

# REVISTA educación

HOMENAJE AL  
LIBERTADOR  
**SIMON  
BOLIVAR**



LA ORTOGRAFIA

# OTRAS PUBLICACIONES

EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO PONE A SU DISPOSICION LAS ULTIMAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA INSTITUCION, A FIN DE AYUDARLE EN SU FUNCION DOCENTE.



títulos publicados recientemente

- PLANIFICACION Y MEDICION DE LOS APRENDIZAJES.
- DISEÑO DE EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION Y REFORMA DE LA EDUCACION.
- PLANIFICACION CURRICULAR. NIVEL TRANSICION DE LA EDUCACION PARVULARIA.
- ENFOQUES Y METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
- LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A TRAVES DE SUS PROCESOS.



\* Estas Publicaciones se pueden Obtener en los Sigüientes Locales de Venta:

- Revista de Educación, Alameda 1611, Fono:722987, Santiago.
- Departamento de Material Didáctico en el C.P.E.I.P. en Lo Barnechea S/N. Fonos: 471359 - 471398 - Santiago.
- Para mayores antecedentes dirjase a la dirección postal del Centro de Perfeccionamiento: Casilla 16162 - Correo 9 Providencia Santiago - Chile.

**MINISTERIO DE EDUCACION  
CHILE  
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO  
EXPERIMENTACION E  
INVESTIGACIONES  
PEDAGOGICAS**

**REVISTA DE  
educación**

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)  
Segunda época: 1941 - 1964 (96 ediciones)  
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidenta del Consejo Editor:  
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor:  
Gladys Artigas Bascur  
Liliana Baltra Montaner  
Clara Díaz Riera  
Francisco Raynaud López  
Gerardo Ruiz Betancourt  
Mario Andrés Salazar Castro  
Patricio Varas Santander  
Luis von Schakmann Cabrales

Jefe de Redacción:  
Francisco Raynaud López

Diseño Gráfico:  
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:  
Raúl Eberhard Oyarzún

Fotografía:  
Manolo Guevara Henríquez  
Araldo Guevara Henríquez

Gerencia de Comercialización:  
Teléfono: 67997, Santiago.

Directora responsable, Rosita Garrido Labbé, con domicilio en Morandé 322, 5º piso. Teléfono 83286, anexo 257, Santiago.

Representante legal, Jorge Jiménez Espinoza, con domicilio en Lo Barnechea s/n, Lo Barnechea.

Suscripción: Anual: \$ 1.400 (10 ejemplares).

La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "REVISTA DE EDUCACION" Morandé 322- 5º piso, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A. que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION" TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUESTRA PORTADA:  
Reproducción fotográfica de SIMON BOLIVAR, 1825. Oleo sobre tela de José Gil de Castro. Colección Pinacoteca del Palacio Federal de Caracas. (Gentileza de la Embajada de Venezuela en Chile.)

EN ESTE NUMERO...

Correo		2
Editorial	Dr. Jorge Jiménez E.	5
Notas y Noticias		6

EDUCACION

<b>Tema Central</b>		
Ortografía, un callejón con salida	Gerardo Ruiz B.	18
La motivación en la enseñanza de la ortografía acentual	Lucila Gamboa R.	22
Aprendamos ortografía apoyándonos en el recurso visual	Clotilde Panozo S.	24
<b>Investigaciones y estudios</b>		
Lo que saben los alumnos	Benjamín León Ch. y Vladimir Rojas O.	27
Resúmenes de investigaciones del CPEIP		31
<b>Orientación</b>		
La orientación y la nueva concepción curricular	Celiria Caamaño M.	35
<b>Nuestros alumnos</b>		
Motricidad: estructuraciones específicas	Juan Gallardo O.	38
<b>Escuela rural</b>		
Cultura agraria en la Educación básica rural	Juan Oligier S.	42
<b>Evaluación</b>		
¿Un nuevo reglamento de Evaluación?	Depto. Evaluación, CPEIP	44
<b>Peligro</b>		
Incidencia del alcohol en la comisión de delitos	Alberto Teke S.	46
<b>Panorama regional</b>		
Mensajes confiados al mar	Secretaría Ministerial V Región	48
Una grata y enriquecedora experiencia educativa	Rosita Garrido L.	50
<b>Actualidad educacional</b>		
Gendarmes y carabineros van a clases	Patricio Vargas P.	53
<b>Páginas abiertas</b>		
Delincuencia juvenil	Carlos Almonte V.	56

CULTURA

<b>Historia</b>		
Simón Bolívar y el anhelo de integración	Pedro Weijmer G.	60
<b>Actualidad cultural</b>		
La Biblioteca Pública de Valparaíso "Santiago Severín"	Yolanda Soto V.	64
<b>Cine</b>		
"Bodas de Sangre"	Musia Rosa L.	66
<b>Nuestro Chile</b>		
Mitos y leyendas del norte	Domingo Gómez P.	68
<b>Bibliografía recomendada</b>		
		70

ACTUALIDAD

<b>Documentos</b>		74
-------------------	--	----

MISCELANEA

Espacio para crear	María Villarroel E.	79
Hechos educativos		80
A propósito de educación		80

## AGRADECE PUBLICACION

Eugenia de Godoy, Alcaldesa de la Comuna de Cisnes, saluda muy atentamente a la Directora de la Revista de Educación y a nombre de sus cisnenses agradece muy sinceramente la alegría que les ha dispensado publicando en la edición N° 107 de su magnífica revista la imagen de la Biblioteca Pública N° 150 de Puerto Cisnes.

## ANALISIS DE ARTICULOS

Señora Directora:

Cumpliendo con una de las actividades propias de la Revista, y que se refiere a la difusión de Artículos, me es grato comunicarle que el equipo de Supervisores de la Educación General Básica de esta región, ha analizado el Tema Central de la Revista N° 106 y como consecuencia del estudio ha elaborado un artículo titulado "Estudio Evaluativo del rendimiento en Castellano y Matemática de los Objetivos Programáticos del Primer Ciclo Básico", durante el año 1982.

Se cumple así con uno de los objetivos planteados en la edición N° 106 y que es entregar información sobre algunos aspectos importantes realizados a través de la Supervisión y que realizan los supervisores junto a los docentes directivos y a los docentes del aula.

El artículo antes citado será enviado para la revisión del Consejo Editor y esperamos que sea incluido en una próxima edición.

Desde ya, gracias.

Saluda atentamente a Ud.

Juana Stambuk Gallardo  
Coordinadora Regional  
Revista de Educación  
XII Región

## SOLICITAN DIFUNDIR INFORMACION

Distinguida directora:

Con motivo de cumplirse este año el décimo aniversario del Programa de Pedagogía Universitaria, hemos planificado la realización de un Seminario sobre "Innovaciones en la Enseñanza Superior".

Es nuestro deseo que los docentes de diferentes centros de educación superior, tengan conocimiento de su realización y puedan contar con el tiempo necesario para presentar ponencias y asistir a él. Dado que la Revista que usted dirige tiene una amplia difusión,

nos parece es uno de los medios más adecuados para informar al respecto.

Los propósitos fundamentales son:

—Dar a conocer experiencias en las cuales se hayan aplicado estrategias innovadoras de enseñanza en centros de educación superior.

—Analizar los aportes que brinda la investigación al mejoramiento de la docencia superior.

—Vincular a académicos de diferentes centros de educación superior con el fin de facilitar el diálogo y la búsqueda de nuevos caminos que permitan una enseñanza más efectiva.

—Ofrecer a los académicos de centros de educación superior los planteamientos y comunicaciones presentadas como un aporte al desarrollo del proceso educativo superior.

Fecha: 13 al 16 de septiembre de 1983.

Lugar: Pontificia Universidad Católica de Chile. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 340. Santiago, dirección a la cual se pueden solicitar mayores informaciones.

Agradeciendo la atención que ha dado a estas líneas le saluda atentamente,

**María Angélica Olivares Z.**

Programa de Pedagogía Universitaria  
Pontificia Universidad  
Católica de Chile

## FIEL AMIGA

Señora directora:

En carta recibida del apreciado amigo Gerardo Ruiz me solicita enviar unos 4 poemas, lo que hago con mucho gusto.

De los poemitas que adjunto elegí no los publicados por Unión de Escritores Americanos ni en Gaceta Literaria. Si agradan me sentiré feliz, pues la **Revista de Educación** es muy fiel amiga de los profesores chilenos.

Además de cumplir mi tarea docente, soy Supervisora de Castellano preparada en el Centro de Perfeccionamiento, atiendo Talleres de Literatura en el Instituto Hispánico, donde sirvo el cargo de Vicepresidenta de la Institución, tengo un Taller de Expresión Oral Poética y otros.

Uno de los poemitas que envío ha sido pedido por profesores y por el diario local para publicarlo, es: Autorretrato.

Respetada y distinguida señora, desde la ciudad del río azul la saluda muy cordialmente.

Teresa García M.  
Villa Calle Calle 71  
Valdivia

**R.: Agradecemos su envío. Sus poemas serán publicados en una de nuestras próximas ediciones.**

## MEDIO INFORMATIVO DE TODOS LOS PROFESORES

Señora directora:

Antes que nada le saludo respetuosamente y paso a hacerle las siguientes consultas:

Todos los años compraba la **Revista de Educación** pero no recuerdo por qué, motivos el año pasado no lo hice y quisiera, si fuera posible, me mandaran una solicitud para inscribirme y poder recibir las atrasadas de este año.

También, siempre y cuando Uds. no lo tomaran a mal, me gustaría enviarles algunos comentarios de las zonas donde yo trabajo, por supuesto en el pleno educacional.

Por otra parte quiero aprovechar la oportunidad para hacer varias consultas: Uds. que son el medio informativo de todos los profesores chilenos, quizás puedan ayudarme: se trata de lo siguiente: soy profesora básica, tengo 10 años de servicio y siempre he sentido gran debilidad por la evaluación y planificación, ¿no podrían Uds. investigarme si alguna universidad en Santiago o en provincia dicta en los meses de verano el postgrado en Evaluación o el título de profesor de Educación?

En cuanto a Evaluación tengo varios cursos hechos, de perfeccionamiento, ya que todo lo que de eso se trata me interesa, o si por intermedio de alguna embajada pudieran conseguirme ir a hacer algún curso al extranjero. Uds. no se imaginan lo agradecida que estaré de Uds.

Rogaría a Uds. perdonaran todas estas molestias ocasionadas y de antemano quedo eternamente agradecida y a sus gratas órdenes.

Saluda atte. a ustedes.

Grinet Sepúlveda R.  
Curacautín

**R.: Para suscribirse a nuestra revista, le rogamos enviarnos su nombre completo y dirección con todos los datos donde usted desea que le lleguen los ejemplares de esta publicación. Adjunte cheque nominativo o vale vista a nombre de Revista de Educación por el valor de \$ 1.400.**

Con respecto al segundo punto de su carta, **agradecemos sinceramente su interés y le rogamos que cuando desee comunicar algún evento a través de estas páginas, se contacte con nuestro representante de la Provincia de Malleco, profesor Raúl Ponce Carreño.**

En lo relativo a las otras consultas, recibirá carta personal.

## RECONOCE APOYO

Gonzalo Cortés Carrasco, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Atención de Menores de San Bernardo, saluda atentamente a la Directora de la Revista de Educación, Sra. Rosita Garrido L., y tiene especial agrado en enviarle un ejemplar de la Memoria Anual de esta Corporación al cumplirse el 1er. año del traspaso, en reconocimiento al valioso apoyo que Ud. ha prestado a nuestra labor desde su prestigiada Revista.

Como siempre me reitero a sus órdenes, convencido de la labor trascendente que Ud. cumple en este momento tan importante para la educación.

## ACLARACION Y FELICITACIONES

Distinguida Directora:

Mes a mes leo atentamente la Revista que usted tan dignamente dirige.

En el N° 106 del mes de mayo de 1983 en la página 7 aparece que la ciudad de Arica construirá con sus propios fondos Educativos la Primera Escuela de Chile.

Como ex Gerente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel deseo manifestarle que la Primera Escuela construida en todo el país con fondos propios de Educación después del traspaso, fue la Escuela N° 392 de Pudahuel, cuyo valor ascendió a 13 millones y fue construida en diciembre de 1981, es decir, 6 meses después de haber sido traspasada la Educación a la Corporación.

Finalmente deseo expresarle mis más sinceras felicitaciones por la excelente calidad de su revista.

Saluda atentamente a usted,

Juan Pablo Uribe Darrigrandi  
Ingeniero

**R.: Agradecemos su carta. La revista transcribió declaraciones del Alcalde Manuel Castillo, que señala que "Arica es la primera ciudad de Chile que construirá escuelas con fondos propios". Queda en claro ahora que la primera comuna que lo hizo en Chile fue Pudahuel.**

## EL TRUCO. FELICITACION Y COMPLEMENTO

Apreciados amigos:

En el número 106, de mayo último, pudimos encontrarnos con una bonita crónica titulada "EL TRUCO". Los magallánicos, alborozados, observamos cómo van aflorando testimonios folclóricos de la región austral, en los que estamos tan ligados Aisén y Magallanes. En particular este juego muestra con mucha exactitud la idiosincrasia y algunas características del hombre de la Patagonia Chilena, sobre todo del campesino.

Con la pretensión de aportar algo al buen trabajo del colega Arturo Barrientos Caro y sus alumnos, deseo precisar algunos aspectos propios del tema, que ha sido tocado en una de las investigaciones hechas por el Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Magallanes, en relación con la influencia española en las costumbres y en la formación de Chile austral.

1. El nombre verdadero y el origen del juego son vascos. Lo más antiguo que logré encontrar confirmando su existencia, es una canción del doctor Larralde, vascofrancés que relata algo de la vida en el barrio de Alzate, pueblo de Vera, en el Valle de Bidasoa. En idioma éuskaru (vascuence dirían en español) una escena es muy bien representada con los siguientes versos: Iragan besta bigaramunian/ Berec daquitzen choco batean/Lau andre/ Iru Muchurdi/ Bat Alarguna/ Jarriric itzalian/ Arri zabal bat/ Belauen gañian/ Ari ciren. Ari ciren truquean.

La traducción es, más o menos así: "Al día siguiente de la fiesta pasada, en un rincón conocido por ellas, cuatro mujeres, tres solteras y una viuda, puestas a la sombra con una piedra ancha sobre las rodillas, están jugando al truque". (Siglo XVIII).

2. El "truquean" siempre fue entretención de viejas en Euzkadi y en su estructura primitiva los valores de las cartas y los envites fueron los mismos que aún permanecen. Lo que no tenía era la alegría poética que hoy le agregan los versos, a cuáles más originales y divertidos.

3. Es casi seguro que los emigrantes vascos y tal vez los gallegos (que reconocen el juego desde el siglo pasado) lo transportaron hasta el campo patagónico argentino, en cuyas "estancias" (nombre de las grandes haciendas ganaderas) han laborado desde

principios de siglo gran cantidad de chilotes, compatriotas nuestros que con el transcurrir del tiempo avendieron a sus familias en las ciudades y pueblos chilenos más próximos a la frontera.

Allí en la tierra de Martín Fierro adquirió la vistosidad de tan generalmente graciosos versos, que han convertido esta diversión entre dos, cuatro o más competidores, en todo un espectáculo para cuantos se encuentren en el recinto o casa en que se juegue.

4. Vale la pena clarificar que las cartas se reparten de a una y hasta tres por jugador, de manera que si se realiza un "mano a mano" (uno contra uno) juegan sólo seis cartas de las cuarenta que dispone el naípe español. El truquen eliminaba los cuatro y los cinco, pero en América no se mantuvo tal procedimiento, quizás porque en los campos se llegó a jugar en dos equipos de cuatro y de hasta cinco, lo que demandaba el mantener toda la baraja.

5. Excepto al declarar que se tiene en la mano "flor" (las tres cartas de la misma pinta), en todos los envites es posible mentir tratando por supuesto de engañar al rival. Además conviene recordar que es un juego de bazas, que si llega hasta el final, o sea, jugando todos sus tres cartas, obliga al que pierde una baza, a ganar la siguiente.

6. Así como la estructura del juego permite intentar confundir al competidor, el uso de ciertas señas (muecas faciales), pese a no ser reglamentario, ayuda en el intento de alcanzar el triunfo.

En general el juego del Truco, al estilo americano y con gran mérito de nuestros hermanos del pueblo gaucho argentino, puede ser el más bello juego de naipes que exista, sobre todo por lo que lo disfrutaban jugadores y espectadores (mirones dicen los campesinos) y podría destacarse que los chilotes que han sido campesinos en la Patagonia, a cualquiera de los dos lados, llegan a ser los más hábiles y cazurros "truqueros" que hayan existido.

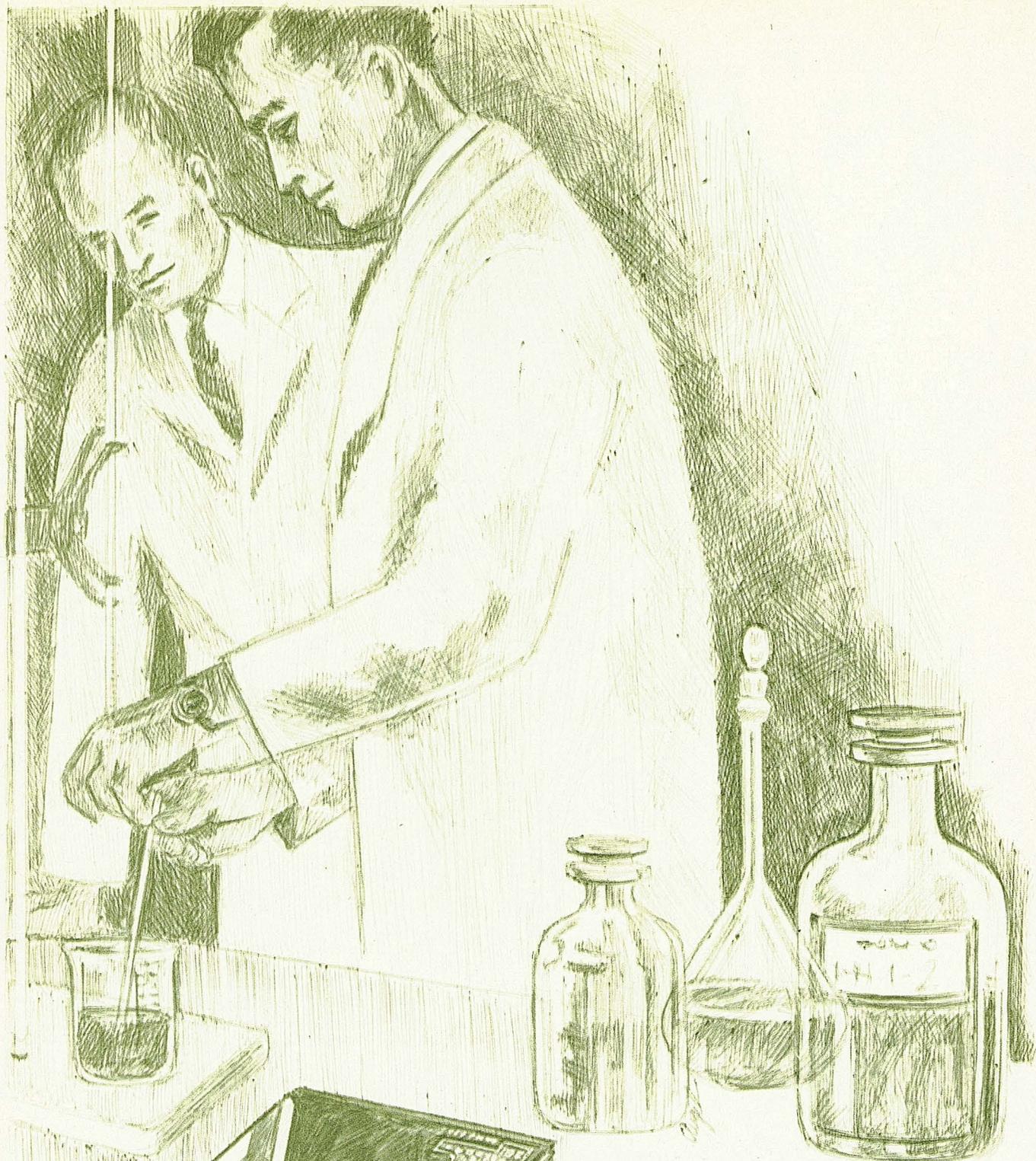
Ojalá esta intervención logre ser útil en cuanto pueda ser un modesto complemento a lo que fue tan bien logrado por los aiseninos, encabezados por Arturo Barrientos, a quienes les ruego hacer llegar calurosas felicitaciones.

(Bibliografía: "Los españoles, actitud y mentalidad". Traducción del original "L'homme espagnol". ISBN: 84-7017-467-3 Publicaciones Reunidas S.A., España. "El país Vasco". Pío Baroja, Ediciones Destino, Barcelona, 5091-51).

Gracias y a vuestras órdenes,

Hugo Aedo Vivar  
Profesor de Educación Física  
Liceo Comercial A-5  
Punta Arenas

**R.: Agradecemos su valioso aporte. Nos sentimos orgullosos de ser un vehículo que permita el conocimiento y estudio de nuestras costumbres, tarea en la cual participan los profesores con entusiasmo y calidad académica.**



**REVISTA  
CHILENA  
DE EDUCACION  
QUIMICA**

editado  
por c.p.e.i.p.

# A LOS MAESTROS CHILENOS

---

**A**l asumir recientemente el cargo de Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, organismo técnico del Ministerio de Educación y responsable de la edición de esta revista, he querido enviar un saludo y un mensaje a los maestros de Chile a través de este valioso medio de comunicación especializado.

Ello me permite, temporalmente, mantener un contacto directo con los docentes de todo el país. Como esto no es fácil desde el punto de vista físico, la **Revista de Educación** se convierte en un medio eficaz para lograr dicho propósito.

En el presente estamos trabajando activamente para que la **Revista de Educación** sea cada día mejor y más atractiva desde un punto de vista pedagógico, una efectiva herramienta de trabajo y un eficiente apoyo a la diaria labor que realizan los profesores de los distintos niveles de nuestro sistema nacional de educación. Este es nuestro compromiso y él debe llevarnos a un nuevo y decidido liderazgo en este campo de acción. Ello nos permitirá establecer relaciones más estrechas y de mayor

colaboración con la profesión y contribuir, en relación a nuestras capacidades, a elevar los estándares de calidad de la educación chilena.

Esta cooperación recíproca puede darse a través de las páginas de esta revista especializada, en el entendido de que los profesores la utilizarán para plantear los problemas técnicos, pedagógicos y administrativos que habitualmente se presentan en las unidades educativas.

Es también nuestra decisión, paralelamente, el mantener y acrecentar las tres grandes líneas de acción del CPEIP., reflejadas en el perfeccionamiento de los profesionales de la educación; la experimentación de programas, metodologías y materiales didácticos y las investigaciones que corresponden al amplio ámbito de los problemas que afectan a la educación. En la medida que seamos capaces, a través de estas acciones, de detectar y solucionar los problemas que afectan al sistema educacional, estaremos realmente orientando para incrementar la calidad de la educación chilena.

Lo anterior es una función legítima y esperada de una institución como la nuestra. Más

aun, dada la significación social y el masivo compromiso de recursos económicos y tiempo dedicados a la enseñanza, hacen importante que el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas continúe con una presencia activa y visible en el campo profesional de la educación. No hacerlo sería desconocer nuestra tradición. Primero, porque enviaría un mensaje equivocado a la opinión pública y a la comunidad educacional acerca de nuestro compromiso; segundo, porque nos marginaría de nuestro lugar más natural para referirnos a los problemas y oportunidades relacionadas con el mejoramiento del proceso educacional; y tercero, porque estamos convencidos de que contamos con la calidad intelectual y otros recursos de igual valor, que significan una real diferencia en esta gran empresa.

Los invito, pues, a participar activamente en la materialización de estas tareas, una de cuyas instancias más preciadas es la publicación de esta valiosa revista.

*Dr. Jorge Jiménez Espinoza*  
Director

## MES DEL MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Educación, a través de su Departamento de Educación Extraescolar, organizó y realizó una serie de actividades durante todo el mes de junio, denominado Mes del medio ambiente. Esto porque las Naciones Unidas han instituido el 5 de junio como el Día mundial del medio ambiente y han solicitado a los diversos países que realicen campañas para proteger y defender los recursos naturales del planeta y la propia supervivencia del hombre.

El Mes del medio ambiente se inició oficialmente el 1° de junio con una ceremonia realizada en el Museo de la Casa Colorada, en Santiago. El subdirector general de Educación, Bartolomé Yanković, y la jefa del Departamento de Educación Extraescolar, María Inés Arellano, explicaron a la prensa y a través de ella, a la opinión pública, el significado de las acciones programadas y su desarrollo.

El 5 de junio se realizó en Santiago una caminata por el cerro San Cristóbal, durante la cual cada participante firmó el Acta de compromiso con el medio ambiente. Este documento obliga a cada persona a luchar para que "sigan cantando los arroyos cristalinos de los campos, para que el reflejo luminoso de la montaña alumbrase las ciudades, para que el mar de Chile alcance, en cada ola, las sanas especies marítimas que nos rodean".



*El Subdirector de Educación, profesor Bartolomé Yanković, explica a los medios informativos el desarrollo de las actividades en torno al Día mundial del medio ambiente. Lo acompañan la Jefe del Departamento de Educación Extraescolar, profesora María Inés Arellano, y la Directora del Museo de la Casa Colorada, lugar donde se efectuó la reunión con la cual se dio comienzo al Mes del medio ambiente.*

Con motivo del Día mundial del medio ambiente, la Ministro de Educación emitió un mensaje que señalaba en su parte final: "Esforcémonos por preservar la naturaleza en su fauna, en su flora y en su gea; hagamos lo posible por no contaminar el aire, las aguas y la tierra y evitemos los ruidos molestos, haciendo que nuestro vivir no perturbe a los demás.

"Sabemos que es una gran tarea la que nos espera y que hay todavía mucha gente que piensa que la vida es corta, y creen que no hay por qué preocuparse de que las especies se extingan, de que la erosión y la desertificación avancen a pasos de gigante y poco les importa que los mares se estén muriendo

lentamente. Siempre habrá gente así, pero por suerte cada vez son menos y la humanidad está entendiendo que ya es hora de detenerse a pensar antes de actuar ciegamente".

Diversas actividades realizadas en los establecimientos educacionales y en lugares públicos y privados le otorgaron a esta celebración las características de una activa campaña, en donde hubo exposiciones, conferencias, foros, caminatas, plantaciones de árboles, acciones diversas en las cuales se dedicaron días especiales para reflexionar sobre aire puro, el agua pura, el suelo fértil, la flora y fauna silvestre, y a cerrar el mes con el día más limpio del año.

## PROFESORES GUIAS DE LABORATORIOS DE IDIOMAS



*Alumnos participantes en el seminario para nuevos profesores guías de los laboratorios de idiomas junto a la profesora Liliana Balra M., que es también miembro del Consejo Editor de nuestra revista.*

Entre el 23 de mayo y el 3 de junio se realizó en el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas,

el primer seminario de capacitación de nuevos profesores guías de laboratorios de idiomas en Alemán, Francés e Inglés. Asis-

tieron a él 80 profesores de nueve regiones del país, de los sectores fiscal, municipal y particular, que han adquirido o están en vías de adquirir laboratorios. Se contó con la colaboración de las Embajadas y de profesores de los servicios culturales de Alemania, Francia e Inglaterra y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile. Estos profesores complementarán su formación participando en otras dos etapas de trabajo que se realizarán en julio y septiembre.

Simultáneamente, el Departamento de Inglés del CPEIP capacitó en esa misma fecha a treinta profesores en la especialidad de Metodología del Inglés, para que formen equipo con los profesores guías de laboratorios en las diversas Secretarías regionales y provinciales del país y apoyen los programas de perfeccionamiento y capacitación de profesores de Educación Básica y Media.

## “COMISIONES CONCILIADORAS” PARA RECLAMOS DE PROFESORES

La Ministro de Educación, Mónica Madariaga, anunció a comienzos de junio la aprobación general de los Ministerios del Interior y Educación para el decreto 114, por el cual se imparten instrucciones acerca de las relaciones entre el Ministerio de Educación y las municipalidades, respecto de los establecimientos educacionales traspasados.

Además, informó que su Ministerio envió al de Interior un oficio con fecha 31 de mayo, que crea “comisiones conciliadoras”. Estas comisiones se crearían a nivel de cada provincia.

Según la Ministro, estas comisiones tienen por objeto resolver en conciencia y en forma breve y sumaria los problemas relacionados con la interpretación, aplicación y cumplimiento de los contratos de trabajo del personal traspasado; reclamaciones que efectúen los funcionarios y personal docente de los establecimientos educacionales traspasados (dejándose constancia que las relativas a la terminación de sus contratos tienen un

plazo breve de demanda ante los tribunales, y que los profesores no pierden ese derecho); reclamaciones por aplicación de multas y medidas disciplinarias; y, finalmente, conocimiento de los eventuales despidos. Estas comisiones tienen carácter permanente: van a sesionar cada vez que se presenten problemas y sean requeridas, sin tener que esperarse fecha específica de audiencia.

Ellas tienen carácter resolutivo, en la medida que obligan al empleador, porque están conformadas por autoridades jerárquicamente superiores.

El 16 de junio el Ministerio anunció que los profesores integrarían esas comisiones. De esta forma la composición del organismo conciliador es la siguiente: Gobernador Provincial, Director Provincial de Educación, un representante de los Centros de Padres y Apoderados, designado por el Intendente regional, un Secretario Abogado y un profesor.

El Ministerio decidirá el sistema de designación del representante de los profesores.



*Ministro de Educación, Mónica Madariaga G., que anunció la creación de las Comisiones conciliadoras y ha impulsado su pronta constitución en el país.*

La creación de las comisiones ha sido estudiada por el Ministerio del Interior, a quien le corresponde instruir a las autoridades regionales para que procedan a formalizarlas en las diversas provincias del país.

### En Liceo de Tocopilla

## OBRA DE TEATRO IMPACTO A APODERADOS

Una agradable sorpresa se llevaron los apoderados del Liceo B-2 “Domingo Latrille” de Tocopilla, que a través de una nota fueron citados a una urgente reunión.

Al llegar al plantel educacional se encontraron que, previo a la sesión de cada Subcentro de Padres y Apoderados, el Grupo de Teatro, ATELIT, que dirige la docente Ana Georgalis de Prinea, presentó para ellos la obra en un acto del autor nacional Enrique Gajardo, “El Secreto”.

En principio la concurrencia se sintió sorprendida por una citación que era para una reunión y después se cambiaba para una obra de teatro, pero al final la premiaron con sostenidos aplausos.

Luego los apoderados fueron invitados a sus respectivas salas, en donde, junto al profesor jefe de curso, analizaron el mensaje de la obra, el de la “comunicación” entre los padres, entre éstos y sus hijos y viceversa, y en general entre todos.

## U. DE CHILE DISTINGUIÓ A PROFESOR BENJAMIN CID

El Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, presidió la ceremonia en la cual se entregó la medalla rectoral al profesor emérito Benjamín Cid Quiroz, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quien jubiló luego de enseñar durante 52 años.

Benjamín Cid se desempeñó por decenios como profesor de la Cátedra de “Derecho Romano” y entre sus numerosos alumnos estuvo el propio Presidente Augusto Pinochet. En su labor educacional ejerció como profesor de la Facultad de Economía y Comercio, junto al ex presidente Pedro Aguirre Cerda y al académico Arturo Alessandri Rodríguez.

## LOS NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Oficina de Comunicación Social del Ministerio de Educación entregó el siguiente

comunicado, emitido por la Ministro de Educación, Mónica Madariaga:

“De conformidad con la legislación y reglamentación vigente, el año 1978 se procedió a reclasificar a los establecimientos educacionales fiscales para efectos de practicar el encasillamiento del personal docente.

“Esta clasificación no afectó la denominación que los establecimientos tenían y que les había sido otorgada por ley o decreto. Por lo tanto los establecimientos educacionales debieron seguir usando dicha denominación.

“Al producirse el proceso de traspaso de estos establecimientos a las municipalidades, esta clasificación constituyó la codificación que fue utilizada por la Oficina de Computación para el pago de subvenciones”.

“Como esta situación ha planteado diversos problemas, el Ministerio adoptó las siguientes medidas:

1. “Los colegios que se conocían con su nombre llevarán además de su nombre ese número.

2. “Los liceos o escuelas estatales que tengan un nombre otorgado por ley, decreto o resolución, usarán sólo éste para los efectos internos y públicos.

“La clasificación con letras y números sólo se conservará internamente para efectos de su identificación administrativa.

3. “La concreción de esta medida se adoptará de acuerdo a la normativa jurídica vigente”.

## PREMIOS INTERNACIONALES EN CONCURSO DE PINTURA INFANTIL EN JAPON



**El Agregado Cultural de la Embajada de Japón, Tetsuo Hiraide, entrega el Premio especial a Balby Morán Ugarte, alumno de la Escuela F 19 de Arica.**

El martes 24 de mayo, en el Gabinete de la Subsecretaría de Educación, se hizo entrega de las distinciones obtenidas por alumnos chilenos en el Concurso de Pintura de Japón, organizado con motivo de la II Bienal Mundial de Arte Escolar de Kanagawa.

La ceremonia fue presidida por el Subsecretario de Educación Subrogante René Salamé M., y la Jefe del Departamento de Educación Extraescolar, María Inés Arellano V. Concurrió especialmente invitado el Agregado Cultural de Japón, Tetsuo Hiraide.

Esta Bienal, iniciada en Japón el año 1980, promueve el entendimiento mutuo de las vidas y culturas de los pueblos del mundo, a través de la creatividad y expresión artística de los niños y jóvenes. Para este concurso recibieron 16.639 pinturas provenientes de más de ochenta países. En el plano nacional participaron 1.315 trabajos de todas las regiones, de ellos 61 dibujos elegidos por un

jurado Nacional, fueron enviados a Japón obteniendo los siguientes premios:

**PREMIO ESPECIAL: BALBY MORAN UGARTE.** 9 años, alumno de la Escuela F-19 de Arica.

**MEDALLA DE ORO: CLAUDIO AS-TORGA.** 9 años, alumno de la Escuela "General Diego Aracena" de la Región Metropolitana.

**MEDALLAS DE PLATA: VIANKA PASTRIAN NAVEA.** 7 años, alumna de la Escuela F-19 de Arica.

**CECILIA SUCOSAIRE RIVEROS.** 15 años, alumna de la Escuela F-19 de Arica.

**CLAUDIA ALBORNOZ IVELAND.** 15 años, alumna del Liceo A-1 de La Serena.

El resultado logrado por los escolares chilenos puede ser calificado de brillante y es un orgullo para la educación nacional, sus comunas, los establecimientos donde estudian estos alumnos y sus maestros.

### En Cauquenes

## NUEVA DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION

El municipio de Cauquenes designó directora comunal de Educación a la educadora Inés Constenla Hormazábal, quien dirigirá a sesenta escuelas básicas y tres liceos.

La nueva autoridad educacional fue, durante diez años, directora de la Escuela E-645, aparte de los quince años en que se desempeñó como profesora de Matemática en educación media.

Premiada como mejor maestra en 1953, en 1981 recibió el galardón de "Mérito a la mujer".

## ANIVERSARIOS DE LICEOS

Durante el mes de junio celebró un nuevo aniversario el Liceo "Eduardo de la Barra" de Valparaíso. Fue fundado en 1862. En 1877 asumió su rectoría el profesor Eduardo de la Barra, quien desarrolló una brillante actividad pedagógica, por lo que el gobierno decidió darle su nombre a este plantel.

En La Serena el Liceo de Niñas "Gabriela Mistral" conmemoró su primer centenario con emotivas ceremonias públicas y privadas.

En Chillán el Liceo de Niñas "Marta Brunet" recordó los 93 años de existencia al servicio de la provincia de Ñuble.

En Santiago el liceo "José Victorino Lastarria", de la comuna de Providencia, entregó distinciones a sus ex alumnos con motivo de su septuagésimo aniversario. Recibieron este testimonio el presbítero Fidel Araneda Bravo; el director de la Escuela de Aviación, coronel René Alzérreca; el vicerrector de la Universidad de Chile, Héctor Humeres, y el director de Televisión Nacional, coronel (R) Hugo Morales, entre otras personalidades. También se hizo entrega de una medalla a la docente de Artes Plásticas, Gloria Fariás, designada como la mejor profesora del establecimiento.

Además celebraron aniversarios el Liceo A-7 "Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme" de Iquique, que cumplió 97 años y el Liceo de Niñas N° 1 "Javier Carrera" de Santiago, que celebró su octogésimo noveno cumpleaños.

### En Curicó

## 249 AÑOS CUMPLIO ESCUELA F 11

La escuela "San Antonio" F-11 de Curicó con cerca de 300 alumnos y quizás la más antigua en actividad en nuestro país, celebró 249 años de existencia el 13 de junio. El establecimiento es anterior a la fundación de Curicó y fue creado por sacerdotes franciscanos en 1734. El colegio perteneció a esta congregación hasta 1974, cuando fue entregado al Gobierno en comodato. Posteriormente, y gracias a una campaña, se construyó un moderno edificio inaugurado en 1978.

### En Teno

## PROGRAMA DE HUERTOS ESCOLARES

Exitosamente se realiza en la comuna de Teno el programa de huertos escolares que el año pasado fue impulsado por 16 unidades educativas. Según informó el alcalde de Teno, Hernán Pozo Cañas, en las diversas escuelas de la comuna más de mil alumnos trabajaron 1.987 m<sup>2</sup> de huertos que consideraron incluso trabajos de experimentación y cultivos tradicionales.

Entre las variedades trabajadas se anotan acelgas, betarragas, lechugas, zanahorias, cilantro, rabanitos, repollos, habas y arvejas.

Con el propósito de mejorar rendimiento 13 profesores asistieron a un curso de monitores de huertos escolares. Ello permitirá que este año se trabaje en 24 unidades educativas, especialmente rurales, con la asesoría de un ingeniero agrónomo y de un técnico agrícola.

Los cultivos permitirán complementar la alimentación de las diversas unidades educativas, destinándose los excedentes a instituciones de bien público y de servicio comunitario.

## CONVOCATORIA AL VII ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN EDUCACION



*Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, ubicado en Lo Barnechea, donde se celebrará el VII Encuentro Nacional de Investigadores en Educación.*

La Comisión organizadora, constituida por representantes del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile, de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Santiago de Chile, del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago; del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) y del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE), tiene el agrado de invitar a participar en el VII Encuentro Nacional de Investigadores en Educación.

Este evento se realizará los días 29 y 30 de septiembre del presente año, en la sede del Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, calle Nido de Águilas s/n, Lo Barnechea, Las Condes.

En este nuevo Encuentro se espera estimular el intercambio directo de investigaciones realizadas o en curso, fomentar el análisis interdisciplinario de proyectos de investigación y generar la masa crítica mínima necesaria para la autoevaluación.

### **Bases para participar en el Encuentro**

1. Al VII Encuentro se podrá asistir presen-

tando trabajos de investigación o como observador.

2. La recepción de trabajos tendrá como fecha límite la primera semana de agosto. Estos deberán ser enviados al Departamento de Investigación del CPEIP, Casilla 16162, Correo 9, Providencia, Santiago.

3. En materia de tesis se aceptarán únicamente las de Magister y Doctorado; también sólo podrán presentarse las investigaciones en Ciencias Básicas que tengan directa relación con Educación. La Comisión encargada seleccionará los trabajos y comunicará oportunamente a sus autores en caso de rechazo. Tampoco se aceptarán trabajos que hayan sido presentados en anteriores Encuentros de Investigadores en Educación.

4. Los trabajos (investigaciones terminadas o proyectos en desarrollo en etapa de conclusiones) deberán seguir la siguiente pauta:

- Autor.
- Título (o nombre de la investigación).
- Estado de avance.
- Institución patrocinadora.
- Área en que se inscribe el proyecto.
- Dirección del investigador principal.
- Descriptor(es).
- Objetivo(s).
- Fuentes.
- Metodología (o diseño utilizado).
- Conclusiones.

5. Los trabajos deberán presentarse en duplicado y tendrán como extensión máxima dos hojas tamaño oficio, a un espacio, distribuidas en cuatro carillas. En la extensión señalada se deberán contemplar las tablas y los gráficos necesarios.

6. El cumplimiento de estas instrucciones facilitará la publicación de los trabajos. El no cumplimiento de ellas será motivo de exclusión de los volúmenes en que la Comisión difundirá dichos trabajos.

Sin perjuicio de esta versión resumida, en el Encuentro el participante podrá distribuir versiones más amplias de su investigación (se recomienda, a lo menos, unos 30 ejemplares).

7. La Comisión Organizadora pone en conocimiento de los participantes que la **Revista de Educación** del Ministerio de Educación, "Anales" de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la "Revista del Consejo de Rectores" y "Resúmenes Analíticos" del CIDE, ofrecen la oportunidad de publicar los trabajos; esto sin perjuicio del ofrecimiento que puedan hacer otras instituciones que realizan publicaciones periódicas.

Para conocer mayores detalles acerca de la estructura del Encuentro, valor de la inscripción y aspectos administrativos, los interesados pueden dirigirse al Departamento de Investigación del CPEIP, a la dirección ya indicada.

## EXPOSICION ITINERANTE DE HISTORIA DE CHILE



Algunos de los 36 paneles que muestran aspectos de la Historia de Chile, desde la prehistoria hasta el término de la presidencia de Balmaceda.

La primera Exposición Itinerante de Historia de Chile que recorrerá los municipios del gran Santiago, fue inaugurada el pasado 8 de junio en el Museo Histórico Nacional.

El acto fue presidido por la Ministra de Educación, Mónica Madariaga, acompañada de Alcaldes de la región metropolitana, autoridades educacionales y ejecutivos de Esso Chile, empresa que auspició la muestra.

La exposición está formada por 36 paneles

a todo color que muestran aspectos de la historia de Chile desde la época prehistórica hasta 1891.

La obra es fruto del trabajo de dos años realizado por un grupo de investigadoras y artistas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos bajo la dirección del Conservador del Museo Histórico Nacional, arquitecto Hernán Rodríguez Villegas, y con el auspicio de la empresa petrolera Esso Chile.

La investigación histórica la realizaron las profesoras Rosario Téllez, Francisca Valdés y Ximena Cruzat, esta última ex Consejera de la **Revista de Educación**. Las ilustraciones y diseño de la muestra pertenecen a Claudio Di Girólamo e hijos, y el montaje es del arquitecto Tito Dittborn.

Durante la ceremonia, hizo uso de la palabra el Gerente de asuntos públicos de Esso Chile, Guillermo García, quien manifestó que el compromiso de esa empresa con la comunidad "no sólo se debe manifestar en el aporte de recursos económicos, tecnológicos y de administración, sino también en el apoyo que podamos prestar a iniciativas que —como esta exposición itinerante— permiten enriquecer los recursos más valiosos de Chile: su juventud y su pueblo".

Por su parte, el Conservador del Museo Histórico Nacional, Hernán Rodríguez, manifestó que la exposición itinerante fue concebida como una forma de llevar nuestra historia patria hasta los más apartados rincones del país, lo que hasta ahora, y aun cuando la muestra no estaba oficialmente inaugurada, se ha logrado en buena medida a través del Museo Viajero "El Ferrocarril", que en abril pasado recorrió las principales ciudades del sur del país. Más adelante, y refiriéndose a los aspectos pedagógicos de la exhibición itinerante, Hernán Rodríguez manifestó que Esso Chile donará 100 juegos de diapositivas sobre esta exposición y una guía pedagógica para ser utilizada por los profesores en las unidades de historia. Agregó que en el Museo Histórico Nacional se comenzó la preparación de monitores de los colegios y liceos de la Región Metropolitana, con el objeto de capacitar a profesores en el mejor aprovechamiento de la exposición itinerante.

### Cumplió 80 años

## SOCIEDAD DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

El 28 de mayo de 1903 se fundó la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria como una forma de agrupar a los maestros primarios y para canalizar las inquietudes surgidas en el Congreso Pedagógico realizado en 1902, organizado por José Abelardo Núñez. Se preocupó desde el comienzo por promover el estudio de los problemas educacionales y la ayuda mutua de sus asociados. Su primer Secretario fue el eminente educador Darío Salas.

La celebración de estos ochenta años dio lugar a varias manifestaciones públicas, entre las que se contó el Acto Solemne de conmemoración realizado el 27 de mayo en la Casa del Maestro, en Santiago.

## REUNION DE LA MINISTRO Y AGECH

El 7 de junio la Ministra de Educación recibió a la directiva de la Agrupación de Educadores de Chile, la que le planteó varias peticiones relacionadas fundamentalmente con la estabilidad laboral y le entregó un proyecto para Estatuto Docente. La Ministra comunicó a la directiva que el Ministerio ya tenía preparado un Estatuto, pero que aceptaba que AGECH participara en una comisión de estudio, presidida por el Director de Educación subrogante, Bartolomé Yankovic.

Los directivos de AGECH solicitaron además la inclusión de profesores en las Comisiones de carácter conciliador que resolverán los litigios entre los docentes y las municipalidades.

La AGECH concurrió a esta reunión días después que quedó a firme el fallo dictado por el Ministro Instructor Sergio Valenzuela P., que dejó sin efecto la cancelación de su personería jurídica, dado que el Ministerio de Economía no apeló dentro del plazo legal.

### En Los Vilos

## REUNION DE DOCENTES SUPERIORES

En el Salón Auditorium del Liceo C-17 de Los Vilos, se realizó la reunión mensual de los docentes superiores de la Comuna. Este encuentro contó con la presencia de la Directora Provincial de Educación, de Choapa, Carmen Garvizo, su equipo de supervisores y el jefe del Departamento de Educación de la Municipalidad, Miguel Vicencio Codoceo.

Se trató el convenio que existe entre el Departamento de Educación Municipal y la **Revista de Educación**, órgano oficial del Ministerio de Educación, que se está entregando en los colegios.

Se analizó el documento 531, sobre la educación extraescolar en las escuelas y la orden N° 46 de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que instruye sobre nuevos procedimientos que se deben seguir sobre esta materia.

También se programaron las actividades culturales para el año 1983.

## REMATARON CASAS HABITADAS POR PROFESORES



*Casas pertenecientes a los planes impulsados por CODELMA en la época en que eran una esperanza para los profesores y que luego se convirtieron en un problema inhumano y delictivo que espera adecuada solución.*

El 31 de mayo se efectuó en el Décimo Juzgado Civil de Santiago el remate de 114 casas del Plan Florida Uno, tercera etapa, situadas en el paradero 20 de Vicuña Mac-

kenna. Estas casas están habitadas por profesores que las adquirieron a través de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio, CODELMA. Esta institución se burló de los pro-

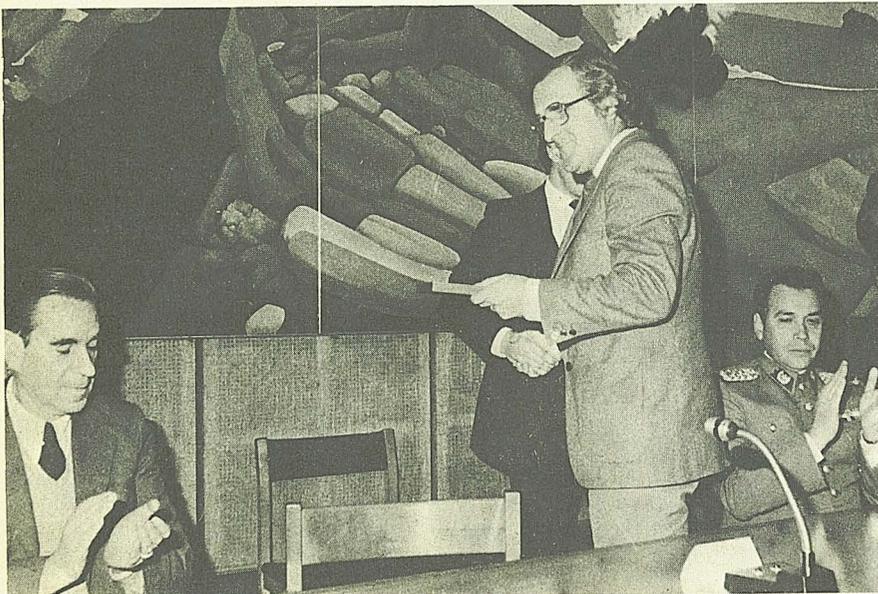
fesores y no cumplió los compromisos contraidos con el Banco de Talca. El Banco, al no poder cobrar su deuda, ya que CODELMA fue declarada en quiebra, solicitó el remate de las casas. Esta medida que parece absurda, es sin embargo un primer paso para restablecer el orden en un proceso que CODELMA convirtió en un acontecimiento inhumano y delictivo.

El Banco de Talca se adjudicó las casas y de esta manera está en condiciones de operar con los ocupantes de ellas en forma directa. La situación paradójica es que los profesores cancelaron sus cuotas, pero como esas cuotas no llegaron al Banco, deben repectar la deuda para mantener la opción de seguir ocupando sus habitaciones.

Ejecutivos del Banco de Talca han expresado la buena disposición de la entidad para lograr una solución armónica al problema. Esperamos que así sea, porque los distintos sectores deben mostrar a los profesores en forma realista el reconocimiento de la comunidad a la importancia y trascendencia de su tarea.

Entre tanto prosigue el proceso de los profesores contra los ejecutivos de CODELMA. Están declarados reos y privados de libertad: José Valenzuela Abrigó, Luis Osorio y Roberto Siña. Está encargada reo en rebeldía en calidad de prófuga, la ex gerenta Margarita Valdivia Muñoz.

## DISTINCION "DIEGO PORTALES" OTORGADA A MINISTRO DE EDUCACION



*El Director de Educación subrogante Bartolomé Yanković N. recibió la distinción otorgada a la Ministro de Educación.*

La Ministro de Educación, Mónica Madariaga, recibió la distinción "Diego Portales Palazuelos", que se instauró a partir de este año, destinada a personalidades que han demostrado poseer los valores más puros del ideario portaliano.

La ceremonia se verificó el 6 de junio en el edificio Diego Portales y fue organizada por los integrantes del Círculo Portaliano.

Al acto concurrieron el Subsecretario General de Gobierno, coronel Fernando Hormazábal; el director de Educación Subrogante, Bartolomé Yanković; el director de Organizaciones Civiles, coronel Carlos Krumm, y el director del diario "La Nación", Gastón Acuña, quien se dirigió a los presentes señalando que en esta oportunidad el directorio del Círculo Portaliano de Chile había considerado que esta distinción recayera en la persona de la señorita Mónica Madariaga, Ministro de Educación, la cual en su gestión como Secretaria de Justicia y de Educación ha sabido defender valientemente los valores patrios.

Posteriormente, entregó el respectivo galvano el presidente del Círculo Portaliano de Chile, Ricardo Frías Carrión.

Recibió la distinción en representación de la Ministro, el Director de Educación Subrogante, Bartolomé Yanković.

## Jornadas en la UC.

## COMO CREAR HABITOS DE LECTURA



*En la mesa que presidió la segunda reunión se encontraban, entre otras autoridades, la Decano de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica, Josefina Aragonese; el Coordinador general de las Jornadas, profesor Ernesto Livacic; el Jefe del Departamento de Castellano y Miembro del Consejo Editor de esta revista, profesor Gerardo Ruiz, y la profesora María Luisa Vial.*

Las formas y estrategias para despertar en niños y adultos el placer por la lectura, analizaron profesionales de diversas áreas durante las Jornadas "Creación de Hábitos de Lectura", organizadas por la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Empresa Editora Zig-Zag. El encuentro —que reunió a psiquiatras, escritores, pedagogos y científicos— se realizó en 4 sesiones que tuvieron lugar entre el miércoles 1º y el 22 de junio. La reunión inaugural estuvo dedicada al tema "Diagnóstico y análisis de la responsabilidad de los padres en la lectura de los niños" y en ella participaron diversos expositores, entre ellos el profesor Felipe Alliende, académico del Centro de Estudios Humanísticos, de la U. de Chile y ex director de la **Revista de Educación**.

El miércoles 8 de junio, en la segunda reu-

nión, se desarrolló el tema "Responsabilidad del Colegio en la creación de hábitos de lectura", en la cual participó en representación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, el Jefe del Departamento de Castellano y Miembro del Consejo Editor de esta revista, profesor Gerardo Ruiz B., quien dio a conocer los nuevos programas y la forma en que éstos tienden a promover el interés de los estudiantes por la lectura. La tercera sesión del 15 de junio fue destinada a considerar el tema "Los medios de comunicación y la lectura". Las jornadas finalizaron con un análisis acerca del futuro del libro.

Durante todas las reuniones ofició de Coordinador General y moderador el profesor Ernesto Livacic.

## ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA CUMPLE 50 AÑOS

La Academia Chilena de la Historia inició sus actividades hace cincuenta años. El 24 de mayo de 1933 realizó en el Salón de Honor de la Universidad Católica su primera Junta General extraordinaria que contó con la presencia del Presidente de la República de esa época, Arturo Alessandri Palma.

En el curso de estos años la Academia ha publicado 92 números de su Boletín que ha

presentado 793 artículos, notas y documentos. Bajo su vigilancia y tutela el "Archivo de Bernardo O'Higgins" ha entregado 32 volúmenes. Para alentar en la juventud el cultivo de la Historia creó en 1956 el "Premio Miguel Cruchaga Tocornal", para la mejor tesis universitaria sobre un tema histórico.

Actualmente preside esta Academia el Historiador Sergio Fernández Larrain.

## En Chiloé

## COLEGIOS RURALES TENDRAN LUZ ELECTRICA

La Secretaría Ministerial de Obras Públicas de la X Región ha llamado a propuesta para la ejecución de un plan de electrificación de locales escolares rurales en Chiloé, comuna de Queilén, cuya municipalidad proporciona el financiamiento del proyecto, que asciende a 1.361.310 pesos. Las escuelas incluidas en este programa son las de Queilén, Santa María, San José de Tranqui y Aiqui.

## En San Vicente de Tagua Tagua

## TRES MINISTROS EN INAUGURACION DE LICEO

A fines de mayo con la asistencia de la Ministro de Educación, Mónica Madariaga; el Ministro de Justicia, Jaime del Valle, y el Ministro de Agricultura, Jorge Prado, se inauguró en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua un liceo con capacidad para 1.255 alumnos.

En la ceremonia de entrega del edificio, que tiene un costo superior a los 23 millones de pesos, la Ministro Mónica Madariaga instó a los estudiantes a prepararse para incrementar el gran patrimonio del conocimiento y el saber. "Deben permanecer unidos —les dijo— para contribuir a construir la patria grande que todos queremos."

## Dos profesores de Valparaíso reciben

## PREMIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Dos profesores de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Valparaíso fueron distinguidos por la Real Academia Española.

Ellos son el Vicerrector, Félix Morales Pettorino y el académico del Departamento de Humanística, Oscar Quiroz Mejías.

La Real Academia Española adjudicó por unanimidad el premio de noventa mil pesetas al trabajo de investigación titulado "Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciados del español en Chile", enviado por los mencionados profesores porteños.

El trabajo de investigación participó en el Concurso de la Fundación Conde Cartagena.

## Lanzamiento del libro

## “PUBLICIDAD: TECNICA Y METODO EN CHILE”

Con la asistencia de la Ministro de Educación Mónica Madariaga; el Subsecretario de Educación, Juan Enrique Froemel; la Subsecretario de Justicia Alicia Cantatore, autoridades educacionales, profesores y alumnos de la Escuela de Comunicación, fue presentado el libro “Publicidad: técnica y método en Chile” de Mónica Herrera.

La autora del texto es periodista, publicista, directora de la Escuela de Comunicación y Asesora de la Ministro de Educación.

La obra —única en su género en nuestro país— fue editada por la Editorial Universitaria.

Durante la ceremonia hizo uso de la palabra Alicia Cantatore, quien señaló la importancia que reviste el aporte que ha hecho Mónica Herrera al área de docencia y pedagogía en materias de publicidad. Por su parte Mónica Herrera expresó su agradecimiento a la Editorial Universitaria, y señaló que —a su juicio— la educación es un proceso de enlace entre el pasado y el futuro. Enseñando a los alumnos —agregó— podremos dar a conocer que la tecnología lo facilita todo, la dificultad está en los contenidos, ideas y valores.

En la misma ceremonia, como un ejemplo de la acción docente que se realiza en la Escuela de Comunicación, una alumna presentó también su libro. Este consistía en una



**Mónica Herrera y un grupo de alumnos de la Escuela de Comunicación muestran el libro sobre publicidad que fue presentado en emotiva ceremonia.**

edición única de 15 láminas que desarrollaban su interpretación de una canción.

Con este gesto se cerró el acto en donde

no sólo se presentó un libro, sino que se mostró además, en forma práctica y emotiva, los efectos de la docencia de la publicidad.

## Los Angeles

### CORO DE PROFESORES CUMPLIO SEIS AÑOS

El Coro del Colegio de Profesores de Los Angeles celebró seis años de vida artística, oportunidad en que ofreció un recital de gran categoría en la Casa de la Cultura.

Esta agrupación, que tiene 32 coralistas, fue fundada el 13 de abril de 1977, y desde el 27 de agosto de 1979 forma parte de la Sociedad Coral de Profesores de Chile, entidad que cuenta con personalidad jurídica y estatutos aprobados por Decreto 1.537 del 14 de agosto de 1969 y que rige los destinos de 30 coros de profesores a lo largo del país.

Además de la difusión de la música coral, el grupo busca propiciar el perfeccionamiento individual (técnico artístico) como así también difundir la música coral de autores nacionales, dar importancia al folclore y fomentar los lazos de unión, camaradería y comprensión entre los profesores.

En seis años de actuaciones el grupo ha

participado en actos oficiales, académicos y artísticos en Los Angeles y ciudades de la provincia, como también ha intervenido en encuentros regionales de Coros de Profesores y en certámenes nacionales.

Del 10 al 15 de octubre. intervendrá en el XXV Festival de Coros de Profesores y XXVII Congreso de la Sociedad Coral de Profesores de Chile, que se realizará en Quilpué.

Desde su fundación, el Coro de Profesores de Los Angeles tiene como directora a Berta Orellana Yáñez, destacada maestra y guía musical de la agrupación.

### 51 AÑOS DEL LICEO “MANUEL DE SALAS”

En el Aula Magna del establecimiento se realizó la ceremonia de conmemoración del quincuagésimo primer aniversario del Liceo Experimental “Manuel de Salas”, dependiente de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

Presidieron el acto el rector de la Academia, Mariano Sepúlveda; la Secretaria Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, Marta Stefanowsky; el alcalde de Nuñoa, Luis Navarrete, y el director del Liceo, Tulio Rojas.

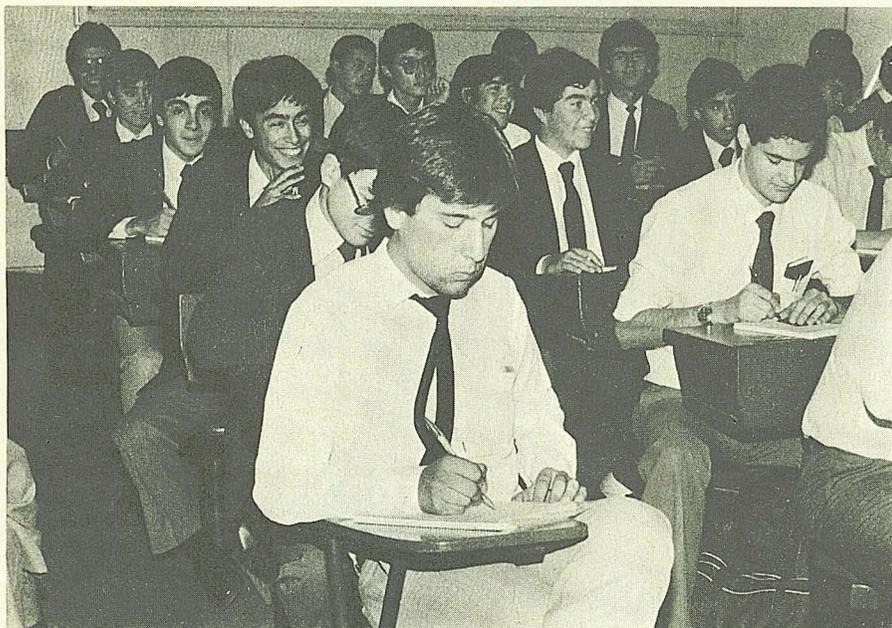
En su discurso el profesor Rojas destacó la labor desarrollada por el establecimiento y recordó los importantes logros académicos alcanzados por los alumnos en las Pruebas de Evaluación del Rendimiento y la Prueba de Aptitud Académica.

Los estudiantes dieron muestras de sus capacidades artísticas en las presentaciones de los conjuntos de flautas dulces e instrumental y en la realización de una alegoría en donde se destacó a tres personalidades: Gabriela Mistral, Andrés Bello y Manuel de Salas.

Los preescolares colocaron la nota emotiva al entregar una simpática versión de danzas coloniales.

Cerró el acto un vibrante discurso del rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

## MODIFICACIONES EN LA P.A.A.



*Los alumnos de la Educación Media encontrarán incorporadas a la P.A.A. de este año, las mediciones en ortografía y redacción.*

A comienzos de mayo el Ministro de Educación dispuso modificaciones en la Prueba de Aptitud Académica, incorporando mediciones en ortografía y redacción. También sugirió la necesidad de incluir una Prueba de Historia y Geografía de Chile.

El Presidente de la República estudió diversos antecedentes y luego de escuchar la opinión de profesores y alumnos, decidió que la Prueba de Historia y Geografía de Chile

tendría este año un carácter experimental.

Esta información fue ratificada por el Ministro a la opinión pública.

El Ministerio señaló que se mantiene la disposición que incluye a ortografía y redacción dentro de la P.A.A., porque ambas son destrezas que se han ido adquiriendo durante el proceso educativo y no requieren de un estudio específico sobre la materia.

## EXPERIENCIA PIONERA EN CHILE EN EL CAMPO DE LA COMPUTACION EDUCATIVA

Desde el 11 de abril, y por primera vez en Chile, un conjunto de 30 niños y jóvenes de ambos sexos, cuyas edades fluctúan entre los 11 y los 18 años, alumnos de diversos colegios de Santiago, se reúnen semanalmente durante dos horas para disfrutar de una experiencia que incluso muchos adultos jamás han tenido y que a muchos parece inalcanzable: la experiencia de programar un computador.

A lo largo de buena parte de su infancia y juventud, el ser humano es "programado" por su entorno: se le proporcionan reglas para pensar y comportarse, se le imparten conocimientos. Frente al computador, por primera vez la relación se invierte: el niño pasa del papel de "programado", al de "programador"; ahora es él quien está frente al teclado, es él quien tiene el control.

Programar es enseñar a pensar. Para enseñarle a pensar a una máquina, el niño se ve obligado a reflexionar sobre la manera como él mismo piensa, a objetivar sus procesos mentales y a analizar críticamente las estructuras dentro de las cuales se da su propio pensamiento. Programar convierte al niño en un conocedor de su propio conocimiento, en un "lógico" precoz. De paso, y en términos más prácticos, le permite adquirir una "cultura computacional".

Los señores profesores que deseen una mayor información, pueden dirigirse a Proyectos de "Computerland", a los teléfonos 740085 / 745158 / 2235908.

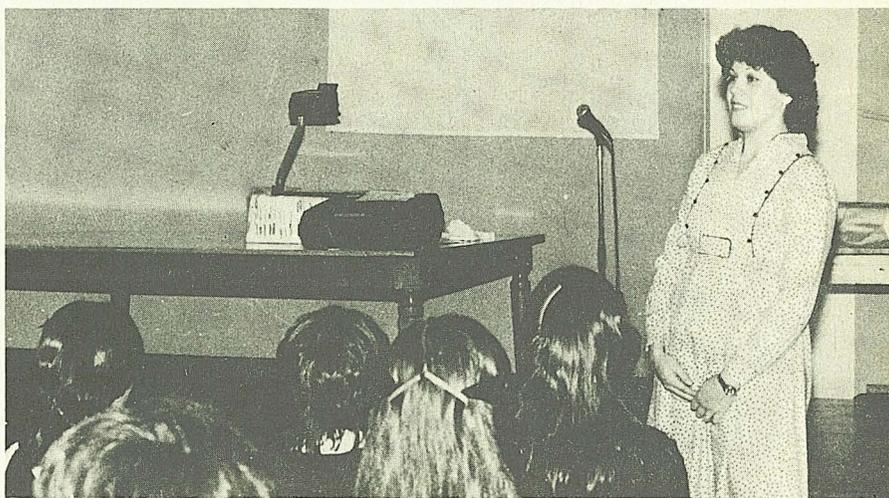
## CHARLAS DE EDUCACION FAMILIAR

En el salón Municipal de San Bernardo entre los días 18 y 25 de abril se realizó un ciclo de charlas de Educación Familiar.

Esta iniciativa de la Corporación Municipal de Educación de San Bernardo tuvo como objetivo satisfacer las inquietudes y consultas sobre crecimiento y desarrollo de las alumnas entre los 11 y 16 años de los establecimientos de Educación Básica y Media.

En total fueron atendidos 5.300 alumnos de 143 cursos de 6° Año Básico a 1er. Año Medio.

Las charlas fueron dictadas por la matrona Ana María Garretón C. y coordinadas por el Departamento de Desarrollo Educacional. La realización de éstas fue apoyada con proyecciones de películas y transparencias junto a un folleto explicativo "Estás creciendo...", que fue entregado a cada una de las alumnas asistentes.



*La matrona Ana María Garretón C. dirigiéndose a las alumnas en una de sus diversas charlas informativas.*

Al final de cada sesión se dio respuesta a las consultas orales y escritas de las alum-

nas, que estuvieron acompañadas por sus profesores jefes.

En San Bernardo

## PERFECCIONAMIENTO DE DIRECTORES



*Directores de establecimientos educacionales que participaron en el seminario de perfeccionamiento.*

Recientemente finalizó en San Bernardo un curso de perfeccionamiento para directores de Educación Básica de la comuna. Participaron como alumnos 45 directores de las escuelas de la Corporación Municipal de Educación y fue dictado por los catedráticos de la Pontificia Universidad Católica de Chile: Erika Himmel, Sofía Roepke y Luis Canessa, quienes desarrollaron los siguientes contenidos: Teoría de la Evaluación, Fundamentos de Administración y Supervisión Educacional y Relaciones Humanas.

La Corporación Municipal de Educación de San Bernardo y los directores asistentes se mostraron altamente satisfechos por la realización de este curso que ha atendido al interés de superación y perfeccionamiento que anima a los educadores de la comuna.

Sobre Planes y Programas de Educación Media

## SEMINARIO DE ANALISIS EN CPU



*Participantes en el seminario del CPU. De izquierda a derecha, el profesor Eduardo Castro; el Director de Educación, René Salamé; el presidente de la Corporación de Promoción Universitaria, Jaime Lavados, y el profesor Alfonso Bravo.*

La Corporación de Promoción Universitaria organizó un seminario bajo el título "Pro-

blemas y Perspectivas de la Reforma de la Educación Media en Chile 1983".

Dicho evento se realizó el 17 de junio en la sede de CPU, ubicada en Miguel Claro 1460, Santiago.

Asistieron aproximadamente 50 especialistas del ámbito educacional que analizaron las perspectivas que plantea el Decreto N° 300 que fija los Planes y Programas de la Educación Media.

El evento contó con la participación del profesor Eduardo Castro, quien abordó el tema "Tendencias contemporáneas de la Educación Media". Por su parte, el profesor Alfonso Bravo se refirió a "Algunas características de las reformas educacionales chilenas de los últimos 50 años".

Por último, participó el principal relator, profesor René Salamé Martín, Director de Educación, quien se refirió a "los actuales planes y programas de la Educación Media Chilena y sus características esenciales". Luego de su exposición respondió a las interrogantes que le fueron formuladas en torno al tema.

En la sesión de la tarde se desarrolló un panel-foro utilizando como tema central la pregunta "¿Dónde radican las posibilidades de éxito de la actual reforma de la educación media chilena?".

Dicha interrogante fue respondida por psicólogos, orientadores, sociólogos, educadores, planificadores y representantes de padres de familia desde sus particulares puntos de vista.

## Grupos de Abogados

## CONSTITUYEN ASOCIACION CHILENA DEL DERECHO AMBIENTAL

"La ética nos exige ajustarnos a las exigencias que las generaciones futuras nos hubieran impuesto si hubieran podido hablarnos en nuestros días. Conservación Ambiental, para Asociación Chilena del Derecho Ambiental (ACHIDAM), es actuar pensando más en nuestros hijos y en los hijos de nuestros hijos, más que en nosotros mismos, en el entendido que el ambiente no es un legado que hayamos recibido de nuestros mayores, sino un préstamo que nos está confiado por las generaciones venideras". Así se expresó Rafael Valenzuela Fuenzalida, Presidente de la Asociación Chilena del Derecho Ambiental (ACHIDAM), en conferencia de Prensa ofrecida el 16 de mayo recién pasado, en la cual esa Asociación dio a conocer sus objetivos a través de sus miembros fundadores.

ACHIDAM es una Asociación constituida por un grupo de abogados que nace como consecuencia del "Segundo Encuentro Nacional del Derecho del Entorno", realizado a fines de 1982 en la Universidad Católica de Valparaíso.

Este grupo de juristas, presidido por el profesor de Derecho del Entorno en la Escuela de Derecho de la U. Católica de Valparaíso, Rafael Valenzuela, se propone —dentro de sus objetivos más importantes— constituirse en lugar de encuentro para la planificación, promoción, realización y difusión de estudios orientados a la investigación, desarrollo y perfeccionamiento del derecho ambiental. Además intenta colaborar en la prepara-



**Rafael Valenzuela Fuenzalida, Presidente de ACHIDAM, explica a los asistentes a la conferencia de prensa, los objetivos de la asociación. Lo acompañan otros miembros de la directiva.**

ción, revisión y perfeccionamiento de los instrumentos jurídicos necesarios para la formulación de la política ambiental nacional e internacional, y la concreción de esa política en planes y programas de acción.

Además del profesor Valenzuela, entre sus miembros fundadores destacan Godofredo Stutzin, fundador y primer presidente del Comité Nacional pro Defensa de la Flora y Fauna; Gustavo Manríquez, miembro de la

comisión redactora del Código de Aguas; Enrique Gallardo, Presidente de la Asociación Chilena de Derecho Forestal; Pedro Fernández, Director del Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora; Rafael Asenjo, Director del Comité Nacional pro Defensa de la Fauna y Flora.

ACHIDAM tiene sus sedes en Huérfanos 1117 Of. 508, Santiago, y Uriola 142 Of. 305, Valparaíso.

### Del historiador Gonzalo Vial

## SEGUNDO VOLUMEN DE HISTORIA DE CHILE

El segundo volumen de la obra Historia de Chile cuyo autor es el historiador y ex Ministro de Educación Gonzalo Vial Correa, fue presentado al público por Editorial Santillana en un acto efectuado en el Museo Histórico Nacional.

La ceremonia fue presidida por Hernán Cubillos Sallato, presidente de Editorial Santillana, y la presentación estuvo a cargo del historiador padre Gabriel Guarda, quien se refirió a la importancia de esta nueva obra del historiador Gonzalo Vial titulada "Triunfo y Decadencia de la Oligarquía" (1891-1920).

Este volumen está dedicado a Jaime Eyzaguirre, de cuyos discípulos —a juicio del padre Guarda— el más destacado fue Gonzalo Vial.

El primer volumen de esta obra, lanzada por la Editorial Santillana, fue publicado en 1981 y abarca el período de nuestra historia anterior al año 1891.

Asistieron a la presentación de este segundo volumen, entre otras personalidades,



**Sentados, de derecha a izquierda, el Conservador del Museo Histórico Nacional, Hernán Rodríguez; el historiador padre Gabriel Guarda; el presidente de Editorial Santillana y ex Ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Cubillos, y el autor de la obra, el ex Ministro de Educación, Gonzalo Vial.**

la Superintendente de Educación, M. Teresa Infante; Fernando Bravo, Carlos Ossa y Manuel Melero —ejecutivos de la Editorial—; además el premio nacional de historia Ri-

cardo Krebs, el rector de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas, Mariano Sepúlveda; y representantes de diversos sectores intelectuales del país.



LA ORTOGRAFIA  
EN LA  
EDUCACION  
MEDIA

- Con un trabajo constante —guiado por el profesor— el alumno tiene la posibilidad de superar un problema que podría llegar a ser abrumador y frustrante para él.

- Mayor eficacia: el método inductivo-deductivo, apoyado al mismo tiempo con recursos visuales, auditivos, motrices y gnósticos.

- Sugerencias de metodología, formas de evaluación y aplicación en situaciones concretas.

Para Primer Año Medio

# ORTOGRAFIA, UN CALLEJON CON SALIDA

Prof. Gerardo Ruiz Betancourt  
Jefe Depto. de Castellano, CPEIP.

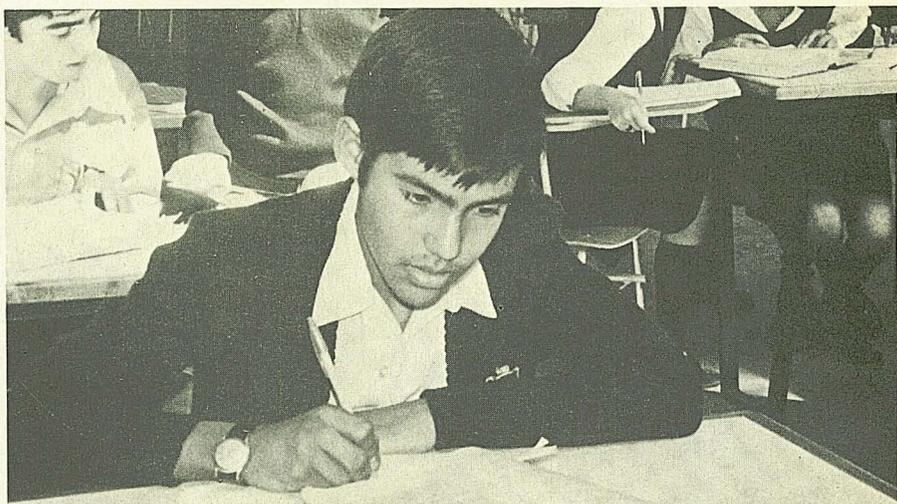
## A ctividad cultural

La ortografía es una técnica destinada a lograr la formación de automatismos, a fin de que el alumno pueda escribir correctamente su propio léxico hablado.

Como técnica, la ortografía es una actividad cultural inserta en el mundo total que rodea al niño y al adulto; es la vestimenta con que ellos llegan a cumplir sus labores cotidianas, su carta de presentación. Para que el alumno tenga una predisposición favorable hacia la ortografía, es necesario que tome conciencia de esta realidad y luego llegue al convencimiento de la utilidad que para él tendrá este aprendizaje en su vida. Ambas razones justifican la importancia que tiene esta disciplina en la cultura de las personas.

Para muchos, la ortografía resulta un problema frustrante y abrumador. Sin embargo, confiando en la capacidad del profesor y de sus alumnos, podemos afirmar con optimismo que este problema puede ser superado mediante un trabajo sistemático y permanente, que al mismo tiempo sea breve, variado y específico. Se trata, entonces, de un callejón con salida.

Durante su enseñanza, la ejercitación —variada y continuada— ocupará la mayor parte del tiempo dedicado a esta actividad, de modo que paulatinamente el alumno vaya afianzando la adquisición de su aprendizaje.



*Para que el alumno tenga predisposición favorable hacia la ortografía es necesario que tome conciencia de su valor y utilidad.*

Especialmente importante es el uso del diccionario y el conocimiento de los homófonos, por la incidencia directa que ambas prácticas tienen en el manejo correcto del lenguaje escrito.

En la enseñanza de la ortografía deben considerarse los factores relevantes que influyen en ella, y además sus contenidos, me-

todología, formas de trabajo y evaluación.

### Factores

La ortografía depende de varios factores, entre los cuales se destacan: **la percepción visual y auditiva**, que requiere siempre de la presentación correcta de las palabras y la

corrección inmediata de los errores ortográficos cuando éstos se produzcan; **la memoria visual y auditiva**, para recordar la forma y pronunciación de las palabras; **la lectura**, como fuente de enriquecimiento del léxico y de aprendizaje ortográfico, y **el significado** de las palabras para la comprensión del texto.

### Contenidos

Los contenidos ortográficos se reducen a:

- Uso de letras, en relación con la correspondencia y no correpondencia entre el sistema oral y el sistema escrito del castellano.
- Problemas y normas de la acentuación en el lenguaje oral y escrito.
- Uso de los signos de puntuación.

### Metodología

Los factores que más pesan en la normativa ortográfica son **la etimología** y **el uso** de las palabras, por lo cual ambos deben ser debidamente considerados en su metodología específica.

Al dominio de la etimología pertenece la bien llamada **regla de oro de la ortografía**, la cual dice que "la raíz de las palabras primitivas se conserva en las derivadas". Como además la raíz contiene el significado fundamental de la palabra, nos encontramos con una forma y un contenido que tienen un papel decisivo en este aprendizaje.

Por otra parte, la mayoría de las veces el uso termina por imponerse en la práctica cotidiana de la lengua. Por el uso, el clásico "agora" (que curiosamente conservan nuestros campesinos) pasó a ahora; por el uso, se incorporaron al diccionario oficial voces como bumerán y chalet; por el uso, ya van en el suplemento del diccionario de la Real Academia Española las palabras pretencioso y pretensioso; y por el uso, conviven las voces omóplato y omoplato.

El método más eficaz y conveniente de aplicar en ortografía es el **inductivo-deductivo**, pues permite en la primera etapa aprehender el conocimiento a través de un proceso que va desde los casos particulares hasta llegar a la generalización o regla; y en la segunda etapa, realizar la ejercitación, tomando como base la regla con que culminó la etapa anterior.

El punto de partida será un texto, que puede corresponder a una lectura o a trabajos escritos, informes, apuntes, pruebas, revistas, diarios, etc. Luego el profesor podrá desarrollar el siguiente procedimiento, sin rigidez alguna y con todas las variantes que él quiera introducir. Especialmente a base de preguntas, guía el trabajo que van realizando los alumnos:

- Identificación de la dificultad.
- Selección de las palabras del texto que tienen la dificultad.
- Lectura y pronunciación de cada palabra, aisladamente.
- Apoyo con elementos visuales: tarjetas, dibujos con la palabra, etc.
- Determinar el significado de la palabra. Si es posible, dar sinónimos y antónimos.
- Determinar si es palabra primitiva o deri-

vada, simple o compuesta.

—Determinar su función gramatical: si es un sustantivo, adjetivo, verbo, etc.

—Evocación mental de la palabra.

—Decir oralmente cómo se escribe la palabra, por ej.: "también: mb y acento ortográfico en la e". Si hay un error se corrige de inmediato, tomando en cuenta el principio de que el alumno siempre debe tener la percepción visual correcta de la palabra.

—Escribir la palabra en el cuaderno o en la pizarra.

—Decir y escribir dos o tres ejemplos de palabras que tengan la misma dificultad.

—Usar oralmente y por escrito, en contexto, la palabra en estudio con el significado que le conviene en ese contexto.

—Enunciar la regla (generalización) en forma sencilla.

La parte deductiva del procedimiento comienza con la regla y se realiza en la práctica en actividades de este tipo:

—Escribir el alumno otras palabras a las cuales sea aplicable la regla.

—Buscar palabras con la dificultad en cualquier tipo de material impreso disponible, y escribir esas palabras aisladamente y en

contexto.

—Hacer, como tarea doméstica, diversas clases de ejercicios con el tipo de palabras en estudio, como clasificarlas, construir oraciones con ellas, formar familias de palabras, buscar sinónimos y antónimos, discriminar los homófonos, etc.

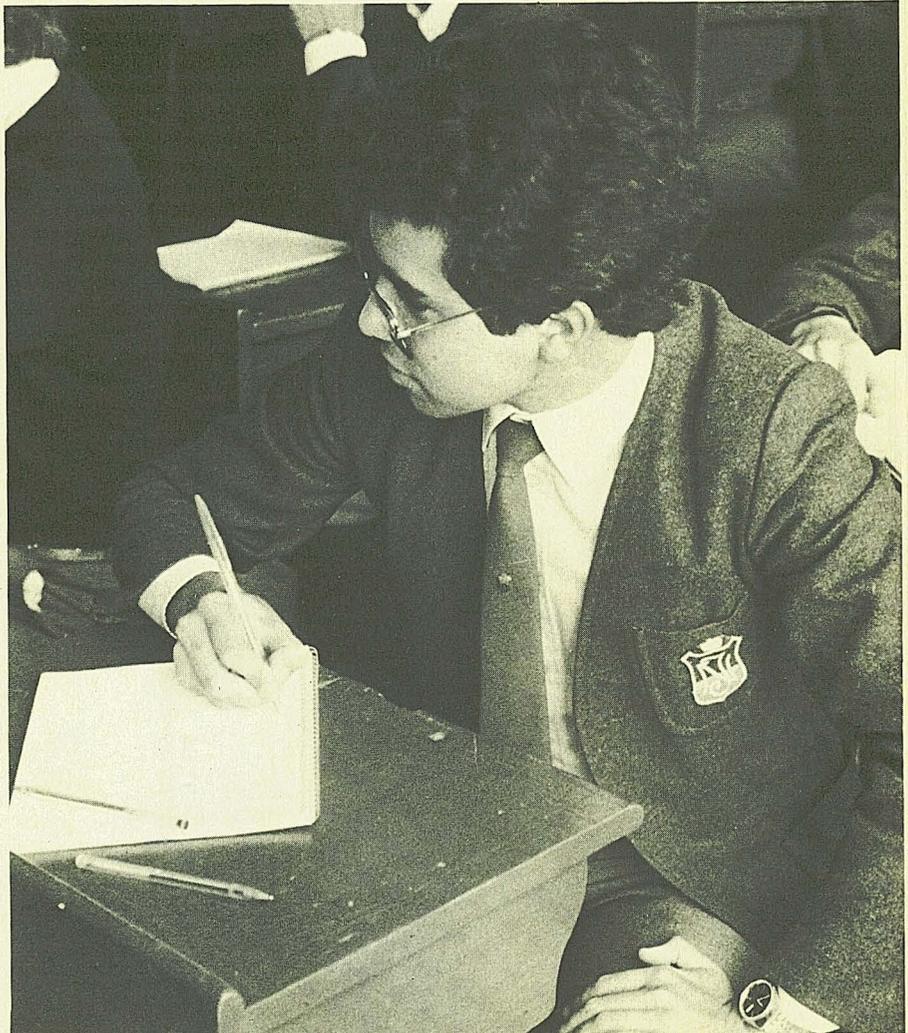
En resumen, se estima como más efectivo el procedimiento que a la vez utiliza variados recursos: visuales, auditivos, motrices y gnósticos.

### Formas de trabajo

El diferente ritmo de avance de cada alumno y del curso hace que el profesor tenga que adoptar diversas formas de trabajo, como los grupos niveles y el estudio dirigido. Inclusive puede asignar tareas específicas a monitores del mismo curso.

### Tiempo

Como la actividad ortográfica es complementaria y en este carácter va incluida en la clase total, el tiempo dedicado a ella debería ser relativamente breve, tal vez de diez a



La ortografía depende de varios factores, entre ellos la memoria visual y auditiva, para recordar la forma y pronunciación de las palabras.

veinte minutos.

**Evaluación**

Se puede hacer por medio del dictado, los problemas ortográficos y la composición.

El DICTADO puede hacerse sobre la base de palabras, frases, oraciones y párrafos. Las palabras seleccionadas para el dictado deben tener una sola forma, como ayuda, habitante, devastar y subvención. No deben incluirse los homófonos (cesión-sesión-cima-sima, etc.), excepto que al dictar la palabra el profesor diga también su significado.

Las frases y oraciones son elaboradas por el profesor, con el material cuyo aprendizaje le interesa controlar. Los párrafos generalmente son seleccionados de las lecturas ya tratadas.

LOS PROBLEMAS ORTOGRAFICOS permiten una variada forma de presentación. Por ejemplo:

**a) Derivación de palabras**

- Escribe el diminutivo de brazo:

● El diminutivo de vaso es:

● El sustantivo derivado de decidir es:

**b) Cambio de z en c**

- El plural de veloz es \_\_\_\_\_
- El sustantivo correspondiente al adjetivo veloz es \_\_\_\_\_
- Escribe la 1ª persona singular, Pretérito Indefinido (o Perfecto Simple), Modo Indicativo del verbo avanzar: Yo \_\_\_\_\_

**c) Combinaciones -mb- y -mp-**

- Escribe una palabra que tenga la combinación -mb-: \_\_\_\_\_
- Escribe una palabra que tenga la combinación -mp-: \_\_\_\_\_

**d) Terminación -ivo (adj. calif.)**

Escribe un adjetivo calificativo cuya terminación sea igual a la de activo: \_\_\_\_\_

**e) Acento diacrítico**

- La palabra tú lleva acento diacrítico cuando desempeña la función de: \_\_\_\_\_
- Da un ejemplo en que la palabra él tiene acento diacrítico por ser un pronombre personal. Ejemplo: \_\_\_\_\_

- Coloca el acento diacrítico a la palabra que debe llevarlo:

—Mi hermano me llama a mí.

—Sí, señor, yo lo hice.

—No se si es conveniente que el se quede.

**f) Terminaciones -ción y sión-**

- Escribe al lado de cada palabra su derivado que tiene una de estas terminaciones: -ción o sión.

Conversar \_\_\_\_\_  
suspender \_\_\_\_\_  
aprehender \_\_\_\_\_  
exagerar \_\_\_\_\_  
ascender \_\_\_\_\_  
aseverar \_\_\_\_\_  
extender \_\_\_\_\_  
elaborar \_\_\_\_\_

**g) Cambio de g en j**

Escribe la 1ª persona singular, Presente, Indicativo del verbo proteger:

Yo \_\_\_\_\_

**h) Adjetivos numerales cardinales**

- Escribe el adjetivo numeral cardinal correspondiente a:

16: \_\_\_\_\_

18: \_\_\_\_\_

23: \_\_\_\_\_

29: \_\_\_\_\_

**i) Adjetivos numerales ordinales**

Escribe los adjetivos numerales ordinales:

X: \_\_\_\_\_

XI: \_\_\_\_\_

XII: \_\_\_\_\_

XX: \_\_\_\_\_

C: \_\_\_\_\_

M: \_\_\_\_\_

**j) Homófonos**

- Marca con una equis (x) la palabra a la cual le corresponde el significado: "Someter un alimento a la acción del fuego":

— cocer

— coser

- Une con una línea cada palabra con su significado:

aya ● forma del verbo haber.

haya ● persona encargada del

cuidado y crianza de los niños.

halla ● forma del verbo hallar.

**k) Acentuación.**

- Escribe una palabra aguda con acento tónico: \_\_\_\_\_
- Escribe una palabra esdrújula: \_\_\_\_\_

- La palabra examen no lleva acento ortográfico, porque \_\_\_\_\_

- Escribe una palabra grave terminada en "i": \_\_\_\_\_

- La palabra carácter es:

aguda  
grave  
esdrújula

- El plural de régimen es: \_\_\_\_\_

**l) Puntuación.**

- Coloca la coma (,) donde corresponda: "Antes de que ella llegara a la puerta su madre le dirigió unas palabras suaves afectuosas y cálidas".

**ll) Signos de interrogación y exclamación**

- Coloca los signos que correspondan: "Cuál es su nombre."

LA COMPOSICION representa la mejor prueba de evaluación del dominio ortográfico que tiene el alumno. Este escribirá libremente la composición con su propio vocabulario y su propia sintaxis. Aquí se verá en forma natural hasta qué punto hay coincidencia o disconformidad entre su vocabulario hablado y escrito.

*La evaluación de la técnica ortográfica se puede hacer a través de varios procedimientos, entre ellos el dictado.*



También pueden asimilarse a esta forma de evaluación los diversos tipos de trabajos escritos que presentan los alumnos, como informes, resúmenes, pruebas de ensayo etc.

## ANEXO

Ejemplo 1  
(Esquema metodológico)

Texto:

"A lo que el Cid le mandó,/ Martín Antolínez  
marcha, atraviesa todo Burgos,/ en la judería  
entraba, por Vidas y por Raquel/ con gran  
prisa preguntaba".

**Dificultad:** La terminación **-aba** (Pret. Imp., M. Indicativo).

—Palabras seleccionadas: **entraba**  
**preguntaba**

—Pronunciación y escritura de las palabras.

—Determinar qué son verbos conjugados en Pret. Imperfecto del M. Indicativo y terminados en **-aba**.

—Escribir otras palabras con la misma terminación.

—Enunciar la regla.

—Dar ejemplos de verbos con esta termi-



*El punto de partida de la metodología debe realizarse a través de un texto que es presentado como una lectura, trabajos escritos, informes o apuntes.*

nación y construir oraciones con cada uno de ellos.

## ANEXO

Ejemplo 2  
(Esquema metodológico)

Texto:

"—Patronio, un hombre vino a mí y me dijo una muy gran cosa, y me da a entender que mi provecho será muy grande; pero me dice que no lo sepa ningún otro por mucho que en él confíe..."

**Dificultad:** El acento diacrítico en los pronombres personales **mí** y **él**.

Palabras seleccionadas: **mí**, **mi**, **él**.

**Caso:** **mí** - **mi**

—Ubicación de las palabras en el contexto.

"Un hombre vino a **mí**".

"**Mi** provecho será muy grande".

—Observar que las palabras **mí** y **mi** son iguales en su forma, pero cada una desempeña una función gramatical distinta.

—Determinar la función gramatical de esas palabras.

—Preguntar qué elemento utilizamos en la escritura para diferenciar ambas palabras.

—Determinar qué es el acento diacrítico.

—Pedir a cada alumno que escriba una oración con la palabra **mí**, pronombre personal, con acento diacrítico, y otra con la palabra **mi**, adjetivo posesivo.

—Revisión de esta tarea por el profesor con las correcciones necesarias.

**Casos:** **él** - **el**

—Ubicación de la palabra **él** en el contexto:

"Por mucho que en **él** confíe".

—Determinar a quién se refiere la palabra **él** en el texto total.

Se refiere a "ningún otro (hombre)".

—Determinar la función gramatical de la palabra **él**: pronombre personal de tercera persona, masculino, singular.

—Oponer **él** - **el**, para lo cual se puede tomar un sustantivo masculino que aparezca en el texto y formar una frase: por ejemplo, en este caso: el hombre.

—Comparar las palabras **él** - **el** en cuanto a su forma y a su función.

—Deducir que la palabra **él** con acento diacrítico desempeña la función de pronombre personal.

—Disponer que cada alumno dé oralmente un ejemplo con **él** (pronombre personal) o **el** (artículo definido), según lo vaya pidiendo el profesor, indicar sólo a cuatro o cinco alumnos que digan su ejemplo.

—Escribir cada alumno del curso un ejemplo de oración con **él** y otro con **el**.

—Revisar posteriormente, lo más pronto posible, esta tarea y hacer en el mismo cuaderno las observaciones particulares para cada alumno. Ante el curso se harán únicamente observaciones generales.

### Bibliografía

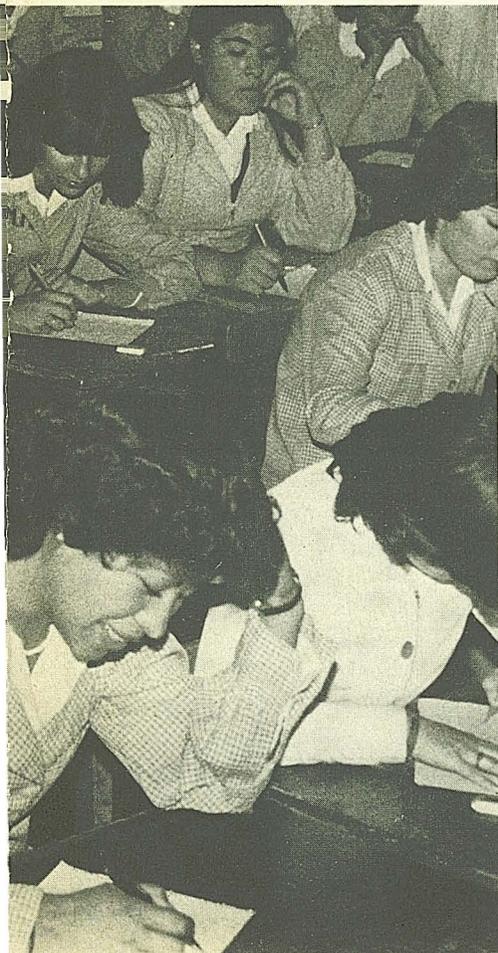
ALONSO, Martín. **Redacción, análisis y ortografía**. Aguilar, Madrid, 1967.

JIMENEZ y CORIA, Laureano. **Enseñanza de la ortografía**. Fernández editores, México, 1963.

MOLINER, María. **Diccionario de uso del español**. Gredos, Madrid, 1967.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Diccionario de la lengua española**. Espasa-Calpe, Madrid, 1970, 19ª edición.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**. Espasa-Calpe, Madrid, 1977.



# LA MOTIVACION EN LA ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFIA ACENTUAL

Prof. Lucila Gamboa Ríos  
Liceo Politécnico A N° 2  
Arica

## NO EXISTE VERDADERO APRENDIZAJE SIN MOTIVACION.

LA MOTIVACION mueve o despierta el interés del educando en una determinada dirección, conduciéndolo hacia un aprendizaje efectivo.

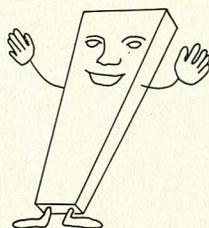
El profesor recurre a la motivación con el objeto de llamar la atención, despertar el interés o destacar el valor de un contenido educativo que debe ser aprendido por el alumno.

Un factor importante de la clase es la motivación. Hay materias que sólo al ser representadas concretamente en un cuadro, fotografía, grabación, etc., logran despertar el interés del alumno y ser comprendidas cabalmente. Para ciertos alumnos resulta interesante una materia cuando la adquieren en función de algo que pueden manipular y ese contacto físico es para ellos indispensable para sentirse motivados.

A continuación, presentamos una **personificación del acento**, a manera de motivación, aprovechando la tendencia lúdica que aún conserva el alumno de primero medio.

Persiguiendo el objetivo de que el alumno sea capaz de tildar correctamente las palabras de acuerdo a las reglas generales y

especiales de la acentuación gráfica, el profesor elaborará su guión metodológico de acuerdo con la realidad de su curso y su estilo personal. Nuestra sugerencia apunta exclusivamente a la motivación.



### "EL ACENTO"

Yo soy el acento, me encargo de darles el tono correcto a las palabras que tú pronuncias, posándome con fuerza en una sílaba. A veces soy invisible, como en **casa** y **delantal**, y otras, estoy muy visible con mi delgada figura, en **teléfono**

y **mamá**.

Yo me esfuerzo por desempeñar muy bien mi trabajo, pero tú, muchas veces, juegas conmigo colocándome donde no debes y otras me ignoras totalmente, sin ningún respeto por mi persona y mi trabajo.

Amigo, estoy dispuesto a olvidar todas las ofensas pasadas y a reanudar nuestra amistad si repasamos juntos las normas que rigen

mi uso.

Lo primero será determinar qué sabes de mí, para no repetirme mi historia, pues no quiero aburrirte. Así sólo repasaremos lo que ya aprenderás más. Además, esta prueba no lleva calificación. ¿Veámosla?

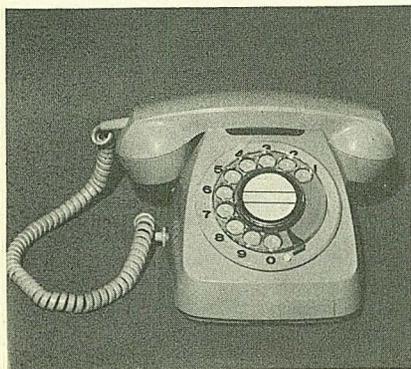
Contesta la siguiente **Prueba de Diagnóstico**. No trates de adivinar, responde sólo lo que sabes, y no te desesperes si sabes poco: ya aprenderás más. Además, esta prueba no lleva calificación. ¿Veámosla?

### Resultados de la Prueba de Diagnóstico

Generalmente, el alumno egresado de 8° año básico aplica bien las reglas de la acentuación gráfica; por lo tanto, bastará con un repaso que podría hacerse a través del siguiente cuadro, el cual se elaborará con los alumnos, gradualmente. Primero, escribirán la clasificación de las palabras según el acento; en seguida, ubicarán la sílaba acentuada en cada caso, y por último llenarán los cuadros correspondientes con las reglas generales de acentuación ortográfica. Se complementa con un corto ejercicio de tareas, derivado de la lectura con la que se esté trabajando en Literatura.

### ¿CUANDO SE TILDAN?

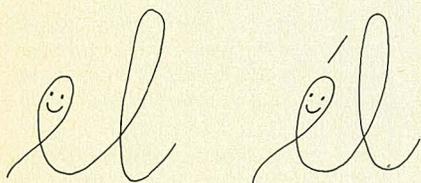
	ANTERIOR A ANTEPENULTIMA SILABA	ANTEPENULTIMA SILABA	PENULTIMA SILABA	ULTIMA SILABA
<b>AGUDAS</b>				Cuando terminan en <b>vocal</b> y consonantes "n" y "s"
<b>GRAVES</b>			Cuando terminan en cualquier consonante, menos "n" y "s".	
<b>ESDRUJULAS</b>		Todas se tildan siempre		
<b>SOBRES-DRUJULAS</b>	Todas se tildan siempre			



El acento personificado le señala al alumno que la palabra que identifica a este artefacto está visible.

- Como motivación se presenta una personificación del acento aprovechando la tendencia lúdica del alumno.
- Una manera entretenida de ejercitar las reglas generales y especiales de la acentuación gráfica.

**EL ACENTO DIACRITICO**  
(Motivación)



Nosotros somos hermanitos gemelos, es decir, exactamente iguales. Cada uno desempeña un trabajo distinto. Yo soy el artículo y mi hermanito es pronombre. Para que no nos confundan, mi hermanito lleva un distintivo llamado **tilde** o **acento ortográfico**.

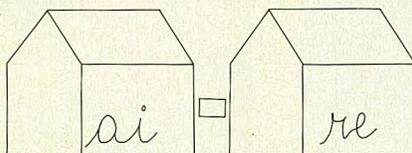
**El mejor alumno es él.**

el: artículo  
él: pronombre personal

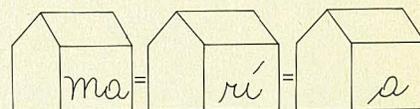
¿Conoces tú otras parejas de gemelos?  
(El profesor registrará, con sus alumnos, todos los casos de acento diacrítico y juntos elaborarán la regla correspondiente.)

**EL ACENTO DIERETICO**  
(Motivación)

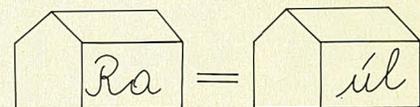
Esta es la historia de dos hermanas, llamadas "A" e "I", mientras fueron solteras vivieron juntas en la misma casa, llamada sílaba.



Un día la señorita "I" conoció al señor Acento Ortográfico, se casaron y se fueron a vivir a un nuevo hogar. Desde entonces, "A" e "I" se separaron y cada una vivió en su propia casa, llamada sílaba.



Lo mismo ocurrió con las hermanas "A" y "U".



Recuerda que sólo cuando es "i" o "u" la que se casa con el señor Acento Ortográfico, se separa de casa.

El profesor usará textos breves y atractivos para la ejercitación, o aprovechará los textos literarios en estudio, reforzando al aprendizaje con letreros que permanecerán durante algunos días en la sala de clases, para la visualización de las reglas.



*El profesor recurre, afectiva y pedagógicamente, a la motivación para despertar el interés o destacar el valor de un contenido educativo.*

# APRENDAMOS ORTOGRAFIA APOYANDONOS EN EL RECURSO VISUAL

Prof. Clotilde Panozo Solís  
Supervisora Educacional  
II Región, Antofagasta

- El recurso visual ha demostrado ser un método efectivo en la enseñanza ortográfica.
- Permite hacer uso de la flexibilidad en el tratamiento de los contenidos.
- Respeta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y ayuda a formar valores como la responsabilidad, el respeto y el espíritu de superación.

**I**NTRODUCCION  
A través de las visitas de supervisión realizadas en los establecimientos de educación básica y media de la II Región pude comprobar la frecuencia del reforzamiento ortográfico.

La necesidad de reforzar colectivamente al alumnado tuvo su origen en los resultados de las pruebas de diagnóstico, que indicaron increíbles vacíos ortográficos en los alumnos, pese a los grandes esfuerzos realizados por los docentes para superar estas deficiencias durante el año lectivo anterior.

Cada establecimiento aplicó su propia metodología, coincidiendo en algunos casos en el uso frecuente del **reforzamiento visual**, destacándose el Liceo Industrial A-16 de Antofagasta, por el énfasis dado a este recurso.

Durante el proceso surgieron algunas dificultades como el desinterés del alumnado, la falta de secuencialidad, de tiempo, de evaluaciones, controles de avance, etc. También hubo acciones pedagógicas positivas, por ejemplo, la creatividad en los materiales utilizados, que enriquecidos con la experiencia personal, los presento a mis colegas como una sugerencia metodológica. Ellos consisten en la aplicación de reglas sencillas mediante una ejercitación variada, continuada y sistemática, para disminuir al mínimo la aridez de las normas ortográficas.

## EL RECURSO VISUAL

### PRIMERA ETAPA

En primer lugar, se realizará la **evaluación**

**diagnóstica**, que estará destinada a proporcionar los antecedentes necesarios al alumno y al docente para iniciar su aprendizaje en el punto más adecuado.

En esta forma se determina cuál es el nivel de conocimientos de la ortografía que actualmente posee el alumno en sus tres aspectos: literal, acentual y puntual.

Luego se procede a la tabulación de ítems, con el fin de fijar el objetivo del establecimiento relativo al uso del lenguaje escrito en sus tres niveles.

### SEGUNDA ETAPA

Se determinan los objetivos de acuerdo a los resultados del diagnóstico. En este caso, como ejemplo, se podrían enumerar así: "Reforzar conocimientos básicos y elementales de la ortografía literal, acentual y puntual, mediante la ejercitación práctica, visual y permanente".

Se pretendería lograr a lo menos que el 70% del alumnado utilizara correctamente en el lenguaje escrito, el uso de las letras B, V, C y Z, al finalizar el primer trimestre.

Igualmente, lograr que el 70% del alumnado utilice correctamente el acento ortográfico, al finalizar el segundo trimestre. (Por su grado de complejidad, el acento diacrítico y diacrítico serán considerados posteriormente.)

Por último, lograr a lo menos que el 70% del alumnado, al finalizar el tercer trimestre, utilice correctamente, en el lenguaje escrito, la coma, el punto y coma, y el punto.

### TERCERA ETAPA

Seleccionar las reglas más relevantes, simples y prácticas de aplicar en cada una de las etapas antes mencionadas.

*Los carteles se ubican estratégicamente en lugares visibles y de mayor tránsito escolar.*



Ej.: Se usa **b** en:

1. Combinaciones **MB, BL y BR**
2. Voces que empiezan por los prefijos **AB - ABS - OB - OBS y SUB**
3. Los pretéritos imperfectos de los verbos terminados en "AR" y del verbo "IR".
4. En los verbos terminados en **BER, BIR y BUIR.**

Excepciones: Hervir, servir, vivir, prever, precaver, mover, volver.

Se recopilan oraciones que incluyan ejemplos con el uso de las reglas seleccionadas y en lo posible que transmitan una enseñanza.

Ej.: "El hijo responsable **labra** la felicidad de sus padres y la propia".

Se confeccionan creativamente:

1. Cartel Matriz, operativo en el cambio de letras grandes y visible, que diga:

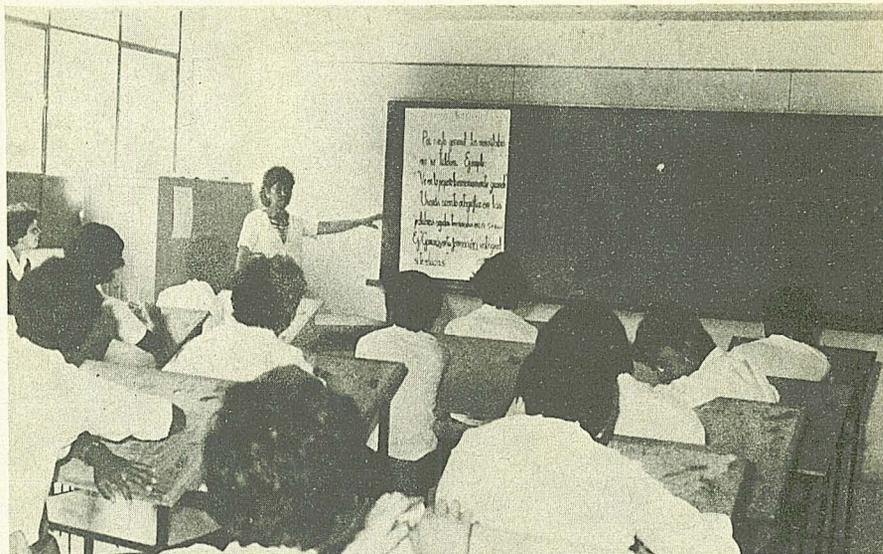
EL MES DE LA	B
--------------	---

(Según sea el contenido que se está reforzando en ese momento.)

2. Variedad de carteles con reglas, oraciones y palabras con aplicación de contenidos y que sea operativo en el cambio de palabras.

Ej.:

**MB** — AMBOS  
           — TUMBA  
           — AMBIGUO



**Una sala de clases del Liceo Industrial A 16 de Antofagasta en donde se ha utilizado el reforzamiento visual en la enseñanza de la ortografía.**

Se ubican los carteles estratégicamente en lugares visibles y de mayor tránsito escolar, como salas de clases, patios, pasillos, comedores, salas de profesores, etc., de tal forma que puedan ser leídos por el mayor número de alumnos.

Estos carteles matrices deben ser realmente operativos, pues cada nivel o curso, según se programe, se encargará en su sector de efectuar el cambio de palabras, respetando la regla imperante en ese momento.

Los carteles se renuevan cada vez que se traten nuevos aprendizajes.

El Departamento de Artes Plásticas realiza estas actividades con participación directa de los alumnos en la confección de los carteles y con material de enseñanza entregado por el Departamento de Castellano. De esta manera, se logra la integración de las asignaturas.

#### CUARTA ETAPA

El Departamento de Castellano es el encargado de preparar y entregar oportunamente el material de enseñanza, tratando de que éste sea atractivo y variado para su ejercitación. Podría también participar en esta acción alguna academia o taller de Castellano.

#### Sugerencias de actividades a nivel de aula

Con el fin de reforzar los medios visuales y asegurar uniformidad de los contenidos enseñados, es conveniente entregar al docente una pequeña hoja impresa con la regla en estudio y tres a cinco palabras u oraciones como ejemplo, las que serán escritas por él en la pizarra, para que los alumnos las copien en sus cuadernos. Estas actividades en el grupo curso se realizan dos veces por semana, ocupándose en cada acción cinco minutos aproximadamente.

Se usa **B** en los verbos terminados en **ber, bir y buir.**

Ej.: haber            subir            contribuir  
       deber            percibir        atribuir

Excepciones: hervir        prever  
                   servir        precaver volver  
                   vivir         mover

En esta sesión se ejercita la regla antes enseñada, con un dictado de cinco a diez palabras de uso común u oraciones. Terminada esta acción, el docente copia correctamente el ejercicio en la pizarra, para que sean corregidas las faltas que hubiere cometido el alumno, realizándose así un reforzamiento inmediato y permanente.

En otras sesiones, se repiten ejercicios nuevos cuantas veces sean necesarias, según la complejidad de las reglas elegidas.

#### QUINTA ETAPA

##### Evaluación

Las evaluaciones pueden efectuarse mediante un trozo de lectura multicopiada que se entrega al alumno y en donde están consideradas las reglas ya mencionadas. Por ejemplo:

Nunca lo **acompañaba** nadie en la estación. Todos **abrazaban** a sus familiares y amigos con **abnegación** y **amabilidad** antes de **subir** al tren. Pero a él nadie lo **despedía**. ¿Se puede **concebir** un ser sin afectos? O quizás era un **hombre** raro y **notable**, que **escribía** su soledad con la **pretensión** de **presumir** de ella. ¿Se puede **vivir** así por mucho tiempo?

1. Terminación de verbos
2. Pretérito imperfecto
3. Combinaciones
4. Terminaciones de sustantivos
5. Prefijo
6. Excepción del N°





En la campaña participan todos los docentes. Los carteles se colocan incluso en la sala de profesores.

Los resultados de las pruebas corregidas por el Departamento de Castellano deben ser registrados en una planilla que permita visualizar el estado de avance de los aprendizajes a través de la siguiente información:

- Qué contenidos debemos reforzar.
- Qué alumnos no han logrado el aprendizaje.
- Qué porcentaje de la meta se está alcanzando.

**Ejemplo:**

Alumno	Terminac. Verbal	Pref. Imperf.	Combinaciones	Terminación sustantivos	Prefijo	Excep.	Total
1		X			X		4
2	X	X	X		X	X	1
3				X		X	4
4		X				X	4
	3	1	3	3	2	1	

**SEXTA ETAPA**

**Retroalimentación y estímulo**

Se continúa el proceso, formando una red de retroalimentación continua y permanente,

a través de esta metodología práctica de reforzamiento visual.

Se estimula a los alumnos, publicitando el resultado de los cursos que obtuvieron los primeros lugares, tanto en el primer ciclo como en el segundo.

Al final del año escolar, se realizan concursos ortográficos por niveles, premiando a los alumnos.

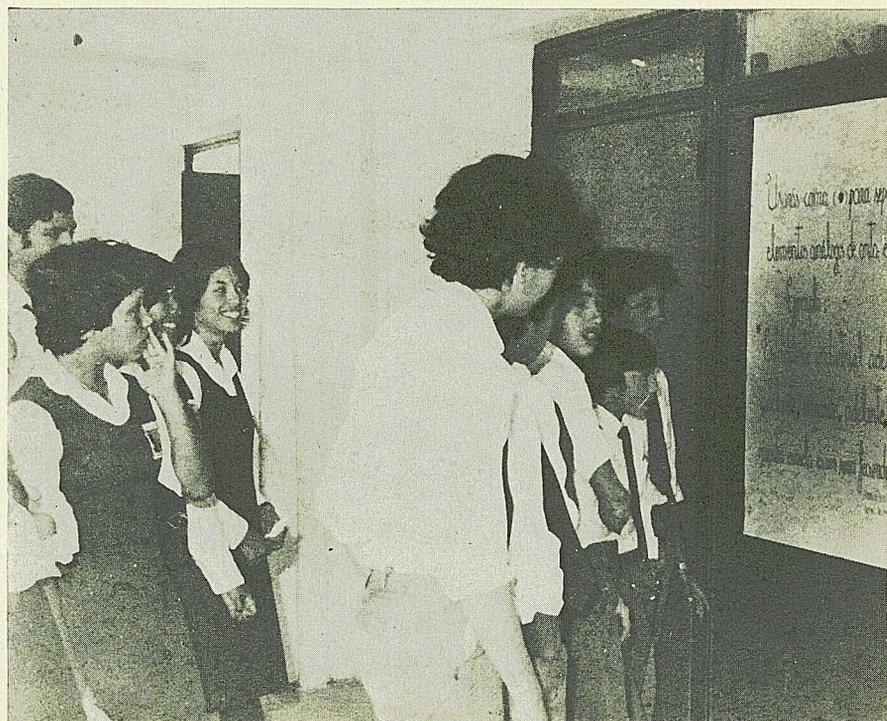
**VENTAJAS DE ESTA SUGERENCIA METODOLOGICA**

Permite:

- La integración de asignaturas.
- La flexibilidad en el tratamiento de los contenidos.
- Respetar el ritmo de aprendizaje.
- La formación de valores como la responsabilidad, respeto, espíritu de superación frente a las tareas encomendadas y ante el establecimiento como curso.
- Estimular a los alumnos, ya sea con premios o con una nota especial en la asignatura de Castellano, si el docente así lo considerara.
- Recordar y afianzar conocimientos en los docentes de otras asignaturas, como también evaluarse a sí mismo.
- La integración de todo el personal del establecimiento en el aprendizaje ortográfico, pues los carteles son colocados en todas partes.
- Aplicar este material de enseñanza fuera del establecimiento.

**CONCLUSION**

Puedo manifestar que el éxito de esta modalidad de enseñanza aprendizaje y reforzamiento, **mediante el recurso visual de la ortografía**, no podría lograrse si la unidad educativa integra no participara con una actitud motivadora, constante y permanente, apoyando el objetivo propuesto con un trabajo planificado, evaluado y supervisado por el departamento responsable.



Los carteles deben ser colocados en tal forma que permitan su lectura al mayor número de alumnos.

# LO QUE SABEN LOS ALUMNOS

- El niño de hoy es incapaz de distinguir realidad y ficción, lo que hace difícil el aprendizaje de conceptos científicos.

- Un estudio permitió detectar errores y contradicciones de los alumnos respecto al concepto "peso de los cuerpos".

**Benjamín León Ch.**  
**Vladimir Rojas O.**  
*Escuela de Educación*  
*Pontificia Universidad Católica*  
*de Chile*

**E**n forma natural y espontánea, el hombre, desde su más temprana infancia, va elaborando toda una red de conceptos que le permiten interpretar y comprender el mundo que lo rodea. Todo este trabajo mental adolece de los defectos propios de las primeras aproximaciones intuitivas a la realidad. Este conjunto de sistemas de conocimiento, adquirido espontáneamente por el niño, a menudo choca y se contraponen con el conocimiento organizado, metódico y científico con que se encuentra posteriormente dentro de la educación formal e institucionalizada.

Muchos de los conceptos elaborados intuitiva y espontáneamente por los niños, tienen que ser recreados de una manera más formal y científica en los estudios de las Ciencias Naturales, Física, Química, etc.

Aparece aquí uno de los problemas propios del aprendizaje y la enseñanza, pues los conceptos y relaciones intuitivas interfieren y a veces bloquean el aprendizaje de los conceptos científicos, sobre todo en asignaturas como la Física, por ejemplo, donde aparecen conceptos de uso cotidiano como: fuerza, trabajo, peso, velocidad, etc.

Este hecho se agudiza en la actualidad pues el alumno es sometido en forma constante a experiencias que provienen de los medios de comunicación masiva. El niño asimila un conjunto de relaciones y fenómenos que implícitamente le son dados por el cine y la televisión, como resultado del cual infieren y extrapolan relaciones exageradas,

falsas o contradictorias. El niño es incapaz y de distinguir la realidad de la ficción, lo que hace doblemente difícil la labor del aprendizaje de los conceptos científicos.

Estos factores que interfieren el aprendizaje son generalmente ignorados, tanto por los profesores como por los programas de las diferentes asignaturas científicas. Muchas veces los profesores imparten conocimientos que, abiertamente, son opuestos a las ideas que los alumnos ya se han formado sobre determinadas áreas del saber, y no se proponen, ni se toman las medidas adecuadas para minimizar los problemas que inevitablemente se presentan cuando se enfrentan dos conceptos abiertamente contradictorios.

Al respecto, algunas corrientes modernas en la Teoría del Aprendizaje insisten en recalcar que es fundamental, en el proceso enseñanza-aprendizaje, la utilización adecuada de los conocimientos que ya poseen los alumnos para la adquisición de otros nuevos. Esto lo expresa muy claramente. D. Ausubel: "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría éste: de todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante consiste en lo que el alumno ya sabe. Averigüese esto y enséñese consecuentemente". (1).

Algunos estudios psicológicos han detectado que el conocimiento recientemente adquirido por el niño es suplantado, con el tiempo, por el conocimiento adquirido anteriormente de una manera intuitiva. (2).

## Averiguar lo que saben los alumnos

Tarea importante para los educadores es, por lo tanto, tratar de averiguar lo que los alumnos ya saben, cuál es su imagen del mundo en sectores muy específicos del conocimiento; cuáles son las dimensiones críticas que ellos asignan a sus conceptos, etc. Este trabajo ya ha sido iniciado con algunos conceptos que generalmente son abordados en la asignatura de Física, conceptos que los alumnos ya poseen antes de ser tratados y analizados en forma sistemática y científica.

Los resultados obtenidos con niños chilenos concuerdan con los descubiertos en otros países. En el caso específico del análisis de la causa de los movimientos se encontró (3) todo un modelo intuitivo que corresponde a un concepto aristotélico del movimiento, esquemas conceptuales que fueron descartados totalmente por Galileo y Newton con los inicios de la Física en el siglo XVII.

Con el fin de profundizar más en esta área del conocimiento, se inició un trabajo para averiguar la definición y los alcances que los niños atribuyen al concepto "peso de los cuerpos", concepto que en los niños se va formando como resultado de su constante interacción con el medio ambiente y que, en la educación básica y media, tienen que utilizar en las asignaturas de Ciencias Naturales y Física.

Para realizar dicho estudio se elaboró un test con 18 preguntas, con tres alternativas posibles de respuesta en cada una de ellas.

(1) D. Ausubel. *Psicología Educativa, un punto de vista cognoscitivo*, Edit. Trillas, México, 1976.

(2) L. Stones, *Psicología de la Educación, Aprendizaje y Enseñanza*, Edit. Morata, Madrid, 1970.

(3) P. Maldonado y C. Salvatierra, *Relaciones entre fuerza y velocidad en situaciones de aprendizaje de la dinámica elemental*, Seminario de Titulación U.C., 1980.

El test fue elaborado considerando los antecedentes recogidos en encuestas y entrevistas anteriores a su aplicación, de tal forma que, entre sus distractores, aparecieron muchos de los conceptos erróneos que fueron detectados como los de mayor frecuencia.

En el deseo de determinar los esquemas intuitivos erróneos que poseen los alumnos, se diseñó el test de tal forma que si un alumno tenía un concepto equivocado en relación a los considerados en la construcción del test, podía seleccionar algunos distractores que fueran consecuentes con dicho error.

#### Aplicación y características del test

El test se aplicó a un total de 350 alumnos de 8º básico, 1º, 2º, 3º y 4º año de Educación Media de varios colegios de Santiago y uno de provincia.

En el test se examinan las ideas que los alumnos tienen respecto a siete características o relaciones que se pueden establecer entre el concepto de peso y otras variables. Estas relaciones son:

1. Relación entre el peso de un cuerpo y su rapidez de caída.
2. Relación del peso de un cuerpo con la aceleración de gravedad del lugar.
3. Relación entre el peso de un cuerpo y la existencia del aire atmosférico.
4. Relación entre el magnetismo terrestre y el peso de los cuerpos.
5. Relación entre el peso de un cuerpo y su volumen.
6. Relación entre el peso de un cuerpo y sus distancias al centro de la Tierra.
7. Relación entre el peso de un cuerpo y otras fuerzas externas que actúan sobre él.

La presentación de los problemas en cada uno de los ítemes, se realizó, en general, según algunas de las tres pautas siguientes:

1. Se hizo una pregunta en forma directa sobre la posibilidad de una relación causal entre dos aspectos de la realidad y los alumnos debían identificar si se producía o no la relación.
2. Se hizo una pregunta sobre la causa de algún fenómeno y los alumnos respondían entre tres alternativas.
3. Se planteó una situación hipotética y se preguntó por las consecuencias que tendría esa situación, tomando como patrón relaciones que se suponían conocidas.

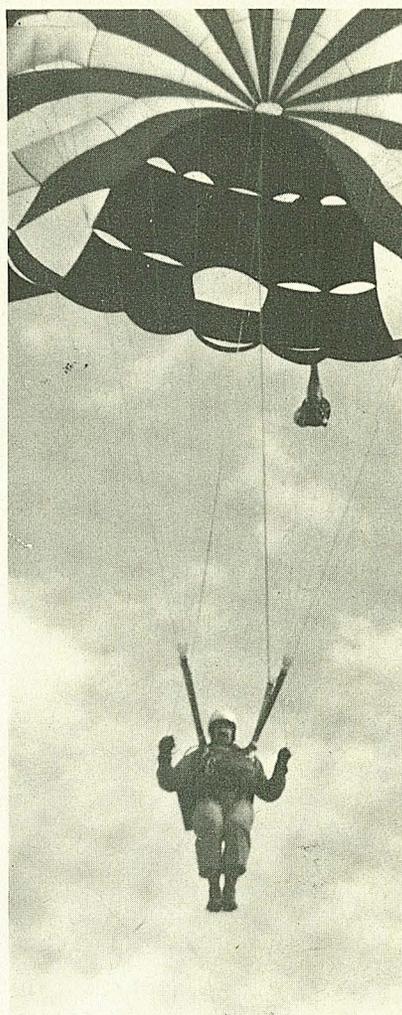
#### Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos fueron, en general, los siguientes:

1. En cuanto a la relación entre el peso de un cuerpo y la rapidez con que cae libremente al suelo, se encontró que, aproximadamente, un 80% de los alumnos cree que la rapidez de caída de un cuerpo está afectada por el peso del cuerpo, de tal manera que un cuerpo mientras más peso tiene, más rápido cae, o lo que es lo mismo, se demora menos tiempo en llegar al suelo.

Este error de los alumnos quedó de manifiesto en sus respuestas elegidas en tres situaciones problemáticas diferentes.

2. La idea que los alumnos tienen en la relación entre el peso y la aceleración de



*En el test aplicado a los alumnos se examinarán las ideas de éstos acerca de las relaciones existentes entre el peso de un cuerpo y diversas variables, como su volumen, rapidez de caída, aceleración de la gravedad del lugar, existencia del aire atmosférico. (Foto gentileza de la "Revista de la Fuerza Aérea" de Chile).*

gravedad es, en una ligera mayoría, que el cuerpo pesa más si es mayor la aceleración de gravedad del lugar. Los resultados a favor de esta hipótesis oscilan entre un 52% y 59%, resultados que fueron obtenidos de tres situaciones diferentes que apuntaban a la misma relación.

Se nota una gran consistencia en las respuestas correctas dadas por los alumnos de 3er. año de Educación Media, lo que no sucede para los alumnos de cursos inferiores. Debemos recordar que este contenido se trata formalmente en los cursos de Física de 3er. año y sólo se menciona superficialmente en los cursos inferiores, en la asignatura de Ciencias Naturales.

3. Acerca de la influencia atmosférica en el peso de los cuerpos, nos encontramos que, frente a una situación problemática, un 57%

de los alumnos cree que si un cuerpo está en el vacío, no tiene peso. En otra situación similar, un 43% de los alumnos afirma que un cuerpo no pesa en el vacío y otro 28% indica que el cuerpo sólo pierde parte de su peso en el vacío, o sea, en este caso, un 71% de los alumnos le atribuye al aire la propiedad de influir en el peso de los cuerpos, "aumentándole el peso", lo cual es incorrecto.

Sin embargo, los alumnos desechan fácilmente esta hipótesis al enfrentarse a situaciones para las cuales se dan distractores más atractivos y que constituyen respuestas correctas.

4. Referente a la influencia del magnetismo sobre el peso de los cuerpos, los alumnos son bastante consistentes en su error de atribuir el peso de los cuerpos a la acción del magnetismo terrestre.

Ante una situación problemática, un 72% de los alumnos indica una relación directa entre el magnetismo terrestre y el peso de los cuerpos. Frente a otro problema planteado, un 79% de los alumnos establece algún tipo de relación entre el magnetismo y el peso de los cuerpos, pero sólo un 46% señala al magnetismo como única causa del peso, mientras que el restante 33% atribuye al magnetismo terrestre sólo una influencia parcial sobre el peso de los cuerpos.

5. Con respecto a la relación entre el peso de un cuerpo y su volumen, se presentan dos situaciones problemáticas. En un caso, un 53% de los alumnos considera que no hay variaciones en el peso de un cuerpo si cambia su volumen (sin alteración de la masa). En otro caso, un 76% contesta en forma correcta al problema planteado.

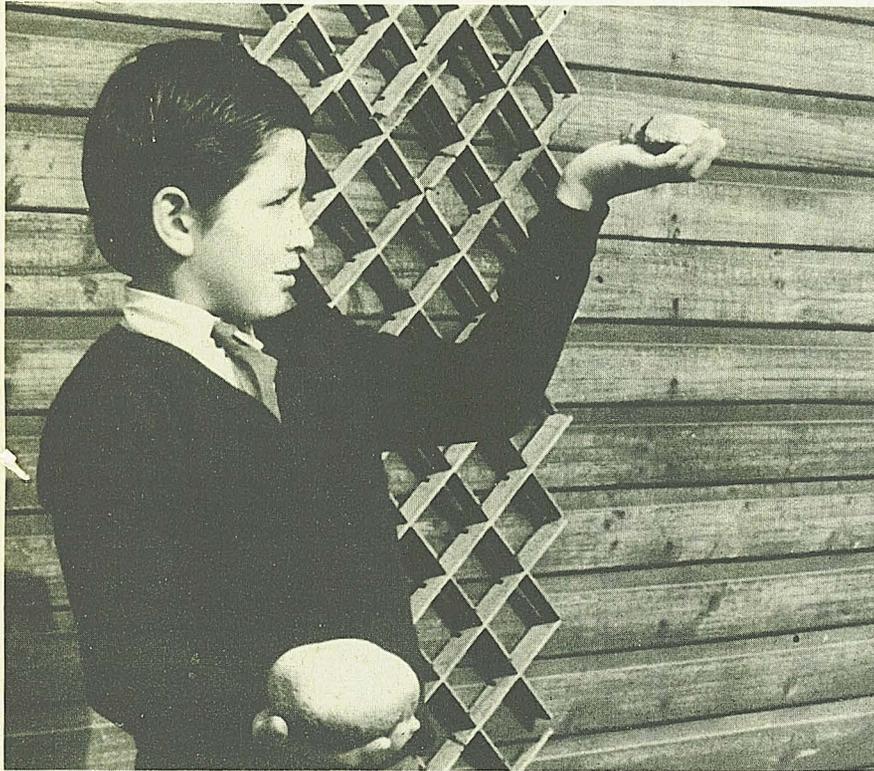
El bajo porcentaje de respuestas correctas en el primer caso puede deberse a un distractor erróneo, que acaparó gran cantidad de respuestas (un 32%), pues daba un argumento explicativo que fue tomado como correcto, en donde evidentemente confundieron el concepto de masa con el de densidad.

6. En la relación entre el peso de los cuerpos y su distancia al centro de la Tierra, un 75% de los alumnos muestra tener conocimiento de que los cuerpos van pesando menos a medida que se van alejando de la Tierra. Sin embargo, al presentárseles el caso hipotético de cuerpos que pudieran acercarse al centro de la Tierra, pero ahora bajo su superficie, los alumnos no son capaces de hacer el análisis correcto y contestan equivocadamente 78% de ellos, indicando que el peso continúa aumentando al acercarse al centro de la Tierra, ahora bajo su superficie.

7. Para averiguar el significado que los alumnos atribuyen al concepto "peso", se presentó el caso de un cuerpo que por acción de fuerzas externas (empuje) aparentemente "pierde peso": los alumnos, mayoritariamente, en un 61% indican que la pérdida de peso es aparente y que, en el fondo, la fuerza gravitatoria causante del peso, no ha variado. Esos alumnos tienen, por lo tanto, una correcta interpretación, desde este punto de vista, del concepto peso.

#### Análisis de respuestas

Al analizar las respuestas, podemos inferir



*Diversos conceptos como el "peso de los cuerpos" se van formando como resultado de la constante interacción con el medio ambiente.*

que, mayoritariamente, los alumnos consideran el peso de un cuerpo en los siguientes términos: Peso sería una característica propia del cuerpo, causada en parte o totalmente, tanto por el magnetismo terrestre como por la presencia del aire atmosférico. Esta propiedad "peso", que no la asocian a una interacción entre dos masas (la masa del cuerpo propiamente tal y la masa de la Tierra), es la causante de que los cuerpos caigan hacia el centro de la Tierra, con una rapidez que es proporcional al peso. La magnitud del peso dependería de su distancia al centro de la Tierra, sin considerar si se está sobre la superficie de la Tierra o bajo ella. En ciertos fenómenos pareciera que este peso disminuye, por ejemplo, si se sumerge el cuerpo en el agua, pero esta "pérdida" de peso es sólo aparente.

Si queremos buscar las posibles causas de la formación de estas ideas sobre el concepto "peso" y analizamos las situaciones problemáticas presentadas a la consideración de los alumnos, podemos formular algunas hipótesis explicativas.

Cuando los niños han tenido experiencias directas de un fenómeno y han interpretado erróneamente este fenómeno, se forman un concepto firme, aunque errado del fenómeno y, por lo tanto, tienden a extrapolar, también en forma errónea, hacia otras situaciones aparentemente similares. Ejemplo de este proceder es el caso de la caída de los cuerpos. Todos han experimentado el hecho de tener en sus manos cuerpos pesados o livia-

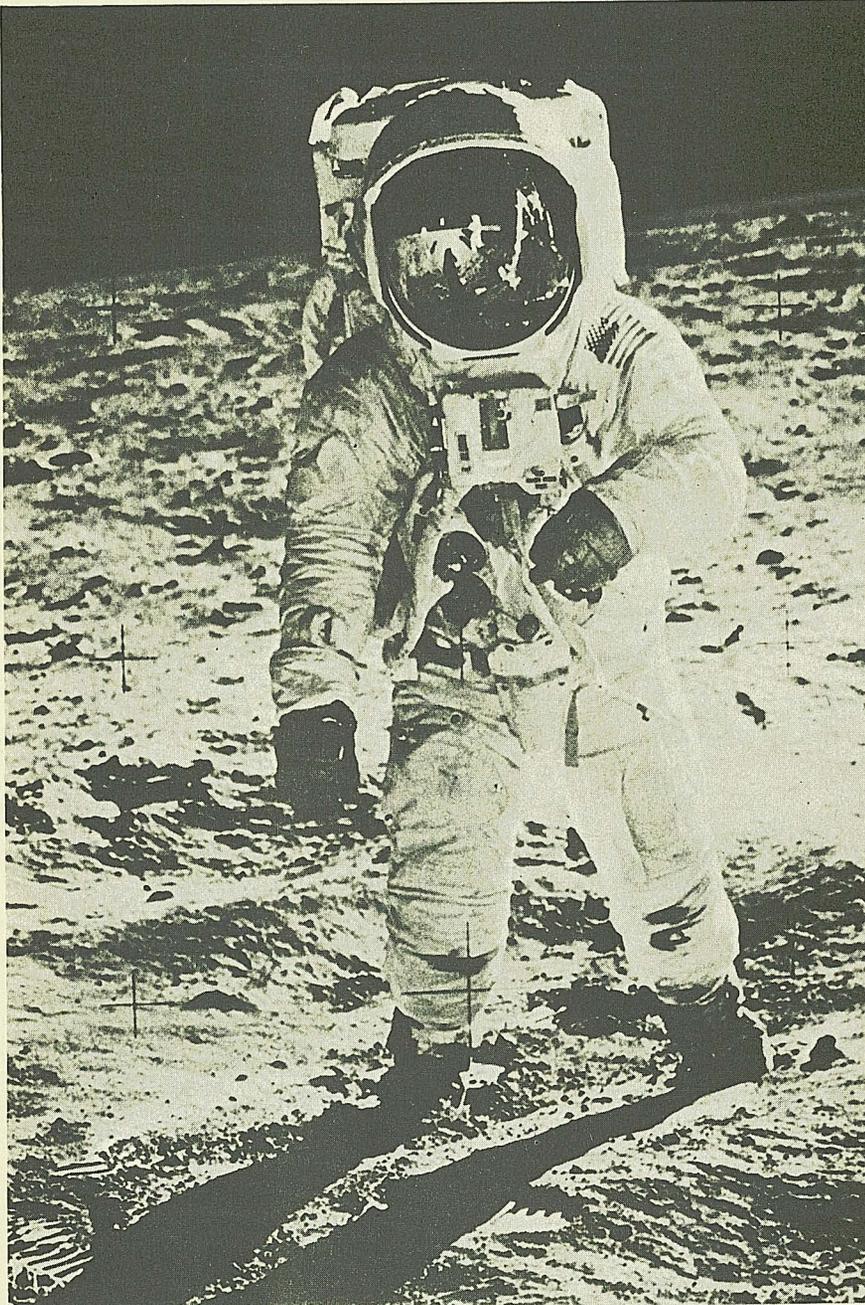
nos (piedras y hojas de papel, por ejemplo), y al dejarlos caer han observado que unos caen más rápido que otros. A causa de este fenómeno reiteradamente observado, se produce una lógica asociación entre la fuerza peso y la rapidez de caída. Esta asociación se mantiene estable y se refuerza ante cada nueva experiencia y no se destruye ante otras evidencias que se pueden presentar en contra de esta interpretación de la realidad.

¿Por qué a veces los volantines caen más rápido y otros más lento? Es evidente que en ambos casos no ha habido variación de peso. Estos hechos, u otros similares, son analizados tanto en la Escuela Básica como en 2º año de Educación Media en Ciencias Naturales y en Física, a nivel de 3er. año medio. Sin embargo, la primera imagen de la realidad, que corresponde a un criterio aristotélico sobre la caída de los cuerpos, persiste en los niños y adolescentes y a base de esa imagen patrón analizan dichos fenómenos.

Es interesante notar que más de la mitad de los alumnos encuestados parecen recordar el concepto de aceleración de gravedad, pues contestan que a mayor aceleración de gravedad los cuerpos pesan más. Si estos alumnos han aprendido el significado de la aceleración de gravedad entonces no se comprende que puedan atribuir diferentes velocidades de caída a cuerpos que caen del mismo punto, aunque tengan diferentes masas y pesos. Pareciera que el aprendizaje del concepto de aceleración de gravedad se limitara a un aprendizaje verbal memorístico, pero no alcanza el nivel de comprensión del concepto.



*Los investigadores descubrieron que un 80% de los alumnos analizados creen que un cuerpo cae más rápido mientras mayor es su peso.*



*A través de los comentarios que se suscitan a propósito de los vuelos espaciales, los niños reciben una experiencia no directa acerca del conocimiento de que los cuerpos disminuyen su peso, a medida que se alejan del centro de la Tierra.*

También notamos una inadecuada extrapolación de ciertas relaciones causales que podemos atribuir a una falta de análisis de los fenómenos concernientes a los efectos magnéticos y su posible influencia en el peso de los cuerpos.

De todos es sabido que los imanes no tienen influencia en cuerpos de uso diario, tales como géneros, maderas, papeles e incluso

en el cuerpo humano. Sin embargo, esta fuerza de interacción, que llama tanto la atención de los niños y que podemos decir que forma parte de su experiencia directa, no parece ser debidamente analizada, ni siquiera en su nivel más elemental, que sería el de clasificar a los cuerpos en dos categorías: aquellos que interactúan con los imanes y aquellos que no lo hacen. Se nota este hecho

en sus respuestas a los problemas planteados, pues extrapolan esta fuerza magnética haciéndola interactuar con todos los cuerpos y considerándola causa total o parcial de su peso.

Para el caso en que las experiencias presentadas no han sido directas sino referidas, se producen resultados similares. Una gran cantidad de los alumnos encuestados está en conocimiento de que los cuerpos disminuyen su peso a medida que se van alejando del centro de la Tierra, a pesar de no ser ésta una experiencia directa, sino referida. Es una situación que aparece muy a menudo en el cine ficción y en los comentarios que se suscitan a propósito de los vuelos espaciales. Sin embargo, este conocimiento no pasa de ser sólo un mero conocimiento del hecho en sí y no se eleva a un nivel de comprensión del fenómeno. Esta parece ser la causa de que, al preguntar por lo que sucede en el interior de la Tierra, bajo su superficie, la gran mayoría extrapola el hecho incorrectamente y da respuestas equivocadas. Una vez más no ven el peso de los cuerpos como una interacción entre masas: la masa del cuerpo y la masa de la Tierra. Se han quedado sólo con el recuerdo de que los cuerpos caen hacia el centro de la Tierra.

#### Uso de los medios de comunicación

Lo planteado en líneas anteriores nos lleva a reforzar la idea de que en relación a ciertos conceptos científicos, que se imparten en nuestras escuelas, los alumnos poseen pre-conceptos que no concuerdan con lo que se pretende enseñar y que interfieren el aprendizaje a nivel de aula.

Pensamos que esta realidad debería tomarse en cuenta por los educadores, con el fin de poner en juego estrategias metodológicas que posibiliten una real comprensión y retención de los conceptos que son objeto de enseñanza.

Tal vez una forma de acción metodológica sea establecer las características de los conceptos errados a partir de situaciones relacionadas con la realidad inmediata (como forma de diagnóstico), para luego presentar, paulativamente, otras situaciones que entren en conflicto con estos preconceptos y los vayan destruyendo a medida que se construyen las bases del nuevo concepto, apoyados en experiencias directas.

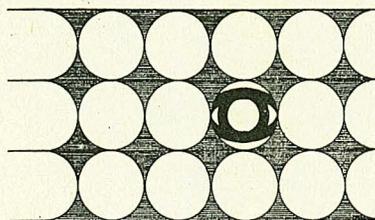
En su tarea por modificar los conceptos falsos y afianzar los conceptos verdaderos, los docentes no pueden olvidar que existe una fuente de experiencia, que aunque no directa, está afectando día a día a los alumnos: nos referimos a los medios de comunicación masiva. Los docentes deberían usar esta nueva fuente, a fin de complementar sus esfuerzos educativos y usar las experiencias mostradas en estos medios de comunicación, ya sea como ejemplos o como contraejemplos que, debidamente analizados, permitan clarificar y afianzar los conceptos y relaciones que se pretenden enseñar, para poder obtener lo que en últimas instancias todos pretendemos: lograr un aprendizaje comprensivo, no memorístico.

# RESUMEN DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO  
EXPERIMENTACIÓN E  
INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS



## ANÁLISIS DE LA REPETICIÓN POR GRADO EN LAS ESCUELAS BÁSICAS FISCALES SIN MULTIGRADOS DE CHILE



### Serie Estudios-Nº 5

LO BARNECHEA, DICIEMBRE, 1981

En la sección "Notas y noticias" de nuestro número anterior iniciamos la publicación de resúmenes de los trabajos realizados por el Departamento de Investigación del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y que se han publicado en la Serie de Estudios.

Continuamos en esta edición con la entrega de esos resúmenes, recordando a nuestros lectores nacionales y extranjeros que se interesen por conocer más detalles académicos, que pueden dirigirse al Departamento del CPEIP que generó estas investigaciones y que si desean adquirir ejemplares de la Serie Estudios deben solicitar detalles, acerca de sus valores y números en existencia, al Departamento de Comercialización del CPEIP, Casilla 16162, Correo 9 Providencia, Santiago de Chile.

#### Título: **Obtención de antecedentes para estimar la necesidad de capacitación de profesores de Grupos Diferenciales.**

Autores: E. Schiefelbein F. y R. Villarroel M.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios Nº 4, septiembre, 1981.

Objetivos: Identificar establecimientos públicos y privados del país que necesitaban preparar profesores para atender Grupos Diferenciales, con el objeto de que en este año de 1983 estuviera cubierta la atención de niños con trastornos específicos de aprendizaje.

Conclusiones: El análisis de los antecedentes utilizados permitió concluir que en 1980 había 3.001 establecimientos públicos y privados que necesitaban preparar uno o más profesores de Grupos Diferenciales, por tener veinte o más alumnos repitentes. Era necesario capacitar a 5.713 profesores con una exigencia de primera prioridad. Existían además 1.122 escuelas en segunda prioridad porque tenían entre 15 y 19 alumnos repitentes.

#### Título: **Análisis de la repetición por grado en las escuelas básicas fiscales sin multigrado en Chile.**

Autores: Ernesto Schiefelbein, Rodrigo de las Heras, Claudio Molina, Lidia Salinas y Fredy Soto.

Editor: CPEIP, Serie de Estudios Nº 5, diciembre, 1981.

Objetivo: Analizar en mayor profundidad que en estudios previos, las características de la repetición por grado y de algunos factores asociados con ella.

Conclusiones: El estudio muestra que en las escuelas urbanas con alta repetición, ésta se presenta en mayor medida en los cursos con pocos alumnos, en cambio en las escuelas rurales con baja repitencia, ésta tiende a aumentar en los cursos numerosos.

Las tasas de repetición son más altas en los primeros años que en el promedio. Por ello se sugiere una capacitación especial para los profesores que atienden a esos cursos. Si se compara el cuarto y el quinto año, la repetición es más alta en este último. Hay una repetición elevada en las escuelas incompletas y presentan mayor índice de repetición las escuelas rurales pequeñas respecto a las escuelas rurales grandes y a las urbanas.

Título: **Resúmenes analíticos de inves-**

#### **tigaciones y estudios de la Educación Chilena.**

Autores: Departamento de Investigación. CPEIP.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios Nº 6, septiembre, 1981.

Objetivo: Recolectar estudios e investigaciones sobre educación y resumir sus características y conclusiones que permitan un mejor conocimiento y utilización.

Contenido: Se resumen trabajos realizados en Chile, en áreas de la investigación educacional como: Formación de recursos docentes, problemas de aprendizaje, planificación educacional, evaluación, orientación educacional, nutrición infantil, educación de adultos, repitencia y deserción.

#### Título: **La repitencia en las escuelas básicas fiscales de adultos.**

Autores: Ernesto Schiefelbein, Carlos Maurín, Susana Arancibia y Clara Díaz.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios Nº 7, septiembre, 1981.

Objetivo: Analizar algunos factores que afectan la repitencia en las escuelas básicas fiscales de adultos que trabajan sin multigrados.

Conclusiones: El estudio de 60 casos, que se analizaron de acuerdo a las información proporcionada por formularios respondidos por las escuelas de adultos, indica que los establecimientos, de menos de 100 alumnos, obtienen mejor rendimiento, esto se advierte especialmente en aquellos cursos con menos de 25 alumnos. No parece influir el hecho de que la escuela básica de adultos sea completa o incompleta.

#### Título: **Uso de los antecedentes proporcionados por la repitencia para determinar necesidades de perfeccionamiento.**

Autores: Ernesto Schiefelbein F. y Lidia Salinas A.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios Nº 8, diciembre, 1981.

Objetivo: Describir la forma en que un supervisor puede analizar la información que aparece en formularios, para identificar escuelas con mayores problemas y destacar el tipo de profesores que necesita perfeccionamiento.

Conclusiones: Analizados tres tipos de formularios estadísticos que llenan las escuelas, se indican formas para identificar establecimientos con alta repetición y se sugieren modalidades para determinar el perfeccionamiento de los profesores.

Título: **Resúmenes de los trabajos pre-**



*En el N° 11 de la Serie Estudios se señalan factores que influyen en la repetición en establecimientos fiscales de Educación Media.*

**sentados al Sexto Encuentro Nacional de Investigadores en Educación.**

Autor: Departamento de Investigación, CPEIP.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios N° 9, septiembre 1981 Serie de Estudios N° 10, septiembre, 1981.

Objetivo: Proporcionar resúmenes de los trabajos presentados al Sexto Encuentro Nacional de Investigadores, para que los interesados puedan conocerlos y obtener un panorama de nuestro sistema educativo que puede servir de antecedente para establecer líneas de mejoramiento.

Contenidos: Se entregan resúmenes de 102 investigaciones y estudios, señalando sus descriptores o conceptos básicos. Algunas de las áreas más consideradas son: Educación Parvularia, Educación de Adultos, Sociología Educativa, Tecnología Educativa, Formación docente, Rendimiento académico, Evaluación, Ingreso a la universidad, Rendimiento escolar, Metodología de la enseñanza, Docencia universitaria, Educación nutricional.

Título: **Factores de la repetición en los establecimientos fiscales de la Educación Media.**

Autores: Ernesto Schiefelbein, Doris Fischer, Héctor Trujillo, Carlos Ortiz, Belia Santiago, René Reyes.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios N° 11, diciembre, 1981.

Objetivos: Estudiar los factores que inciden en la repetición en los establecimientos

de Educación Media diurna del país para identificar posibles formas de mejoramiento.

Conclusiones: Del análisis de formularios de 421 colegios respondidos en 1980, se desprende un menor rendimiento en establecimientos con menos de quinientos alumnos. Un porcentaje alto de profesores de tiempo completo incrementa el rendimiento, especialmente en establecimientos de mayor tamaño. En los colegios con menos de 500 alumnos se reduce la repetición si hay un alto porcentaje de profesores con título. Finalmente, en contra de lo que se podía esperar, no se obtienen mejores rendimientos en los cursos más pequeños.

Título: **Evaluación del Proyecto para profesores en servicio, PPS Enseñanza Básica, 1979.**

Autores: Labarca, A.; Salinas, L.; Zanocco, P.

Editor: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Serie de Estudios N° 12, diciembre 1981.

Objetivo: Dar a conocer el resultado de una investigación evaluativa destinada a analizar si el funcionamiento de los comités y la acción de perfeccionamiento de los PPS correspondía a lo programado.

Conclusiones: El sistema demostró un alto nivel de eficiencia para realizar jornadas de perfeccionamiento. Los 125 comités observados tienen problemas que entorpecen y dificultan su normal funcionamiento. Los principales son de orden administrativo o legal. Esta situación parece conducirlos a circuns-

cribir su labor al perfeccionamiento interno de los integrantes de cada comité. El perfeccionamiento está orientado hacia los contenidos de las asignaturas y sus implicancias metodológicas, de acuerdo a los intereses de los profesores participantes. Es de hacer notar que entre esos intereses el área técnico-artística presenta una posición muy disminuida.

Título: **Resúmenes analíticos de informes preparados en un Curso multinacional de Evaluación realizado durante el bienio 1980-81 por el Departamento de Evaluación del CPEIP.**

Autor: Departamento de Investigación, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

Editor: CPEIP. Serie de Estudios N° 13, octubre, 1981.

Objetivo: Presentar en forma resumida distintas experiencias de evaluación educacional, como un aporte al desarrollo de esta disciplina y al mejoramiento de los sistemas educativos.

Contenidos: Se resumen veinte informes de evaluación. Los temas que aparecen con más frecuencia se refieren a: determinación de objetivos de un Liceo; discrepancias entre necesidades y plan operativo; evaluación de las funciones de un Liceo; rendimiento de alumnos de primer año.

Título: **Factores que inciden en la repetición del primer grado básico de Educación.**

Autores: Schiefelbein, Ernesto; Rivera, Eliana; Yáñez, Adriana y Villarroel, Rodolfo.

Editor: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Serie de Estudios N° 14, diciembre, 1981.

Objetivo: Identificar factores que permitan explicar la repetición en el primer grado de Educación Básica que es donde se producen los más altos niveles de repetición.

Conclusiones: El mayor porcentaje de alta repetición en el primer grado básico lo presentan las escuelas rurales.

Las escuelas con multigrado, sin textos ni profesores capacitados, presentan un porcentaje de alta repitencia. También se advierten altas tasas en las escuelas pequeñas que sólo ofrecen cursos de 1° a 4° básico.

Título: **Antecedentes de la aplicación de dos reglamentos de Evaluación 1978-1980.**

Autores: Schiefelbein, Ernesto y Herrera, Rafael.

Editor: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Serie de Estudios N° 15, septiembre 1981.

Objetivo: Analizar algunos antecedentes disponibles sobre la aplicación de los decretos 2088 y 2038, en relación a su incidencia en el rendimiento y repetición de los alumnos.

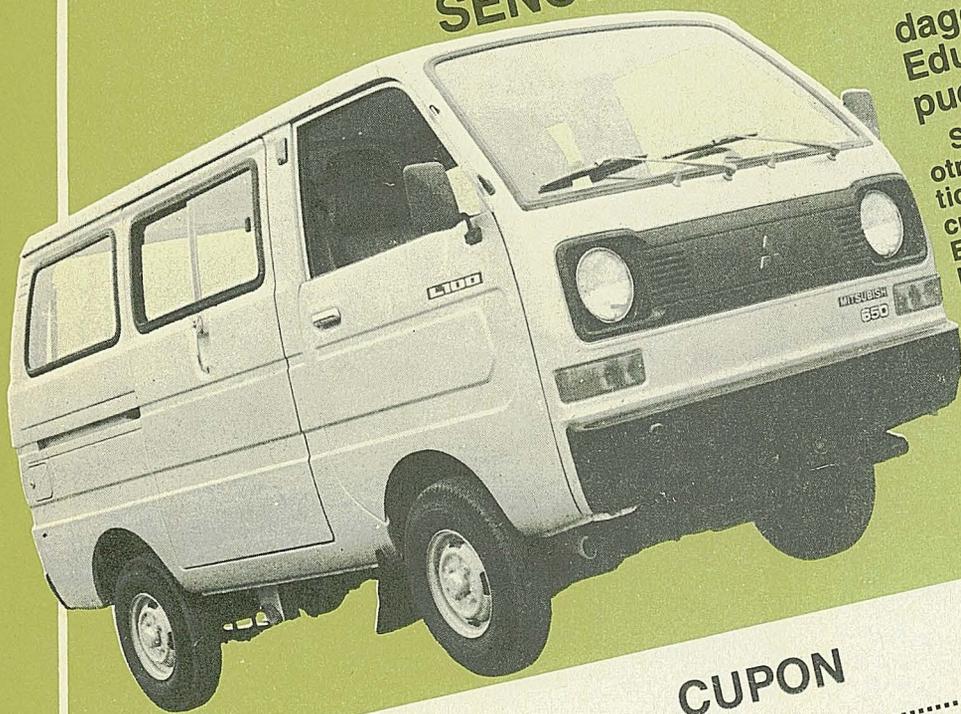
Conclusiones: En la asignatura de Castellano se advierten ventajas significativas en la aplicación del decreto 2038 en séptimo básico y en primer año medio. La situación es negativa en el tercer año medio. La aplicación del decreto 2038 parecería tener ventajas en los cursos grandes.

# 2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

SEÑOR PROFESOR:

Gracias a su labor pedagógica y a la Revista de Educación, jese automóvil puede ser suyo!

Si, usted podrá obtener este u otros interesantes premios participando en el Segundo Concurso Nacional "Compartamos Experiencias de Aprendizaje". Lea las bases y participe relándonos su experiencia docente, la que debe enviarse junto con este cupón a la Revista de Educación. Morandé 322, 5º piso, Santiago.



CUPON

Título del trabajo: .....

Nombre del o los autores: .....

Título profesional del o los autores: .....

Nivel educacional en que se desempeña: .....

Nombre y dirección del establecimiento educacional que representa: .....

.....

# 2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

## BASES

REVISTA DE EDUCACION invita a los profesores de aula en ejercicio, a participar en el Segundo Concurso Nacional "Compartamos Experiencias de Aprendizaje".

### 1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Dar a conocer experiencias educacionales realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación y un aprendizaje efectivos.

### 2. MODALIDAD DE PARTICIPACION

Pueden participar profesores de todo el país de cualquier asignatura, de los siguientes niveles del sistema educacional chileno: preescolar, básico, medio, diferencial y de adultos; y de cualquiera modalidad: fiscal, municipal o particular.

Pueden concursar uno o más profesores y uno o más equipos de profesores. En ambos casos deberán representar a un establecimiento educacional.

Los participantes deberán adjuntar un certificado del director, donde se estipule que la experiencia pedagógica fue realizada en ese establecimiento educacional.

### 3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO

La experiencia deberá ser comunicada, considerando los siguientes aspectos:

#### Formato de presentación

- Objetivo de la experiencia.
- Descripción detallada de la acción pedagógica, señalando número de alumnos y cursos participantes.
- Resultados estadísticos de la experiencia.

#### Extensión

El trabajo deberá tener una extensión no inferior a 140 líneas ni superior a 280 líneas mecanografiadas a doble espacio.

#### Ejemplares

El trabajo debe ser enviado en tres ejemplares: un original y dos copias.

### 4. PLAZO

Los trabajos deberán ser enviados con el cupón respectivo a **Concurso "Compartamos Experiencias de Aprendizaje", Revista de Educación, Morandé 322, 5º piso, Santiago**, antes del 30 de agosto de 1983, fecha de cierre de recepción del concurso.

### 5. JURADO

El Jurado estará integrado por los miembros del Consejo Editor de la Revista de Educación y un representante de la Dirección de Educación.

Se evaluarán los trabajos considerando el aporte creativo que ofrezcan y su utilidad en la sala de clases, independientemente del nivel de enseñanza en que se haya realizado la experiencia.

### 6. RESULTADOS

La decisión del Jurado será dada a conocer en la edición N° 112, correspondiente al mes de noviembre de este año.

### 7. PREMIOS

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes premios:

#### Primer Premio:

**Un automóvil marca Mitsubishi** modelo L 100 station wagon, auspiciado por **AUTONOR**

#### Segundo Premio:

**Un retroproyector con doble cámara**, que permite proyectar manuscritos y dibujos mediante transparencias.

#### Tercer Premio:

**Un proyector de diapositivas y filmas**, con adaptador para proyección de preparados microscópicos.

#### Menciones Honorosas:

Se otorgarán menciones honorosas. Los autores de esos trabajos recibirán como premio una suscripción anual de la Revista de Educación para el año 1984.

Los establecimientos educacionales a los cuales pertenezcan los profesores distinguidos con los primeros premios, recibirán también una suscripción gratuita de la revista durante 1984.

### 8. PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos premiados serán publicados en la Revista de Educación, la cual se reserva este derecho. Además, podrá publicar los trabajos distinguidos con menciones honorosas.

En Educación Media

# LA ORIENTACION Y LA NUEVA CONCEPCION CURRICULAR

Prof.: **Celiria Caamaño Matamala**  
Dirección de Educación

**N**uestro sistema educacional, concebido como un proceso permanente, ha adoptado a partir de la promulgación del Decreto Exento N° 300/81, que aprobó planes y programas para la Educación Media, la "concepción curricular centrada en la persona".

Básicamente, constituye un nuevo enfoque filosófico y psicológico del currículum. Esta concepción supone, entre otras características opciones valóricas en el campo de la filosofía educacional, con el propósito de

- En la nueva concepción curricular la orientación apoya al proceso de enseñanza-aprendizaje y cumple una función formativa
- El maestro orienta tanto como enseña y a él le incumben todas las tareas de orientación



*Al profesor le incumben todas las tareas de la orientación, ya que por su contacto con los alumnos está en el lugar más sensitivo.*

enfatar los valores de la persona humana; también, valorar antes que el medio condicionante y las cosas, al individuo mismo en tanto persona: en sus necesidades, intereses, habilidades y el ritmo de su propio crecimiento.

Desde el punto de vista psicológico, puede estar apoyada por teorías que sostienen que el estudiante capta en su totalidad los elementos constitutivos de un determinado aprendizaje y que, en esencia, éste consiste en un cambio de reorganización de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y creencias que posee el alumno.

La educación en este contexto es concebida como medio que hace posible el desarrollo de las potencialidades del educando y la tarea educativa como una constante interacción y compromiso de todas las personas involucradas en ella.

El carácter humanista del enfoque curricular y la idea de trabajo en equipo que subyace en su planteamiento, se ratifica en el artículo 15 del Decreto 300/81, cuando señala que: "la orientación se expresa a través de todos los participantes en el proceso educativo; que el profesor de asignatura es el primer orientador de los alumnos; que la clase es el medio escolar más útil para que el profesor ayude a desarrollar las capacidades del alumno..."

### Orientación y apoyo

En una educación que orienta por sí misma, ¿qué características asume la orientación como función educacional?

Cómo primer acercamiento a esta problemática, se afirma que el concepto de la disciplina orientadora no ha cambiado en este estilo curricular y que lo nuevo, lo novedoso, se encuentra en las ideas que conforman la concepción misma.

La educación, fenómeno humano por naturaleza, al ser concebida como medio al servicio del desarrollo y crecimiento del alumno como persona, está propiciando una acción formadora por excelencia. Este planteamiento amplía la dimensión del quehacer educativo que ha prevalecido hasta el presente. Supone una intencionalidad en un equipo de personas; una manera peculiar de percibir la escuela y el desarrollo curricular. Aquí está lo nuevo, aquí reside el desafío.

Para la acción orientadora significa revitalizar el carácter preventivo de su gestión y acentuar el grado de objetividad y sistematización de sus procedimientos en la perspectiva de la educación permanente. El primer aspecto relaciona la orientación con la función docente y el clima de la escuela y el segundo, con el rol de la disciplina en el mundo de hoy.

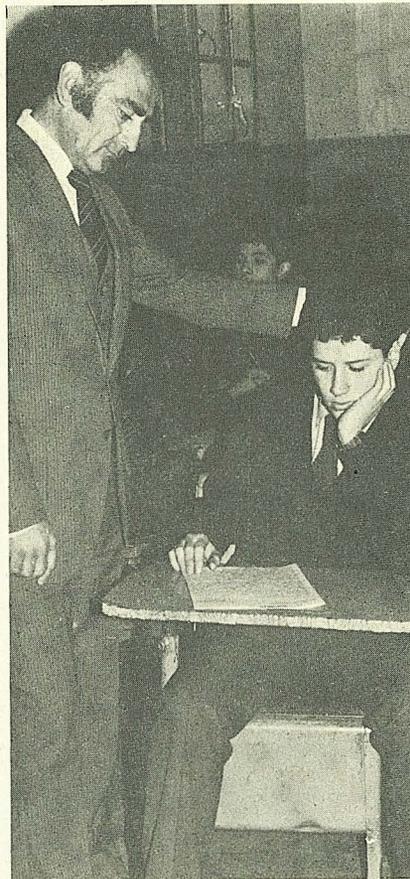
Con fines de mayor claridad es necesario destacar la diferencia entre el proceso de orientación del educando y la ayuda que se le debe brindar para que este proceso se realice en las mejores condiciones. El primero

lleva implícito encontrarse a sí mismo y perfeccionar esa percepción para decidir entre las alternativas de futuro que se van presentando. El segundo es el apoyo que debe proporcionar la escuela a través del currículum y, muy especialmente, de la orientación.

Una definición más o menos generalizada de la orientación desde el punto de vista del sujeto, la concibe como un proceso que le permite conocer sus capacidades y limitaciones, encontrar un camino de vida utilizando las oportunidades que el medio le ofrece para expresar sus potencialidades y realizarse como ser humano para beneficio de la sociedad.

### El profesor es la clave

Si hubiera que optar por una definición relativa a la asistencia que debe procurar la escuela a la luz de la concepción curricular centrada en la persona, elegiríamos decir junto con Gordon Ira (1967) que: "orientación es la organización de experiencias vitales dentro del medio escolar que permiten que el



*En el tratamiento de los problemas llamados "personales" no debe estar ausente la perspectiva de futuro, que permite que el alumno tome conciencia de sus dificultades y las que deberá enfrentar en la vida.*

educando se encuentre con situaciones en las que se sienta completamente aceptado; se le capacite para hacer un "inventario" de sus potencialidades; aceptar sus limitaciones sin temor y desarrollar una imagen realista de sí mismo y del mundo que le rodea".

Tal vez haya aquí una confusión entre funciones, experiencias orientadoras y experiencias de currículum. Sin embargo, el interés principal se centra en el desarrollo del educando como persona. Implica también que el *clima* total de la escuela debe propiciar ese crecimiento procurándole las experiencias y la atmósfera para abrirse al sentido de ellas. Aquí, como en los postulados de la concepción curricular, el profesor es la clave de la situación: el maestro orienta tanto como enseña.

La definición también bosqueja el campo de trabajo de la orientación. ¿Cuánto de éste se debe y puede incorporarse a la función normal del profesor frente a su curso?

La respuesta es categórica en la concepción curricular centrada en la persona. Al maestro le incumben directa o indirectamente todas las tareas de orientación. Por su contacto con los niños está a la vanguardia, en el lugar más sensitivo. Todos los niños asisten a la escuela y el profesor es el primer profesional con formación psicológica y sociológica que está en contacto con ellos. Por esta razón desempeña un papel fundamental en el programa de orientación del establecimiento, aunque existan definidas responsabilidades para los especialistas. Esto es válido para todos los niveles del sistema.

Las actividades que se realicen en el desarrollo del programa pueden ser experiencias de orientación y deben conducirse en este sentido si se quiere tener en la práctica educativa un currículum centrado en la persona. Lo que importa en la orientación es la producción de experiencias para el progreso del educando como persona, más que el empleo de la técnica en la enseñanza de una destreza. En suma, ¿cómo percibe el joven lo que ocurre en la escuela y cómo lo interpreta para sí? ¿qué sucede en la clase que lo capacite para proponerse metas claras y precisas?; ¿cómo se le apoya para superar sus dificultades?

Hay una base común sobre la cual pueden encontrarse el profesor y el especialista en orientación y que haría posible que el profesor oriente tanto como enseñe, que involucre satisfacer algunas necesidades, tales como:

- poseer cierto tipo de actitudes hacia las personas: empatía;
- cierta comprensión básica de la conducta humana;
- cierta comprensión de algunos procesos de dinámica grupal;
- alguna habilidad para resolver problemas y para evaluar su propia acción docente.

### La orientación como disciplina

Ahora bien, respecto de la orientación

como disciplina, la concepción curricular otorga una nueva perspectiva a sus contenidos, que deriva de la concepción de educación como proceso permanente, de igual duración que la vida.

Dentro de las características del sistema educacional, el contenido de la orientación surge de las problemáticas de los alumnos. Esta se da, principalmente, en tres ámbitos: vocacional, rendimiento escolar y personal. Cada uno de éstos adquiere connotaciones diferentes según la concepción curricular que se sustenta a nivel general.

En el contexto de la educación tradicional, concebida ésta como terminal, el centro de acción de la orientación vocacional ha sido la búsqueda de una ocupación. Se busca y se eligen dentro de una dimensión de *presente*, sin tomar en cuenta la perspectiva de futuro. Si consideramos la influencia del cambio tecnológico en el mundo del trabajo, el contexto de presente se transformará rápidamente en pasado para las decisiones tomadas por el educando.

Asimismo, las limitaciones de aprendizaje que se reflejan en el bajo rendimiento y en las calificaciones deficientes, constituye una situación que se trata sólo en el contexto de *presente*. El objetivo es subir la nota; pasar la prueba.

Las actividades destinadas a la recuperación no se basan en un diagnóstico, para luego superar las dificultades.

La forma reseñada de tratar las limitaciones básicas de aprendizaje conduce, generalmente, al fracaso escolar y repeticiones, que conspira contra la retención escolar y el desarrollo de la capacidad e interés permanente por aprender que el joven deberá poseer en el mundo de hoy.

Por otra parte, los problemas personales que presentan los alumnos tienden a enfocarse como desadaptaciones centradas en el individuo, más que en su interacción con el medio. Se da importancia a la vinculación del problema con el pasado para buscar sus raíces, más que a una perspectiva de largo alcance.

En la dimensión de la educación permanente, el proceso de orientación vocacional supone una continua toma de decisiones, de distinta trascendencia para el proceso, pero encadenadas entre sí, que incluye elección de asignaturas; áreas de estudio, etc. No está dirigido sólo a la búsqueda de una ocupación determinada, porque el panorama va a cambiar muchas veces durante la vida del individuo, sino más bien a aprender a buscar caminos y a hacer decisiones; a aprender a reconocer síntomas de cambio en un campo de trabajo y prepararse para absorberlos.

Respecto de las limitaciones de aprendizaje no se pretende sólo aprobar satisfactoriamente la materia fracasada, ni de mejorar las calificaciones deficientes, sino modificar la causa de esas limitaciones, con el objeto de eliminar sus consecuencias en el presente y también en el futuro. La recuperación



*En la dimensión de la educación permanente la orientación vocacional no está dirigida sólo a la búsqueda de una ocupación determinada, sino además a preparar para buscar distintos caminos.*

real de las dificultades supone un diagnóstico, antes de intentar la recuperación.

En cuanto a los problemas llamados personales, el medio es considerado como causa y forma de superar situaciones de conflicto. En este caso tampoco puede estar ausente la perspectiva de futuro y que permite que el alumno tome conciencia de la serie de dificultades que deberá superar en su vida.

#### **La orientación es inseparable del proceso educativo**

En síntesis, la orientación en un contexto de educación permanente y en la concepción curricular centrada en la persona, es considerada como función inseparable del proceso educativo, dirigida a atender al educando en su condición de ser en desarrollo.

En esta perspectiva, la orientación asume una doble función: por una parte apoya el proceso enseñanza-aprendizaje para que se den las condiciones que permitan el logro efectivo de determinados objetivos educacionales y por otra, la orientación cumple una función formativa, al asistir al educando, como parte inseparable de la enseñanza, en la formación de conductas preferentemente afectivas, tales como valoraciones, actitudes, intereses, hábitos, sociales, etc.

Para la realización de estas funciones se integran al currículo escolar una serie de tareas que se identifican con la orientación y que son cumplidas, en cada unidad educativa, por quienes planifican, evalúan y desarrollan el proceso enseñanza-aprendizaje. En esta forma, la orientación penetra toda la

situación escolar y favorece el desarrollo del educando en cada etapa de su vida teniendo como norte, lograr que sea una persona segura, integrada, autónoma y autosuficiente. Se le asiste para que aprecie la realidad de sus propias cualidades, evalúe de manera realista su situación total en cuanto se relaciona con las posibilidades presentes y futuras, fije objetivos y trace planes para alcanzarlos. Lo que se busca es que el educando promueva, revise y logre la consecución final de los objetivos evaluados permanentemente, considerando y valorando las características del mundo de hoy y proyectándolas hacia el futuro.

#### **Bibliografía**

Asociación Chilena del Currículo Educativo, Boletín N° 1, Santiago, septiembre 1982.

Diario "El Sur", **Implicaciones psicológicas del proceso educativo según Decreto N° 300**, Suplemento Educativo "Escolaridades", Concepción, noviembre 1982.

IRA GORDON, **El maestro y su función orientadora**, UTEHA, México, 1967.

Ministerio de Educación, **Fundamentos de los nuevos planes y programas de estudio de la Educación Media**, Revista de Educación N° 94, Stgo, marzo 1982.

SALAS NEUMANN, Emma, **¿Cómo orientar?**, Universitaria, Santiago, 1981.

SYMONDS P.M. citado por Gordon, **Education and psychotherapy journal of Educational Psychology**, N.Y., 1949.

# MOTRICIDAD: ESTRUCTURACIONES ESPECIFICAS

Prof.: **Juan Gallardo Osorio.**  
Universidad del Norte, Antofagasta.  
Master y Candidato a Doctor en Educ.  
Física Universidad Católica de Lovaina  
(Bélgica).

**A**ntes de presentar algunas ideas para explicar el modo como se integran las diferentes estructuras responsables del comportamiento motor, es necesario destacar que el desarrollo de un sujeto es el resultado de la acción de tres vías conjuntas que determinan, según su evolución, un adecuado o inadecuado proceso integrador (Minnon, 1969:145).

1. Por aportes sucesivos, resultados de aprendizajes sistemáticos o asistemáticos, de naturaleza externa, de carácter voluntario, es decir, de tipo "exógeno" (medio).
2. Mediante el proceso de maduración neurofisiológica o endocrina, de naturaleza interna, de carácter involuntario, de tipo genético o "endógeno" (herencia).
3. Por la integración sucesiva de los diferentes elementos aprendidos (medio), pero íntimamente relacionados con el factor hereditario (herencia).

Esto significa que el desarrollo sicomotor del niño está fuertemente influenciado, tanto por elementos exógenos provenientes del medio ambiente (físico y social), como por elementos endógenos establecidos por la herencia, asumiendo extraordinaria importancia el potencial genético que posee el sujeto en el nacimiento. Sin embargo, no es posible cuantificar el grado hereditario, tanto de los factores genéticos como los provenientes del medio ambiente inmediato. "Mientras más aprendemos acerca del efecto de la herencia y el ambiente, más nos damos cuenta que están inextricablemente entrelazados. La herencia fija ciertos límites dentro de los cuales el organismo puede desarrollarse" (Anastasi, 1970:78).

Zubek y Solberg establecen que la herencia determinaría las potencialidades, mientras que el medio fijaría la naturaleza de los

cambios conductuales. Pero, la herencia actúa sobre la conducta de modo indirecto, no existiendo comportamientos hereditarios en sí. Los rasgos somatométricos —talla, peso, biotipo— reciben una mayor influencia

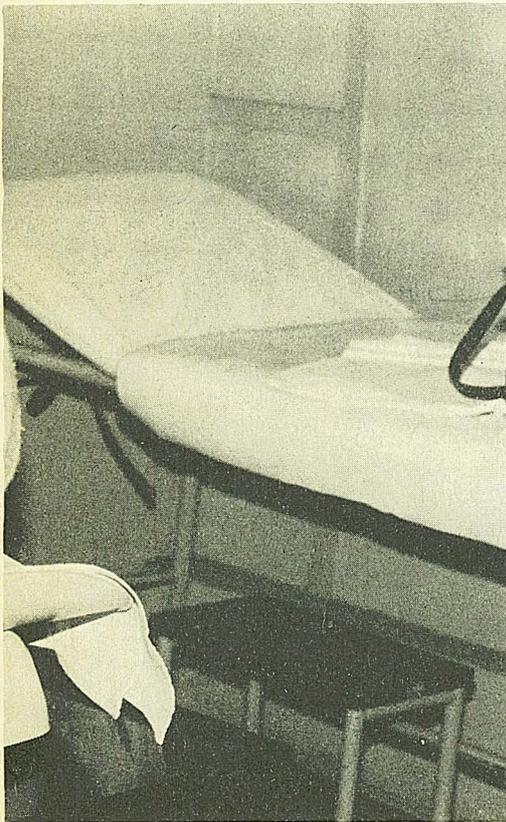
hereditaria que las características psicológicas y sociales. El patrimonio genético que toma el ser en el momento de la fecundación es totalmente individual —excepto en los gemelos univitelinos— algunos genes tendrán la



*Los rasgos somatométricos —talla, peso, biotipo— reciben una mayor influencia hereditaria que las características psicológicas y sociales.*

- Las estructuraciones específicas, como la habilidad motriz y el esquema corporal, son consecuencias de los efectos de la herencia y el medio.
- Una herencia favorable debe ser apoyada adecuadamente desde el nacimiento.

posibilidad de manifestarse, otros asumirán un estado latente, situación que resulta de mucho interés. Alrededor de cada sujeto se observa un conjunto de condiciones cuya acción sobre su desarrollo es innegable: efec-



tos del medio ambiente. Diversas investigaciones prueban que las influencias precoces favorables constituyen un aspecto fundamental en el comportamiento sicomotor postnatal. Luego del nacimiento se identifica en los organismos vivos un período de gran receptividad a los estímulos presentados. Grey (1958) sitúa dicho período —llamado impregnación— en el ser humano entre la sexta semana y el sexto mes de vida postnatal. Otros investigadores (Dubos, 1969; Brown y Guthrie, 1971) han señalado que las condiciones que rodean al sujeto desde su nacimiento, provocan efectos sobre su desarrollo difícil de corregir y eliminar.

#### **Necesidad de información sensoriomotriz**

En el contexto ya planteado comprendemos la importancia del proceso de estimulación precoz, y el gran progreso que tiene en la actualidad la sicomotricidad. Es necesario que tanto las educadoras de párvulos como los profesores que se desempeñan en ambos ciclos de la Educación General Básica profundicen su información sensoriomotriz, para optimizar aun más su función docente. Sin embargo, ahora nos interesa aclarar la problemática de las estructuraciones específicas; nuestra idea central es que una herencia favorable debe ser apoyada adecuadamente desde el nacimiento. El medio debe aportar las influencias precoces convenientes, única posibilidad de desarrollar las potencialidades del sujeto en sus aspectos cognitivos y motrices fundamentalmente. Las estructuraciones específicas son consecuencia de los efectos de la herencia y el medio. En síntesis, el comportamiento motor (C) es función (f) de la herencia (H) y del medio (M):  $C = f(H, M)$ .

Hemos intentado determinar que para explicar el desarrollo motor del niño no tenemos alternativas, debemos acudir a un modelo antiguo pero consistente, que exige considerar a la vez la herencia y el medio. La interacción de ambos factores es esencial, genes y medio no actúan separadamente. Ningún medio crea aptitudes inexistentes; un mismo medio puede ser percibido por dos sujetos de modo diferente, como también un medio desfavorable podría influir de manera negativa sobre un sujeto bien dotado genéticamente.

#### **Labor formativa en el área sensoriomotriz**

En el preescolar observamos con relativa frecuencia ciertas dificultades. A nivel motriz, el niño camina mal o tardíamente, carece de un adecuado equilibrio, es decir, hay un "retardo motor", muchas veces recuperable si el niño no presenta daño neurológico que influya sobre la normalidad de las diferentes funciones sensorio-motriz. En el plano sicoafectivo encontramos enuresis, problemas relativos al carácter, falta de sueño y de concentración, etc. En general, la ejecución motriz se presenta perturbada, como un efecto de la alteración de los niveles de concentración. En cuanto al lenguaje, se detecta un



*El medio debe aportar influencias precoces convenientes, única posibilidad de desarrollar las potencialidades del sujeto.*

vocabulario reducido, retardo en la comunicación verbal, deficiencias en la producción de sonidos.

Los defectos de estructuración señalados podrían explicarse a base de una posible inmadurez anatomo-neurológica, motriz, o afectivo-familiar. En primera instancia, dichas dificultades instrumentales asumen un carácter global, luego al ingresar el niño a la educación preescolar, éstas se observan de manera más específica. En la Educación General Básica, si estas estructuras no han sido reorganizadas, influyen sobre ciertas actividades complejas de fuerte base sicomotriz, como la lecto-escritura.

La labor formativa en el área sensoriomotriz resulta fundamental, pues constituye la piedra angular donde se cimentarán posteriormente aprendizajes. En este sentido, Osterrieth señala: "para toda actividad existe una edad donde el ejercicio es vano y estéril, una edad donde es costoso y difícil, y finalmente, una edad donde es rápido, económico y productivo". Dicho planteamiento enfatiza la noción de "período crítico", sin embargo, es necesario insistir que cualquiera sea la edad en que el niño inicia un aprendizaje, es vital el dominio de cierto número de estructuras. En esencia, hacemos alusión a



Los prerrequisitos fundamentales para los aprendizajes escolares se basan en estructuras más simples que se adquieren en la educación preescolar.

los prerrequisitos indispensables para los aprendizajes escolares, que no son otra cosa que las estructuraciones de nivel preescolar que constituyen el equipamiento sicomotriz del niño.

Dichos prerrequisitos se estructuran a base de ciertas técnicas sicomotrices, cuyos objetivos son establecer una adecuada integración anatomo-funcional y sensorial. Estas estructuras, aunque están presentes en el niño, no suponen su inmediata organización; es necesario su desarrollo y perfeccionamiento. Los prerrequisitos fundamentales para los aprendizajes escolares se basan en otras estructuras más simples que se adquieren en la educación preescolar. Es difícil que un niño aprenda a leer, a escribir, a realizar cálculos elementales, si no es capaz de ubicarse espacial y temporalmente.

Nuestro niño debe ser sometido a una actividad constante —física e intelectual— así en la escuela como en el hogar, de modo de facilitarle las herramientas para resolver los innumerables problemas sicomotrices que le presenta la vida diaria.

#### Las estructuraciones específicas

Algunas estructuraciones específicas tienen nombres que sugieren una complejidad inexistente; en realidad son el resultado de experiencias motrices simples en las que el medio (escolar y familiar) desarrolla un papel fundamental. Entre diversas estructuraciones específicas destacamos las siguientes.

1. La "habilidad motriz" constituye una estructuración preescolar de extraordinaria importancia. En lenguaje corriente, el término de habilidad motriz tiene diferentes connotaciones, la industria clasifica a su personal a base de su "calificación" (obreros calificados, semicalificados y sin calificación), los periodistas deportivos aluden a la "clase" o al "talento" de un deportista; los pacientes se refieren a la "competencia" de un médico; los profesores de Educación Física, al "saber-hacer" en gimnasia. En resumen, concluimos que absolutamente todas las actividades del ser humano, son en esencia, actos de habilidad o *motor-skill* con fuerte base sensorio-motriz (Knapp, 1975:15).

Sin embargo, si deseamos ser más precisos debemos coincidir con Guthrie que "la habilidad motriz general (*skill*) es una capacidad adquirida por aprendizaje, que permite alcanzar resultados fijados de antemano con el máximo de eficacia, normalmente con un mínimo de tiempo y de energía" (Knapp, 1975:19). Los efectos alcanzados en una tarea motriz se pueden realizar a base de ciertos criterios como velocidad, precisión, potencia, calidad, grado de dificultad, etc. Dichos criterios se emplean en forma aislada o bien combinados. Un sujeto es hábil motrizmente cuando una respuesta motora lo reduce a sus movimientos esenciales, situación de difícil logro, aun cuando se consiga un elevado nivel de precisión (Knapp, 1975:199).

En breve, la habilidad motriz representa la capacidad de ejecutar un movimiento o un conjunto de movimientos intencionales, aprendidos, donde participa la totalidad del cuerpo o un determinado segmento corporal. El grado de estructuración de la habilidad motriz puede valorarse a base del test de Oseretzki (1923) que consta de 95 ítems aplicables a sujetos de ambos sexos de cuatro a dieciséis años de edad. Su propósito es evaluar la motricidad general incluyendo seis variables: coordinación estática, coordinación dinámica de las manos, coordinación dinámica general, rapidez de movimientos, simultaneidad de movimientos. Sabemos que este test ha experimentado una serie de revisiones o adaptaciones, pero en la actualidad la tendencia es valorar aspectos específicos de la habilidad motriz.

2. Otra estructuración significativa se denomina "esquema corporal"; definida como la conciencia de nuestro cuerpo, nos permite adoptar una determinada postura, incluso imitar un movimiento definido. En general, se le representa como el total conocimiento de nuestras propias posibilidades.

Cuando el niño identifica la noción de adelante-atrás arriba-abajo, derecha-izquierda de su cuerpo, proyecta esta orientación en el espacio. Corrientemente, se acepta la idea de que el esquema corporal se determina de manera normal hacia los doce años.

3. La "estructuración espacial" es la capacidad que permite al niño situarse en relación a los objetos, ya sea en forma inmóvil o en movimiento. Dicha estructuración posibilita en el niño su orientación en el sentido de distinguir las nociones de arriba-abajo, adentro-afuera, adelante-atrás, izquierda-derecha.

Le Boulch, Ajuriaguerra y Muccielli sostienen que la estructuración espacial se desarrolla paralelamente al esquema corporal, ya que ambas se fundamentan en las informaciones kinestésicas. Según Le Boulch, un niño entre seis y ocho años está en condiciones de situar un objeto en el espacio en relación a su propio cuerpo. Rideau señala que esta noción es adquirida hacia los siete años. Mc Graw, en su estudio sobre los gemelos univitelinos Johnny y Jimmy, detecta una superioridad en la percepción espacial, cuando se efectúa un entrenamiento precoz. Paralelamente, Piaget plantea la necesidad de

ofrecer experiencias perceptivas espaciales antes de siete y ocho años de edad.

4. Por otra parte, la "estructuración temporal" representa la capacidad del niño para situarse en el desarrollo de la acción, en la sucesión de los acontecimientos, hoy-ayer, antes-después, pasado-futuro.

Un número reducido de investigaciones se han realizado en el área de la percepción ontogénica (o adquirida) con sentido temporal. En la construcción de un gráfico sobre las funciones sicofísicas, Hirtz se refiere al "sentido temporal" y a la "diferenciación temporal". El sentido corporal para este investigador se encuentra más o menos terminado hacia los trece años en el niño, y hacia los once en las niñas, es decir, al final de la infancia. En cuanto a la diferenciación temporal, los niños superan a las niñas. Hirtz señala la necesidad de desarrollar el sentido temporal en los tres primeros años de la Educación General Básica (hasta los nueve años), y la diferenciación temporal desde los nueve a los doce años. Esto no significa que no pueda entrenarse la estructuración en etapas previas, hecho que comprobó Medard, quien reveló que niños de cuatro a siete años muestran dificultades para situarse en el tiempo, requiriendo señales precisas para orientarse.

6. Finalmente tenemos la "estructuración rítmica" que representa la capacidad para ubicarse en relación al orden de un movimiento, ya sea en el espacio y en el tiempo. Ella permite al niño diferenciar un estímulo sonoro a base de su duración, intervalos e intensidad.

Betz plantea que el niño a los seis años tiene dificultades en el sentido rítmico, pero preparándolo de manera adecuada se adapta rápidamente a los ritmos simples. Entre los cinco y los siete años, aunque el sentido rítmico evoluciona bien, sigue presentando ciertas imperfecciones.

Vannier, Foster, y Gallahue sugieren la educación del sentido rítmico durante toda la Educación General Básica, fundamentalmente en los tres primeros cursos. La rentabilidad del trabajo del sentido rítmico parece situarse entre los seis y siete años, ya las condiciones se plantean óptimas entre los ocho y los nueve años.

#### Importancia de los prerrequisitos

Comprendemos la importancia de ofrecer al niño la posibilidad de ejercitar al máximo sus potencialidades; esta tarea debe ser asumida, en lo posible, tanto por los educadores como por los padres, pues el medio es un elemento modelador de las capacidades que trae el niño al momento de su nacimiento.

Si las posibilidades de experiencias motrices que ofrecemos a nuestros escolares son buenas en cantidad y calidad, éstos podrán organizar, o bien reorganizar sus estructuras específicas. Estas las hemos denominado también prerrequisitos, pues constituyen la base donde se edificarán posteriores aprendizajes de naturaleza cada vez más compleja. De este modo, si nuestra base está sobre terreno sólido, las dificultades instrumentales posiblemente tendrán una ocu-

rrencia menor, hipotéticamente las repitencias y las deserciones se producirán en menor escala.

Un niño que presenta dificultades para aprender a leer logrará este aprendizaje si nos preocupamos de reorganizar sus estructuras específicas. En resumen, todos los aprendizajes se construyen sobre la base de estos prerrequisitos; ahí radica la importancia de su desarrollo y perfeccionamiento.

#### Bibliografía.

- ANASTASI, Anne. **Psicología Diferencial**, Aguilar, S.A. de Ediciones, Madrid (España), 1970.
- BAUCHARD, Claude; BRUNELLE, Jean y GODBOU, Paul. **La Préparation d'un Champion. Un essai sur la préparation à la performance sportive**, Editions Pélican, Québec (Canadá), 1973.
- CRATTY, Bryant. **Psychologie et Activité Physique**, Editions Vigot Frères, París, 1974.
- KNAPP, Barbara **Sport et Motricité**, Editions Vigot Frères, París, 1975.
- MINON, P.F. **La psychomotricité. Méthode d'approche du développement et Méthode de reeducation**. Bulletin de Psychologie et d'Orientation, 17<sup>e</sup> Année, N<sup>o</sup> 3, septembre, 1969, pp. 144-154.
- PIAGET, Jean e INHELDER, Bärbel. **Psicología del Niño**, 10<sup>a</sup> Edición, Ediciones Morata, S.A., Madrid España, 1981.

*Los defectos de estructuraciones pueden influir sobre ciertas actividades complejas de fuerte base sicomotriz, como la lecto escritura.*



# CULTURA AGRARIA

## en la educación básica rural

- Nuestra estructura educacional descuidó la enseñanza básica rural, sin diferenciarla de la urbana.
- Hay que preparar en el niño de hoy al hombre de campo de mañana.
- La comuna de La Unión está realizando una experiencia para convertir a la escuela en centro de irradiación de la cultura agraria.

**Juan Oligier S.**  
*Ingeniero Agrónomo  
 Coordinador del Programa de Cultura Agraria de La Unión.*

**E**xperiencias de largos años, en educación de adultos, nos han permitido perfilar algunas de las causas que están provocando el deterioro acelerado de nuestros recursos naturales renovables y las que mantienen una productividad agropecuaria que no acusa los avances tecnológicos de nuestro siglo.

Hemos podido establecer que no existe comunicación fluida entre los centros de donde emana el conocimiento y los posibles destinatarios de su aplicación. Los hombres de campo que no lograron superar la escolaridad básica, carecen del vocabulario y conceptos necesarios para recibir el mensaje técnico. No se han formado hábitos o actitudes que enriquezcan su conducta. Esta barrera cultural los condena al aislamiento e inseguridad.

Las raíces del problema deben buscarse en la génesis misma de nuestra estructura educacional, que descuidó la enseñanza básica rural sin diferenciarla de la urbana.

El proyecto que se presenta pretende incorporar algunos elementos esenciales de la cultura agrícola en la escuela rural, como una forma de romper la incomunicación en el adulto de mañana.

### El problema de desarrollo agrícola

Variados modelos de desarrollo se han experimentado en la agricultura de nuestro país en los últimos cincuenta años, sin que los resultados obtenidos satisfagan el es-



*Alumnos de una de las escuelas de la comuna de La Unión, en donde se está aplicando el Programa de Cultura Agraria.*

fuerzo desplegado. En general, los modelos se han orientado hacia la suplementación de recursos y la oferta de tecnología de alta productividad.

Estos modelos, impuestos desde arriba, rara vez consideran al hombre como centro motor del desarrollo. Como consecuencia, la agricultura avanza poco, pero lo más grave es que los recursos naturales están sufriendo un franco proceso de deterioro, al mismo tiempo que nuestra población aumenta día a día.

En los últimos cien años, se ha perdido un cuarto de nuestro suelo arable, y el resto está sometido a un alarmante proceso erosivo. Se siguen quemando los bosques y se agotan las praderas. Valiosas especies de la flora y fauna están en vías de extinción.

Nos queda poco menos de media hectárea de suelo arable por habitante, de las cuales se trabaja un tercio. Las praderas sostienen la mitad del ganado que podrían soportar, y en los terrenos forestales hay sólo un quinto de la superficie cubierta de bosque aprove-

chable.

Nuestra topografía, nuestro clima y la conformación de nuestro suelo hacen aun más peligrosa la acción del hombre sobre la naturaleza.

**Las raíces del problema**

En las civilizaciones más avanzadas, la cultura se formó a través de un proceso lento de desarrollo. Pasó por la ganadería y la agricultura, hasta llegar a asentarse con el crecimiento de las poblaciones urbanas. Una larga trayectoria derivó desde lo simple a lo complejo, desde el campo a la ciudad, desde la escuela básica a la universidad.

En Chile, y países de origen similar, se mezcló la cultura autóctona con la europea, provocando un desequilibrio ecológico, resultante de cambios demasiado bruscos. Con la independencia surgió en el país la necesidad de dar una estructura a nuestra educación. Este proceso sufrió una evolución inversa a lo ocurrido con las viejas civilizaciones. La orientación se fue dando desde la universidad hacia la escuela, desde la ciudad hacia el campo. Derivó de lo complejo hacia lo simple.

Sin tradición agrícola ancestral ni educación apropiada, el hombre de campo permanece incomunicado. Su escaso vocabulario no le permite entablar un diálogo coherente y se encierra en su propio mundo de síntesis. No se atreve a correr riesgos. Sólo se aferra a su status de subsistencia, lo que no le permite participar activamente en la economía del país. La agricultura sigue estancada y los recursos, deteriorándose.

**En busca de una solución**

La solución tiene dos vías que no son excluyentes:

La primera: capacitar eficazmente al adulto, considerando al hombre como centro del desarrollo.

La segunda: preparar en el niño de hoy al hombre de campo del mañana.

La primera alternativa, si bien puede tener éxito relativo, es lenta, onerosa y de escaso rendimiento. No existen suficientes recursos humanos y materiales para masificarla.

Con la segunda, aunque aparenta ser de más largo plazo, su efecto se consolidaría en la primera década de iniciación, cuando los estudiantes actuales tomen su responsabilidad en el mundo del trabajo. Utiliza la misma estructura formal de educación, los propios profesores básicos y las escuelas rurales. Basta preparar a los maestros y entregarles los instrumentos adecuados para cumplir esta misión. La experiencia realizada demuestra que los profesores no ven en esta tarea una carga, sino que por el contrario son los primeros que han advertido su importancia y han encontrado en ello una forma de integrarse a la comunidad local.

Para consolidar esta vía hay que investigar el vacío cultural que acusa nuestro hombre de campo, respecto al medio rural, y estructurar un contenido de elementos esenciales para la educación básica.

Este proceso viene a conformar una mate-

**Los Recursos Naturales y la Producción II**

Juan Olinger S.

DUCTUM LTDA.



**Se han preparado textos guías especiales.**

ria que, teniendo elementos comunes con la asignatura de Ciencias Naturales, se diferencia por su orientación pragmática, en cuanto al proceso productivo del uso y conservación de los recursos naturales.

Se concreta la investigación con la edición de textos guías, adaptados a las zonas biogeográficas del país.

**Una experiencia en marcha: La Unión**

A fines de 1981, nuestras inquietudes hicieron eco en la clara visión que sobre la materia tenía el alcalde de la comuna de La Unión, Enrique Larre Asenjo, y su equipo de

educación, a través de un convenio para proceder a realizar la investigación.

La Unión es una comuna esencialmente rural, situada a 900 kilómetros de Santiago, cuya actividad prioritaria es la agricultura. Sus escuelas están diseminadas en diferentes medios ecológicos comprendidos entre el océano Pacífico y los lagos interiores del Llano Central.

Se preparó a los profesores para tomar conciencia del problema que enfrentábamos y se los motivó para colaborar en su solución. La edición del texto guía "Los recursos naturales y la producción I", destinado a escolares de 4º básico, fue el instrumento que permitió realizar esta acción.

La materia fue cursada por 42 profesores, a un número aproximado de dos mil alumnos.

La evaluación al término del primer año demostró que los profesores se identificaron con el proyecto, al considerar unánimemente que la escuela rural podía convertirse en un centro de irradiación de cultura agraria y que estaban dispuestos a seguir adelante con niveles progresivos sobre la materia. El 95% de ellos no tuvo dificultades para impartir las lecciones, a pesar de la falta de experiencia previa. El grado de aprovechamiento por los alumnos fue evaluado en 81%. El 87% de los profesores estimó que parte de los contenidos fueron transmitidos a los apoderados y que ya se habían acusado síntomas de interés y respeto por el entorno.

En 1983, se está realizando la segunda etapa con la enseñanza de la materia contenida en el texto "Los recursos naturales y la producción II", y se espera mantener y si es posible aumentar el rendimiento y las perspectivas logradas el año anterior. En este sentido, La Unión es verdaderamente un laboratorio en donde una nueva experiencia educativa está en marcha.



**Los profesores convierten el medio rural en su sala de clases.**

- El propósito del decreto 62/83 es hacer más operativa la administración de normas de evaluación.
- Los directores están facultados para optar entre los regímenes de evaluación vigentes.
- Un reglamento plantea un mínimo de exigencias. Pero en educación hay que tratar de lograr el máximo.

# ¿UN NUEVO REGLAMENTO DE EVALUACION?

Depto. de Evaluación, CPEIP

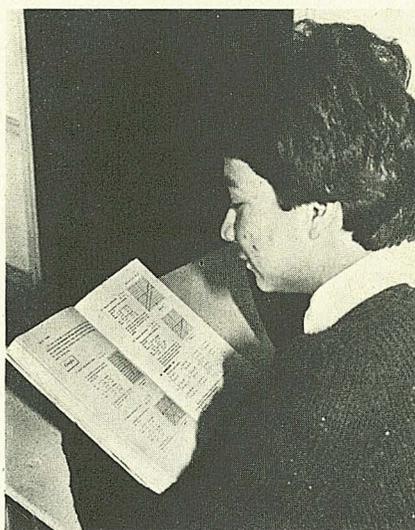
**L**a comunidad educativa nacional se ha informado de la reciente publicación (abril de 1983) del Decreto N° 62 exento, destinado a dar normas en materias de evaluación y promoción escolar. La Revista de Educación N° 107 de junio ha impreso este decreto para que sus lectores logren un conocimiento cabal de sus disposiciones.

Frente a numerosas consultas planteadas en los diferentes niveles del sistema educacional a través de todo el país, conviene hacer algunas consideraciones de orden legal y técnico que aclaren o faciliten la comprensión de la normativa en referencia.

## Agrupación de disposiciones reglamentarias

Una primera consideración de importancia es que el Decreto N° 62/83 no constituye una nueva normativa que afecte el quehacer de los docentes, sino más bien corresponde a una agrupación de disposiciones reglamentarias de evaluación que se encontraban dispersas en varios documentos legales y que en algunos casos —como ocurría con el Decreto N° 133/81— modificaban las normativas precedentes.

De los considerandos del Decreto N° 62 se desprende que el propósito de su publicación es hacer más operativa la administración de las normas de evaluación en los establecimientos que atienden varios niveles y modalidades de enseñanza. Un solo cuerpo reglamentario en la materia facilita la consulta y aplicación a los directivos, docentes y técnicos.



*Una de las maneras como el profesor puede hacer buen uso de la evaluación es crear situaciones de aprendizaje que le permitan al alumno desarrollar sus capacidades para autoevaluarse.*

## Facultades de los jefes de establecimientos

Aunque la nueva normativa no hace referencia explícita al Decreto N° 2038/78, el artículo 120 del Decreto N° 62 señala que los jefes de establecimientos estatales y particulares están facultados para elegir entre los regímenes de evaluación vigentes. Esto significa que actualmente existen dos reglame-

tos de evaluación: uno es el establecido por el Decreto N° 62/83 y el otro es el Decreto N° 2038/78.

Las modificaciones introducidas por el Decreto N° 62 dicen relación con el estableci-



miento de períodos lectivos trimestrales, tal como se ha venido trabajando con el Decreto N° 2038/78, aunque con la necesaria flexibilidad para que los colegios puedan elegir un sistema semestral. Otro aspecto de interés que contempla esta normativa es el tratamiento especial que se otorga a las escuelas unidocentes y bidentes en cuanto a calificaciones y promoción en los cursos 5° y 6° de Educación Básica similares a los existentes para los cursos 1° a 4° de Educación Básica de todo el país.

#### Ayuda para mejorar niveles de logro

Desde el punto de vista técnico es importante destacar, en estas breves consideraciones, el aspecto que se refiere a las dimensiones del proceso de evaluación en la enseñanza y en el aprendizaje y, también, en el funcionamiento de la escuela como sistema social abierto. En cada uno de estos procesos —enseñanza, aprendizaje, funcionamiento de la escuela— la evaluación debe ser considerada, fundamentalmente, como una ayuda para ir, paulatinamente, mejorando los niveles de logro que se alcanzan en cada uno de ellos. Esta ayuda se tendría que manifestar de diferentes maneras, algunas de las cuales se describirán sumariamente a continuación.

La evaluación se concibe, en términos generales, como un proceso a través del cual se determina el valor, el mérito o el crecimiento de algo o de alguien. Esta determinación se hace siempre con una intencionalidad básica, que es ofrecer elementos de juicio para mejorar el proceso de formación de la persona, del objeto o de la ejecución de una actividad.

***El proceso de evaluación tiene una intencionalidad básica que es ofrecer elementos de juicio para mejorar el proceso de formación de la persona, del objeto o de la ejecución de una actividad.***

Esta intencionalidad básica de la evaluación no se debe perder de vista porque, de ser así, las actividades que se realicen en nombre de la evaluación o teniendo a ésta como pretexto no estarían respondiendo y sin mayor sentido para el fin deseado, que es mejorar la calidad de la enseñanza, los aprendizajes de los alumnos (en calidad y/o cantidad) o el funcionamiento del centro educativo.

#### La capacidad para autoevaluarse

Una de las maneras como el profesor puede hacer buen uso de la evaluación es crear situaciones de aprendizaje para sus alumnos que les permitan desarrollar sus capacidades para autoevaluarse. Nunca se enfatizará suficientemente la importancia que tiene para el crecimiento del estudiante como persona —responsabilidad, solidaridad, autenticidad, autoconcepto positivo, desarrollo de habilidades intelectuales, etc.— el hecho de que sea capaz de reorientar sus esfuerzos a partir de la constatación lo más objetiva posible que él mismo haga de sus logros, en función de sus esfuerzos realizados. Esta capacidad de autoevaluarse, potencialmente de enorme significación para el futuro del estudiante, no se enfatiza en el reglamento, ni debe hacerse debido a que la razón de existir de la norma es fundamentalmente administrativa.

Otro aporte importante de la evaluación para mejorar los niveles de logro que están alcanzando los docentes, los alumnos o el colegio es el que puede hacerse a través de una efectiva información de retorno a los interesados y participantes en el proceso

enseñanza-aprendizaje. Entre éstos se deben destacar, además de los alumnos, al cuerpo de docentes, a los padres y a los equipos directivos del establecimiento. Esta información que se proporcione debe ser lo más completa posible y oportuna. Por ejemplo, no es conveniente una información si se entrega al equipo encargado de planificar las actividades anuales del establecimiento educacional, una vez iniciado el año escolar. Del mismo modo, en términos del alumno, no es oportuno conocer los resultados de un trabajo, que él ha realizado, con posterioridad a la iniciación de nuevas actividades.

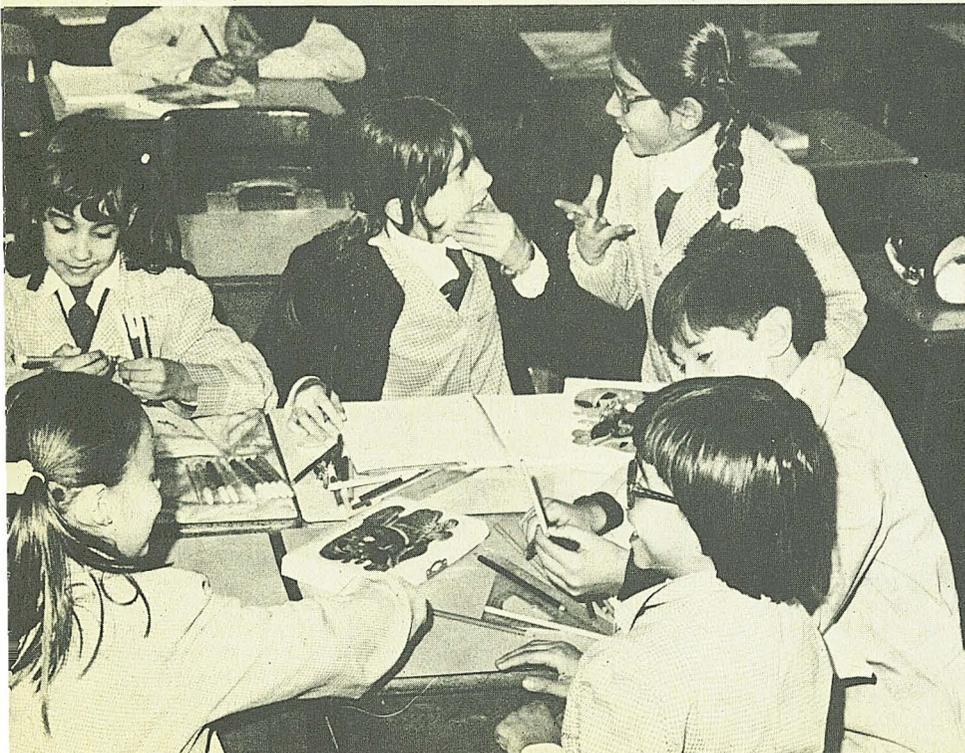
#### No basta la calificación

Tampoco es completa una información dada al alumno sobre su rendimiento o sobre el nivel de logro de un conjunto de objetivos si se usa exclusivamente una calificación, sea ésta conceptual o numérica. Para que el alumno pueda reorientar sus esfuerzos de aprendizaje es necesario que conozca con bastante detalle los aspectos en los que él ha tenido problemas o dificultades y en los que ha tenido éxito. Sólo con este tipo de información él podrá buscar nuevas formas de trabajo para superar las dificultades encontradas. Si se estudia el reglamento, o los reglamentos de evaluación en general, se apreciará que este aspecto no es considerado con el énfasis que se le da en este momento. Ello se debe a que el reglamento plantea lo que podríamos denominar el mínimo de exigencias, en este caso, una calificación o un informe trimestral o semestral. Pero, evidentemente, como docentes no deberíamos quedar satisfechos con cumplir sólo con el mínimo de las exigencias que se nos señalan. Por el contrario, en educación deberíamos actuar con el criterio del máximo que sea posible, en las condiciones en que estamos trabajando.

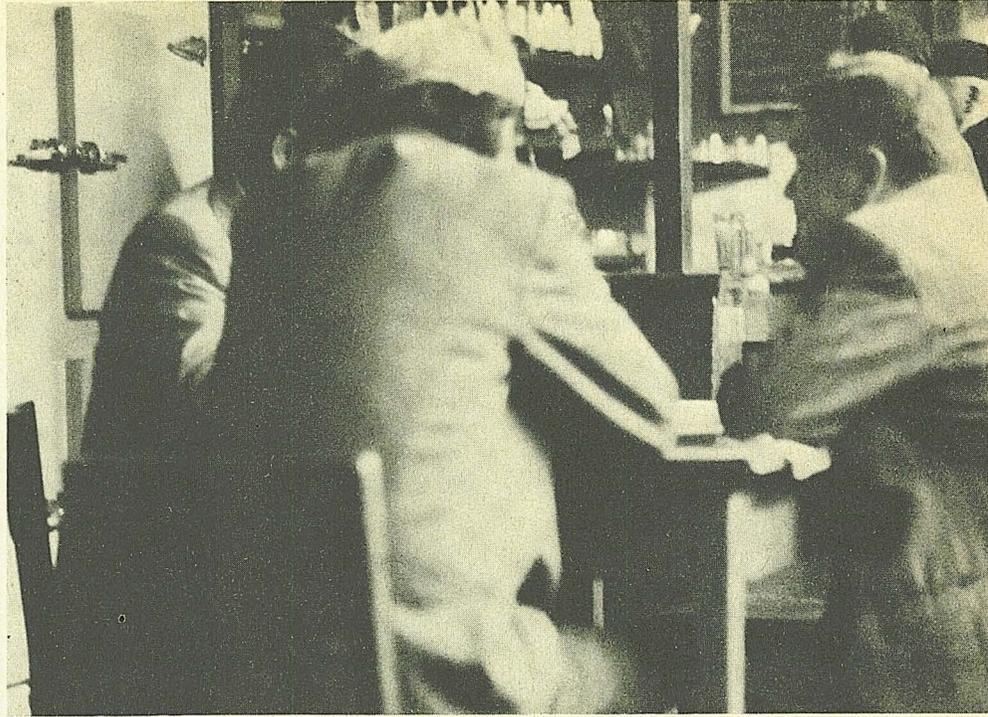
El asunto de fondo está entonces en la disyuntiva de considerar las disposiciones normativas, como lo es el reglamento de evaluación, con la óptica de cumplir sólo con lo requerido o con una perspectiva más desafiante y más positiva para todos quienes trabajan en educación, es decir, participar en términos de lo máximo que sea dable esperar de las situaciones concretas que ofrece el medio educativo.

Esta última perspectiva tiene la ventaja de apoyar a los docentes a mejorar sus estrategias y técnicas de trabajo y de ayudar a los alumnos a alcanzar mejores rendimientos en los diversos aprendizajes que se han propuesto para él. Dicho en otros términos, la evaluación puede ser una ayuda muy efectiva para mejorar la enseñanza y el aprendizaje y, con ello, la calidad de la educación.

Aparte de las consideraciones de tipo legal o técnico que significa el Decreto N° 62, es preciso señalar que los reglamentos de evaluación, igual que los planes o programas de estudio, son instrumentos técnicos o medios al servicio de la educación de la persona. Por lo tanto, el proceso y las prácticas de evaluación que se dan al interior de las aulas, deberían guardar la necesaria coherencia con la posición educacional que el sistema ha postulado.



# ¡PELIGRO!



*Individuos que tranquilamente están consumiendo alcohol pueden desembocar en una riña o en acciones delictuales, por el simple efecto de una mirada o una palabra que desencadena actitudes agresivas.*

## INCIDENCIA DEL ALCOHOL EN LA COMISION DE DELITOS

**Dr. Alberto Teke Schlicht**

*Prefecto de Investigaciones de Chile, Jefe Depto. de Medicina Criminalística, Profesor de Medicina Legal de la División Sur, Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*

**E**l hombre en su integridad psicósomática se ve expuesto a permanentes agresiones externas o internas de distinta naturaleza que alteran su dinámica y equilibrio. Los mecanismos que se ponen en juego producen reacciones que modifican su psiquis y su soma, y se manifiestan en con-

ductas impredecibles y signos orgánicos predominantes neurovegetativos.

El alcohol como droga desinhibidora y depresora, causa en el organismo efectos "aplicables" a todos los individuos, determinados por la cuantía y características de su ingestión, y que se traducen en alteraciones cardiovasculares, como trastornos motores,



sensitivos y reflejos. Estos efectos comprobados pueden analizarse al margen de los aspectos culturales, sociales o morales.

### **Influencia del comportamiento orgánico y la cultura**

Se puede observar que tras la ingestión alcohólica, el individuo exagera ciertos matices afectivos que se desencadenan en pensamientos y conductas que dependerán de su comportamiento orgánico y condición cultural. El alcohólico puede desviar su conducta habitual, transgrediendo reglas de valores dominantes en una sociedad. Si el proceso de socialización a que fue sometida la persona no se rigió por auténticos valores con los que se identificó, se expondrá a trastocarse con otros valores. Por ejemplo, el individuo inmerso en un medio grupal donde ha existido una fuerte socialización en valores de violencia (considerada como valor cuando ella es deseable), puede expresarse en acciones que traduzcan su agresividad. El individuo va a proyectar su potencialidad bajo los efectos ambientales, subculturales, familiares y sociales que pueden convertirlo en víctima o victimario.

En el campo policial se observa con frecuencia que delitos de lesiones u homicidios se producen por causa nimia; individuos que tranquilamente están consumiendo alcohol y son objeto de una mirada o gesto que interpretan de manera despectiva o desafiante dan lugar a un diálogo que de agresivo se transforma en violento, terminando en riñas con graves consecuencias que pueden llevar incluso a la muerte: es el delito ocasional y circunstancial. Si atendemos a la motivación más frecuentes de homicidios, aparecen, además, el crimen por venganza y el pasional, con predominio en estratos socioeconómicos bajos, en los que el alcohol tiene una significativa influencia.

De acuerdo con las estadísticas de Investigaciones de Chile correspondientes a los

años 1979 y 1980, las edades en que con mayor frecuencia se cometen delitos, fluctúan entre los 18 y 35 años. El mayor número de delinquentes se encuentra entre los solteros. La escolaridad que tiene la mayoría de los delinquentes, es de nivel básico (60%), generalmente incompleta.

### **Alcohol y delitos comunes**

Los estudios de terreno realizados por investigadores chilenos, criminólogos, médicos, sociólogos, psicólogos, etc., destacan:

1. Según datos secundarios obtenidos en 1963 por Manuel Zamorano y Carlos Muniaga, el delito alcohólico representa aproximadamente el 50% de la criminalidad global de Chile.

2. Los mismos autores en revisión de 114 fichas del Instituto Criminológico de reclusos en la Penitenciaría de Santiago, con penas superiores a 5 años de presidio registran con antecedentes familiares de alcoholismo: 47 casos en padres, 4 casos en madres.

El 63,10% de las fichas analizadas indican que los autores eran bebedores; en 40 casos, el delito se cometió en estado de ebriedad. De estos delitos el 40,24% eran homicidios.

3. Los mismos autores detectan en 30 mujeres internas en la Casa Correccional de Santiago, 0,7 con padres bebedores, 0,2 con madres bebedoras, 0,5 de estas mujeres eran bebedoras excesivas.

4. Estudios criminológicos efectuados en el año 1960 en la Sección Menores de la Penitenciaría de Santiago, señalan en los menores imputados de delitos, detenidos y condenados, un 38% de casos con alcoholismo paterno.

5. Estudios realizados en 1970 en el Centro de Readaptación de Menores de Santiago, revelan en 130 casos un 45,2% de padres bebedores. En un 47,2%, los menores se encontraban en estado de ebriedad al momento de cometer el delito. De estos menores un 35,7% eran bebedores moderados y un 22,6% tenían fuerte afición al alcohol.

6. Estudios hechos en el mismo Centro el año 1972, detectan en 135 casos que el 60% eran hijos de padres alcohólicos o bebedores excesivos. Estos menores, en el 32% de los casos estaban ebrios al momento de cometer el delito. El 32% de los menores eran aficionados al alcohol; 0,2 declararon que empezaron a beber entre los seis y siete años de edad.

7. El Dr. Jacobo Pasmanik encontró en 1.460 informes psiquiátricos forenses emitidos por el Instituto Médico Legal, de 1961 a 1964, que el 5,9% de los casos correspondían a algunas formas de epilepsia en que el alcoholismo intervino en 44 casos, destacando que el alcohol es factor desencadenante de la sintomatología epiléptica y de la acentuación y liberación de los rasgos de irritabilidad e impulsividad agresiva, elementos centrales de la personalidad de estos enfermos.

8. Marco Aurelio González y colaboradores, en investigaciones realizadas en 1971 en la Penitenciaría de Santiago, en 512 internos hallaron 121 casos con antecedentes alcohólicos en la familia (23,63%), 222 casos (43,35%) con antecedentes alcohólicos personales. Todos los individuos estudiados

habían cometido delitos graves.

9. Los mismos investigadores estudiaron el total de los homicidios de la provincia de Santiago cometidos desde el año 1970 a 1972 inclusive (aproximadamente 50% del universo total del país): 42,57% de los autores al momento del delito se encontraban bajo la influencia del alcohol; 66,90% de las víctimas estaban ebrios al momento de producirse el crimen; 25,84% de los homicidios fueron cometidos en bares, restaurantes o cantinas. 29,50% de los casos fueron motivados por ofensas leves.

10. Los estudios realizados por la Brigada de Homicidios de Santiago revelaron un 63% de casos en que el alcohol intervino en forma significativa, tanto en autores como víctimas de homicidio.

11. Unidades Especializadas de Investigaciones de Chile descubrieron una marcada influencia del alcohol en la comisión de los delitos.

12. Investigaciones efectuadas por el que suscribe y la Dra. Carmen Cerda, en el Instituto Médico Legal, considerando el total de autopsias en casos de homicidios durante el año 1980, dieron los siguientes resultados:

Total de autopsias por homicidios 1980	249
autopsias hombres	247
autopsias mujeres	2
con alcoholemia positiva (44,58%)	111

Las investigaciones anteriores permiten establecer relaciones estadísticas significativas, por la concordancia de los hallazgos efectuados en el curso de veinte años y en los que cabe destacar:

1. Alta tasa de delitos en relación a ingestión alcohólica.
2. Múltiples delitos en estado de ebriedad.
3. El ebrio aparece frecuentemente como víctima.
4. Menores, delinquentes juveniles y adultos se manifiestan como bebedores excesivos.
5. Desinhibición de los moldes de conducta social.

### **Conclusiones**

1. La ingestión de alcohol es el principal factor criminogénico en Chile.
2. Este fenómeno se observa, especialmente, en individuos de sexo masculino, cuyas edades fluctúan entre los veinte y treinta y cinco años, con escolaridad básica y media. Con menor frecuencia se detectan en mujeres y menores de edad.
3. Los datos indican que tanto el nivel socioeconómico como la ingestión alcohólica en dicho estrato, son elementos desencadenantes de conductas delictuales.
4. En el plano preventivo se deben conjugar los factores socioculturales con aquellos de índole económica.
5. Atendiendo a los recursos disponibles, la acción preventiva debe encaminarse hacia modelos informativos y educacionales acerca de las consecuencias de la ingestión alcohólica y su relación con hechos delictuales; debe entregar, además, alternativas de acción que permitan brindar otras vías de canalización para la normal agresividad del ser humano.

En Valparaíso

# MENSAJES CONFIADOS AL MAR

RR.PP. de la Secretaría Ministerial de Educación de la V Región.

Cuando el 27 de mayo del año recién pasado fueron lanzadas al mar tres mil botellas, se unieron en este simple acto, la investigación científica y el afán de integración y de comunicarse que tienen todos los niños y jóvenes.

La experiencia surgió de una idea de la Dirección del Suplemento "Pocas Pecas" del diario El Mercurio y consistió en lanzar al mar, frente a Valparaíso, con el apoyo del Instituto de Oceanología de la Universidad de Valparaíso y de la Armada Nacional, botellas lastradas parcialmente con arena y con dos tipos de mensajes en su interior.

El primero era la Tarjeta de Deriva que correspondía a la parte científica de la investigación; en ella se solicitaban diversos datos a quien recuperara la botella. En esa misma tarjeta se explicaban las características del estudio sobre las corrientes marinas del océano Pacífico.

Con el fin de controlar el desplazamiento de las botellas, éstas fueron lanzadas en cuatro lugares: unas a 2,5 millas de la costa; otras a 10 millas; otra cantidad a 25 millas y finalmente otra a 50 millas, en la zona correspondiente a la corriente del Perú.

- Hace un año tres mil botellas con mensajes se lanzaron al océano.
- Fueron niños los que participaron en esta interesante aventura.
- Desde Trehualem una profesora respondió con una carta.

El otro tipo de mensaje correspondió a la inquietud personal de los propios estudiantes que confeccionaron cartas dirigidas a sus hipotéticos destinatarios.

La iniciativa cobró especial interés para los niños, porque adquirió para ellos el carácter de una interesante aventura.

Especialmente motivados, los alumnos se

esmeraron por realizar correctamente cada una de las etapas de la experiencia, desde la selección de las botellas hasta el momento del embarque para su lanzamiento.

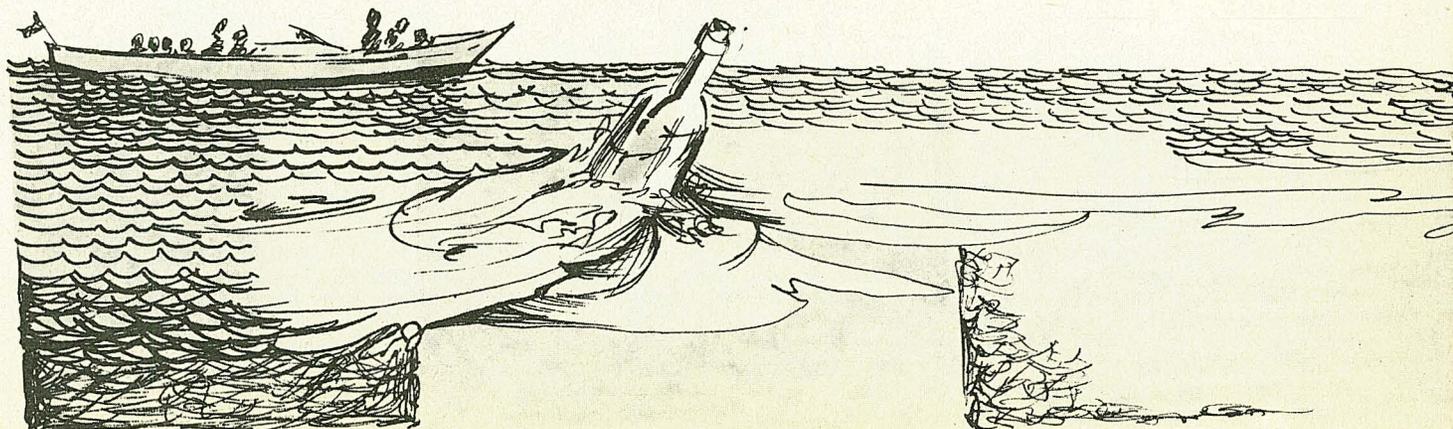
## Los resultados

Si la realización de los preparativos de la investigación fue interesante, más estimulantes aún fueron los primeros resultados, los cuales —se estima— continuarán brindando experiencias en los próximos años.

Opinan los científicos que los envases de vidrio, llevados por las corrientes, llegarán a lejanos lugares aportando conocimientos de gran importancia para los trabajos que se realizan en torno a los océanos.

Tan importante como eso resultan los lazos de comunicación que se establecerán a partir de aquellos primeros mensajes escritos por los menores a desconocidos niños de otras latitudes.

También se irán descubriendo lugares y personas de nuestra larga geografía, como aquella profesora que escribió a Francisca, quien es una de las niñas de Santiago que habían enviado una carta de una de las 3.800 botellas lanzadas al mar.



Querida Francisca:

"Trehualemu, 11 de julio de 1982.

Cuando recibas esta carta no sabrás quién te escribe ni por qué, pero en seguida te darás cuenta:  
El viernes 8 de julio un joven agricultor que recorría la playa en busca de cochayuyo para su alimentación, encontró en la arena una botellita; con gran curiosidad la quebró y sacó su contenido.

Sin comprender, tomó los dos papelitos y llegó hasta mí para consultarlo; yo soy la profesora del sector. Escuela G. N° 52 de Trehualemu, que se encuentra ubicada en pleno límite de la provincia Ñuble con la provincia de Cauquenes.

Decidí escribirte porque el joven que encontró el mensaje no lo iba a hacer. El se llama Emilio Alarcón Alvear, pero la Tarjeta de Deriva N° 62 la envió a "Pocas Pecas" a nombre de Emilio.

Mi deseo mayor de escribirte es para que supieras que la botellita que lanzaste al mar llegó a un destino; espero que otros de tus amiguitos que hicieron lo mismo reciban también una respuesta favorable.

Realmente esto lo encuentro muy interesante, ya que es una experiencia inolvidable y un buen aprendizaje.

Ahora te cuento que tengo una hijita que se llama Carol Muñoz, tiene cuatro años y medio, no va al colegio porque acá no hay prekindergarten y para hacer este curso tendría que irse a estudiar a Chillán, pero está muy chiquita para dejarla ir sin sus padres, pero no pierde el tiempo, ya que está en la sala de clases todo el día y aprende bastante de lo que yo enseño a mis alumnos.

Esta escuelita es netamente rural, todos los niños son hijos de agricultores. Soy la única profesora que trabaja aquí y lo hago con mucho cariño. Entre todos los niños suman 45. Hago clases a los alumnos de 5° y 6° en la mañana y a los de 1°, 2°, 3° y 4° por la tarde; cuesta mucho para que estos niños aprendan, ya que los padres son en su mayoría analfabetos y no les ayudan en sus labores escolares.

En este sector tampoco vemos televisión, no hay luz eléctrica ni agua potable. Los caminos están convertidos en agua y barro y para ir de un lugar a otro hay que hacerlo a pie o a caballo por horas. Pero todo cambia en verano, las playas son extensas y viene mucha gente de todas partes a veranear.

Bien, querida amiguita, no te aburro más con esta carta tan larga. Espero ansiosa que me contestes.

Carolina te va a hacer unos dibujitos. Me puedes escribir a: Isabel Concha Alarcón. Correo Buchupureo, Provincia de Ñuble. Hasta pronto. Cariñosamente, Isabel."

Como un resultado emotivo de esta investigación hemos querido ofrecer esta carta escrita hace un año por una profesora, que a través del mar nos mostró su realidad.

Ahora Isabel Concha trabaja en una escuela urbana, en una ciudad donde tiene acceso a mayores comodidades, pero donde sigue entregando su enseñanza con el mismo cariño.

Así como esta carta —esperamos— el mar seguirá ofreciendo otras experiencias por medio de las restantes botellas, que impulsadas por las corrientes marinas y el viento, llegarán seguramente a lejanas costas y apartados lugares.



En Yumbel

# UNA GRATA Y ENRIQUECEDORA EXPERIENCIA EDUCATIVA

Prof. **Rosita Garrido Labbé**  
Directora de la Revista de Educación.

**L**legamos a Yumbel, gracias a una gentil invitación del Director del Departamento de Educación Municipal, profesor Ricardo Viveros Herrera, con el fin de establecer contacto directo con los docentes de esa comuna, la mayoría de ellos lectores entusiastas de nuestra revista. Pero la ciudad, su clima afectivo, la cordialidad de los profesores y las interesantes tareas que se desarrollan en el ámbito cultural y educativo, convirtieron esta visita de promoción en un encuentro enriquecedor con una comunidad que es necesario conocer. Algunas de las impresiones recibidas son las que trataremos de relatar aquí en esta apretada crónica.

## Ubicación e historia

Yumbel, ubicado en un valle rodeado de cerros, procede del vocablo araucano "lluum" o "uum" que significa hundirse y del "pel" o "pele", barro. Sin embargo, sus habitantes señalan que el significado de la palabra Yumbel es "arco iris brillante" o "luz de la aurora".

La comuna pertenece a la VIII Región, Provincia de Biobío, y está prácticamente al centro de un triángulo formado por Concepción, Chillán y Cabrero. Conforman esta comuna las siguientes localidades: Yumbel pueblo, Yumbel estación, ubicado a 7 km del primero, Rere a 22 km, Río Claro 18 km y Tomeco 18 km.

Su origen se remonta al antiguo fuerte de San Felipe de Austria, levantado en el año 1585 por el gobierno de Alonso Sotomayor. Dicho fuerte fue destruido por los araucanos y reconstruido en 1603 por el gobernador Alonso de Ribera, quien le dio el nombre de

- Visita de promoción de nuestra revista se convirtió en emocionante encuentro con la realidad cultural y educativa de Yumbel.
- Los profesores de Yumbel realizan una interesante actividad cultural además de su esforzada tarea pedagógica.

Fuerte de Santa Lucía de Yumbel. En 1648 vuelve a ser destruido para volver a levantarse en 1663 con el nombre de Nuestra Señora de Almudena y repoblado tres años después con el nombre de San Carlos de Austria de Yumbel. Bajo el gobierno de José Antonio Manso de Velasco, renace el nombre de Santa Lucía de Yumbel. En el año 1766, siendo gobernador Antonio Guill y Gonzaga, se erige en villa, la que mantiene su estructura hasta que ya en el período republicano es destruida parcialmente por el terremoto del 20 de febrero de 1835.

Mediante Decreto Supremo del Gobierno obtiene el título de ciudad, el 16 de marzo de 1871.

En la noche del 24 de enero de 1939, el

pueblo fue casi destruido totalmente por el terremoto de Chillán, pero igual que en 1835 ha logrado esforzadamente superar esa dolorosa situación.

De acuerdo a los datos obtenidos en el censo nacional de población realizado en 1982, la comuna de Yumbel tiene 21.599 habitantes.

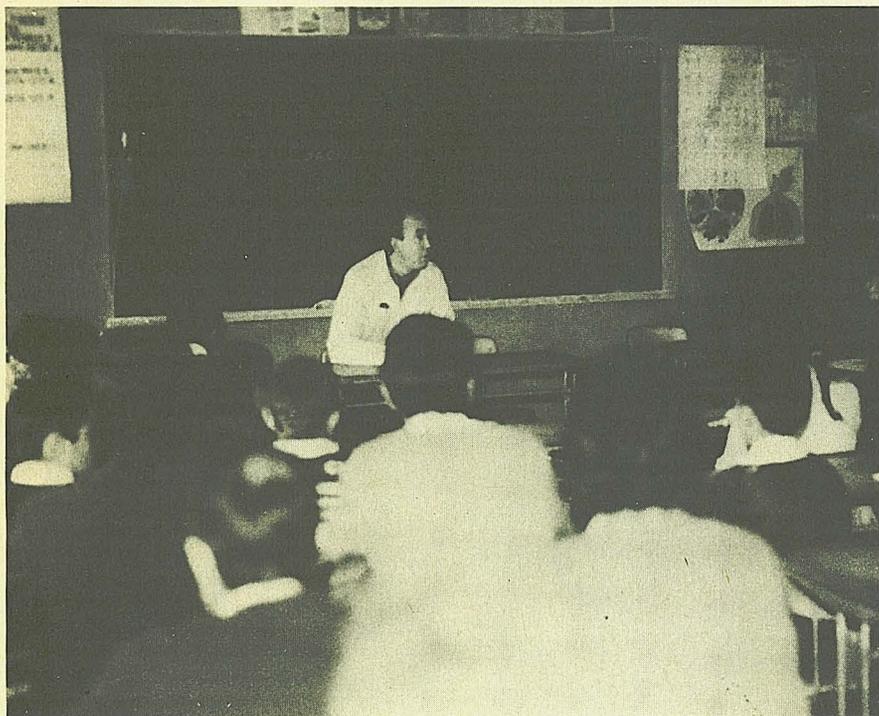
## El Departamento de Educación Municipal

Desde el 1° de septiembre de 1981 —fecha en que se materializó el traspaso— este Departamento tiene a su cargo 23 establecimientos educacionales en los cuales laboran 196 profesores para la atención de aproximadamente 5.000 alumnos.

De los 23 establecimientos educacionales de la comuna, sólo tres corresponden al área urbana. Por lo tanto, era nuestra oportunidad para visitar escuelas rurales, conocer su realidad e identificar aquellos problemas técnicos que la revista puede orientar hacia su solución. La primera de ellas fue la escuela de Choigüe Alto, ubicada en unas lomas aproximadamente a 15 km de Yumbel pueblo, a cargo de la Srta. Berta Figueroa. Sólo en marzo de este año fue nombrada una segunda profesora para la escuela.

Entre las dos atienden aproximadamente a 40 alumnos en cursos combinados de 1° a 6° año básico. El local del establecimiento está formado por una sala de clases, un dormitorio para ambas profesoras y una cocina. La Municipalidad les ha instalado recientemente estanques con capacidad para 3.000 litros de agua potable. No cuentan con luz eléctrica.

Además, la Municipalidad por intermedio de su Alcalde, ingeniero forestal, Luis Osvaldo Leiva, ha proporcionado un sistema de



*El alcalde de Yumbel, ingeniero forestal, Luis Osvaldo Leiva, está visitando constantemente los 23 establecimientos educacionales de su comuna, de los cuales sólo tres son urbanos.*

comunicación con las escuelas que se encuentran tan aisladas como la de Choigüe Alto, instalando en ella un radiotransmisor. Así la Srta. Berta puede comunicar en forma rápida lo que concierne específicamente a su escuela y también prestar un servicio de utilidad pública a la comunidad.

#### **Los directores de los establecimientos educacionales**

Sostuvimos una reunión con directores y profesores de establecimientos educacionales de la comuna de Yumbel.

En esa oportunidad dimos a conocer la actual línea editorial de nuestra revista, invitamos a los profesores yumbelinos a participar activamente en nuestro 2º Concurso "Compartamos Experiencias de Aprendizaje"; dialogamos con los profesores acerca de temas tratados en los diferentes artículos de la Revista de Educación y recibimos interesantes sugerencias sobre próximas publicaciones.

#### **El liceo**

Uno de los establecimientos urbanos es el Liceo C 70 de Yumbel, que atiende a 806 alumnos bajo la dirección de la profesora Julia Inés Cuevas Castro. El liceo funciona en tres jornadas, atendiendo alumnos ininterrumpidamente desde las 8 hasta las 23:20 horas.

Uno de los mayores motivos de orgullo del liceo de Yumbel es su Academia Científica, creada y dirigida por el sacerdote y profesor de biología Luis Saldes Irarrázaval. La academia lleva el nombre de Abate Ignacio Molina, elegido por los propios alumnos por tratarse del primer científico chileno.

Pero lo más destacado de esta academia

científica —que funciona en la sala de laboratorio— es que se encuentra muy bien dotada tanto de instrumental y elementos químicos, como libros de textos especializados.

La Directora del establecimiento, Julia Inés Cuevas, nos informa que el 50% de los materiales de dicho laboratorio son de propiedad del profesor Luis Saldes y por esta razón debe mantener dos inventarios.

Consulta sobre los libros de texto especializados que hay en el laboratorio ¿y estos

libros son de la biblioteca del liceo?

—No, son míos —señala el profesor Saldes—, ¿para qué los voy a tener en casa, para que se llenen de tierra? Aquí los usan mis alumnos para resolver sus dudas.

#### **Las escuelas**

Posteriormente nos dirigimos a la Escuela de Educación Básica N° 1.115 que atiende cursos desde prekindergarten hasta 8º básico, con un total de 1.150 alumnos. Ahí tuvimos la oportunidad de asistir a un consejo de profesores, presidido por la directora de la escuela, M. Elisa Menéndez Palacios y conocer sus inquietudes al mismo tiempo que darles a conocer lo que la revista está haciendo y pretende realizar.

Luego nos dirigimos a la escuela F 1.109 de Yumbel estación, cuya directora es la profesora Silvia Rodríguez Droguett, para concluir visitando la Escuela de Tomeco, cuyo director es el profesor Rafael Cuevas Salgado y en la cual laboran 15 profesores para la atención de 402 alumnos.

#### **Instituto Cultural de Yumbel**

Posteriormente asistimos a una reunión del Instituto Cultural de Yumbel —que preside el Alcalde— y en el que participan el Director del Departamento de Educación Municipal Ricardo Viveros, que coordina las actividades que realiza el instituto; el profesor de Educación Básica Higinio Olivares Silva, quien tiene a su cargo la coordinación de las actividades de la casa de la Cultura de la I. Municipalidad de Yumbel. Entre éstas se cuenta con la proyección de películas, diaporamas, representaciones teatrales, etc. Higinio Olivares nos contó —con mucho orgullo— que posee la colección completa de la Revista de Educación, correspondiente a la Nueva Epoca.

Además integra este instituto cultural el profesor de educación básica con especiali-



*El sacerdote y profesor de biología, Luis Saldes Irarrázaval, conversa con la directora de la Revista de Educación y la directora del Liceo C 70 de Yumbel, Julia Inés Cuevas, en el Laboratorio del establecimiento.*

dad en folclore, Antonio Vallejos Illanes. Su misión: encargado de actividades de tipo folclórico en todos sus aspectos. Esto incluye el funcionamiento de una academia de guitarra que cuenta con más de 40 alumnos, organización de encuentros de payadores, celebración de fiestas patrias, contacto con artesanos de la zona para conocer, estudiar y difundir sus trabajos.

Otro de los miembros del Instituto Cultural de Yumbel es el profesor de Educación Básica Roberto Núñez Messina. El es encargado de los programas musicales populares que realiza la "radio" del Instituto. Por último, el Instituto también cuenta con la entusiasta colaboración del paracento Abraham Ramírez Monsalve, quien forma parte del conjunto folclórico.

#### Una "Radio" para Yumbel

Los integrantes del Instituto Cultural de Yumbel consideran que la radiodifusión es un buen medio para transmitir cultura a su comunidad. Pero no cuentan con los recursos para instalar y hacer funcionar una emisora. Sin embargo este inconveniente no impide que se materialicen sus deseos de comunicar. En la plaza de Armas de Yumbel han instalado grandes parlantes por los cuales transmite esta radio, cuyos auditores son los visitantes de la plaza y sus alrededores.

El Instituto Cultural ha tomado muy seriamente esta responsabilidad y todos los días desde las 12 hasta las 21 hrs. transmite esta original emisora entregando programas culturales, informativos y de entretención al pueblo de Yumbel. El encargado de estos programas de radiodifusión es el profesor Higinio Olivares.

Este original medio de comunicación ha tenido tanto éxito que sus organizadores decidieron ampliar el horario de transmisión. Así, los días sábados y domingos la progra-



*La señora Chayito, tejedora en telar, es una de las artesanas de Yumbel, cuyas tareas han sido valoradas por el Instituto Cultural integrado por varios profesores.*

mación comienza a las 10 hrs. De esta forma los yumbelinos que se encuentran en el centro del pueblo o que pasean por la plaza pueden disfrutar escuchando música folclórica y antecedentes históricos y geográficos; programas de música infantil tradicional, cuentos, lectura de poemas escritos por los

niños; programas de música moderna para los adolescentes, etc.

#### Encuentro de Artesanos

Pero la actividad del Instituto Cultural va todavía más allá. El año 1982 decidieron dar a conocer la actividad de sus artesanos. Con esta motivación y con el entusiasta apoyo del alcalde Luis Osvaldo Leiva —quien se responsabilizó del material fotográfico— iniciaron la búsqueda, conocimiento y difusión de sus artesanos.

Así, nos mostraron las actividades que realizan personas como don Elías Avello Navarrete, tonelero, de estación Yumbel; la señora "Chayito", tejedora en telar; las hermanas Alicia y Gumercinda Montoya, loceras de Campón; José Manuel Pineda, que construye canastos y muebles de mimbre, y don "Cucho" Meza, espuelero de Rere.

Tuvimos la oportunidad de ver una exhibición de diapositivas que muestran en forma didáctica la actividad de cada uno de estos artesanos, mostrando paso a paso las diversas etapas de su trabajo.

El conocimiento de estos artesanos culminó con el "Primer Encuentro de Artesanos de Yumbel" que se realizó en Yumbel pueblo y que permitió a todos los yumbelinos conocer a sus artesanos, verlos trabajar y comprar sus productos. Además, este encuentro permitió que ellos mismos se conocieran entre sí e intercambiaran parte de su obra.

Visitar Yumbel y conocer a su gente —fundamentalmente a nuestros colegas— fue una experiencia grata, enriquecedora, una lección de amor a la Patria y a sus tradiciones.



*Los profesores y directores de Yumbel recibieron información directa acerca de la línea editorial de la revista.*



*El alcalde de Yumbel y la directora de nuestra revista con el director de la escuela de Tomeco, Rafael Cuevas Salgado.*

*El objetivo es titularse de profesores*

# CARABINEROS Y GENDARMES VAN A CLASES

Patricio Vargas P.  
Periodista



*Ceremonia de firma de convenio entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Tarapacá. Se dirige a los asistentes la entonces Ministra de esa cartera y actual Ministra de Educación, Mónica Madariaga G.*

- Gendarmes y Carabineros se preparan para asesorar y ejecutar programas educacionales orientados hacia la readaptación y rehabilitación de menores.

- Los funcionarios de Gendarmería y Carabineros que se titulen de profesores, complementarán la labor que se realiza actualmente en los Centros dependientes del Ministerio de Educación.

**F**uncionarios de Gendarmería y de Carabineros se están formando como educadores especializados en rehabilitación y readaptación social dentro de un programa acordado por el Ministerio de Justicia con la Universidad de Tarapacá y con la colaboración del Colegio de Profesores. El programa contempla las carreras de Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Profesional y Educación Parvularia. Participan funcionarios de Arica, Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso, San-

tiago, Melipilla, San Antonio, Rancagua, Chillán, Concepción y Los Angeles.

"Por la información de que dispongo, esta experiencia es única en el mundo", nos señala Horacio Marín, quien desde su cargo de Director de Perfeccionamiento del Colegio de Profesores ha promovido esta idea.

A él le preguntamos la causa que motivó la realización de este programa. Señaló: "Se estimó conveniente que funcionarios de Gendarmería y Sename se formaran como profesores de los diversos niveles del sistema educacional, con el fin de complemen-

tar su formación específica y que fueran capaces de dirigir, planificar, orientar, administrar, evaluar, asesorar y ejecutar programas educacionales, especialmente en Readaptación y Rehabilitación Social".

Los planes de estudio de este programa no difieren en lo pedagógico de las mismas carreras que regularmente imparten las Universidades chilenas, pero hay algunos cambios en la metodología y un énfasis especial en la rehabilitación. Se contemplan 6 semestres académicos, seminario de tesis y práctica profesional y los alumnos los realizan sin



Uno de los alumnos participantes en el Programa, el capitán de Carabineros Iván Muñoz Hernández, conversa con la Revista de Educación.

dejar de hacer su trabajo habitual.

A juicio de Horacio Marín "este programa académico de formación especial debiera transformarse en un plan permanente de formación. Con este curso creo que se motivarán las otras Universidades", expresó.

#### Mónica Madariaga inició el programa

El programa educativo para Gendarmería y el Servicio Nacional de Menores comenzó a aplicarse luego de un convenio firmado por la entonces Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, con el rector de la Universidad de Tarapacá, Carlos Valcarce Medina.

En dicha ocasión la Secretaria de Estado manifestó que era la primera experiencia que se realizaba con funcionarios en servicio a nivel nacional. Asimismo destacó la importancia de la colaboración entregada por el Colegio de Profesores. Mónica Madariaga subrayó que "este ejemplo de la Universidad de Tarapacá es digno de ser imitado por otras universidades del país, ya que reviste una gran trascendencia para el desarrollo de nuestras actividades".

Por su parte, el Rector Valcarce dijo que la Universidad de Tarapacá contaba con los especialistas que se requieren ante una necesidad social como es la rehabilitación y readaptación social de niños y jóvenes.

En este programa participan por parte de Gendarmería, en su mayoría, personal administrativo, además funcionarios del SE-

NAME, Servicio Nacional de Menores y vigilantes, incluyendo un oficial.

#### Carabineros también participan

"Carabineros de Chile" decidió que su personal también participara en este programa y es así como cerca de 80 carabineros son alumnos en este programa que comenzó a desarrollarse durante el segundo semestre del año pasado y finaliza en julio de 1985. El grupo está compuesto por: cabos, sargentos, subtenientes, tenientes, un capitán y auxiliares de enfermería del hospital institucional, quienes estudian educación de párvulos.

En cuanto a la relación en las clases entre el personal a contrata y los oficiales de Carabineros, "no ha existido ningún problema y creo que tampoco los habrá" nos dice enfáticamente el cabo primero Sergio Hidalgo. Y agrega: "sin perjuicio de guardar el debido respeto entre el personal a contrata y la oficialidad, ha habido más que nada amistad, nos hemos conocido mejor, nos hemos complementado muy bien".

El capitán de Carabineros Iván Muñoz Hernández, 31 años, soltero, quien va a cumplir 13 años en la institución, dijo que entró a estos cursos "porque hago clases desde hace bastante tiempo en la Dirección de Instrucción y esto me permite perfeccionarme. Además creo que el carabinero, por esencia, desde que sale de la institución a la vida pública, es un educador porque regula la conducta humana. También me gusta bas-

tante la docencia como una forma de entregar algo a la sociedad".

Por su parte, el cabo primero Sergio Hidalgo, 34 años, casado, 3 hijos, señaló que "aunque parezca algo sentimental, con esto veo realizada parte de mis sueños porque siempre me ha gustado la pedagogía. En principio no tuve la oportunidad por razones económicas, pero la institución me la ha dado. Entré a Carabineros con primero de humanidades y pude completar la educación media. Además esporádicamente yo hago clases. Y aparte de que este curso significa una satisfacción personal, hay también una satisfacción institucional".

"A este nivel éste es el único programa de capacitación que tiene Carabineros, aunque hay sí convenios con otras Universidades" —agrega el capitán Iván Muñoz—. "La Dirección de Instrucción ofrece becas para estudiar Derecho en la Universidad de Chile o Contador auditor o Ingeniería en la Universidad de Santiago. También hay becas inter-fuerzas armadas para asistir al Politécnico Militar o a los cursos de especialización de la Fuerza Aérea para los Carabineros que se desempeñan en la Prefectura Aéreo-policia".

#### Vocación por la pedagogía

"El gusto por la pedagogía me nació cuando empecé a hacer clases en Carabineros" —nos confiesa el Capitán Muñoz—. "Creo que también la Pedagogía le enseña a uno a ser padre, a comprender el rol paterno. Eso me ha enriquecido mucho, estoy agradecido de ello y una forma de agradecer esta oportunidad será enseñar".

Consultado si, por el hecho de que llegará a ser profesor, se sentía como "el viejo" —término que comúnmente los alumnos les dan a los docentes—, el Capitán Muñoz dijo que de ninguna manera se sentía como el "viejo" sino al contrario. Agregó que "la persona que se siente vieja no está en el rol que le corresponde en la sociedad. Debemos integrarnos a los cambios que ocurren. Debemos entender a los jóvenes. Las personas con experiencia podemos entregar mucho, pero teniendo presente que el niño está en un proceso de crecimiento".

Por su parte, el cabo Sergio Hidalgo reconoce que en su desempeño ha sido fundamental el apoyo de la familia: "he contado con la comprensión de mi señora, porque el día domingo por lo general debo estudiar. Es un sacrificio para la familia". También se muestra muy agradecido de Carabineros, que le ha dado oportunidad para educarse y perfeccionarse. El Capitán Iván Muñoz opina que "los programas de esta naturaleza deben mantenerse. Además, hay otras materias que debieran impartirse como por ejemplo educación sobre normas de tránsito".

#### Rehabilitación de reos

Norberto Alvarado, 25 años, casado, 1 hija, 4 años en el departamento de personal de Gendarmería, señala que "cuando me enteré del ofrecimiento de estas becas, postulé y afortunadamente me aceptaron. Fue una suerte para mí, es una buena oportunidad y espero aprovecharla. Hasta ahora me ha ido bien. Esto nos dará una mayor proyección en



*De izquierda a derecha, Norberto Alvarado, funcionario del departamento de personal de Gendarmería; Néstor Bustos, jefe de pabellón en uno de los hogares dependientes del Sename, y Alejandro Chamorro, del departamento de bienestar de Gendarmería.*

Gendarmería". A diferencia de Carabineros, los funcionarios de Gendarmería y del SENAME están becados en estos cursos.

Néstor Bustos, 29 años, casado, una hija y con 8 años de experiencia en el Servicio de Menores, manifiesta que este curso le ha permitido darle un respaldo pedagógico a su trato diario con los niños. El está a cargo de los menores que son detenidos por vagancia o mendicidad. Dice que el proceso educativo es posible continuarlo con los niños que salen libres a través de los tres hogares de "egresados". Agrega que es el jefe de un pabellón teniendo a su cargo 90 menores y "mi deseo una vez que me reciba es, por supuesto, hacerles clases".

Alejandro Chamorro, 27 años, soltero, 3 años en el departamento de Bienestar de Gendarmería, dice que entró al programa "por cierta vocación, porque he tenido experiencia en educación en Lebu, además de que mi madre es Directora de una Escuela; entonces constantemente he estado en el ambiente educativo. Entré a Gendarmería, habiendo estudiado un año de leyes, y se nos ofreció esta oportunidad. La idea nuestra es seguir en la institución para rehabilitar a los reos. Es un compromiso que tenemos". Chamorro nos explica que "existe una espe-

cie de temor por el pasado del reo o del procesado y para entenderlo hay que meterse en su mundo. Podemos hacer una gran obra en el campo de la rehabilitación".

Hay 20 funcionarios de Gendarmería que están estudiando para profesores. La mitad de ellos lo hacen en Santiago y el resto en provincias; del Servicio Nacional de Menores hay 12 a nivel nacional. Todos cursan actualmente el tercer semestre y egresarán a fines de 1984. La mayoría estudia pedagogía básica. Como funcionarios de Gendarmería recibirán algunos ramos especializados para reforzar el proceso de rehabilitación. Ha habido unos pocos casos de deserción por razones de traslado a regiones apartadas.

#### **Complementarán labor de profesores**

En cuanto al campo educacional, los funcionarios de Gendarmería impartirán clases en la cárcel de Colina y también en las 80 escuelas que a nivel nacional mantiene el servicio. Actualmente en esos establecimientos educacionales se desempeñan unos 300 profesores de básica, que no son miembros de Gendarmería.

Respecto a eso planteamos a Horacio

Marín una inquietud que puede surgir en nuestros lectores. Le preguntamos: "¿Los egresados de estos cursos de titulación desplazarán a los profesores que actualmente se desempeñan en estas labores? Nos respondió enfáticamente: "De ninguna manera, todo lo contrario, complementarán la labor de los profesores que trabajan en escuelas dependientes del Ministerio de Educación que funcionan en Centros de Readaptación y Rehabilitación Social. Además hay que dejar constancia que, además de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, funcionan Centros de Educación y Trabajo y Programas Especiales de Capacitación y Rehabilitación donde también se necesitan profesores".

Junto con destacar el apoyo de sus respectivas instituciones, Gendarmería y el Servicio Nacional de Menores, los tres alumnos entrevistados destacan el gran aporte que está haciendo la Universidad de Tarapacá y el excelente nivel de sus profesores.

"Seremos precursores en el área", nos dice Chamorro.

Habrà que esperar hasta fines de 1984 cuando egrese esta primera hornada de profesores para saber el resultado de esta experiencia.

# DELINCUENCIA JUVENIL

- En 1974 el 26,58% de los detenidos por Investigaciones tenían entre 15 y 21 años.
- El sistema escolar puede ejercer un importante papel preventivo.
- Analfabetismo y falta de instrucción favorecen la delincuencia.

Dr. Carlos Almonte Vyhmeister

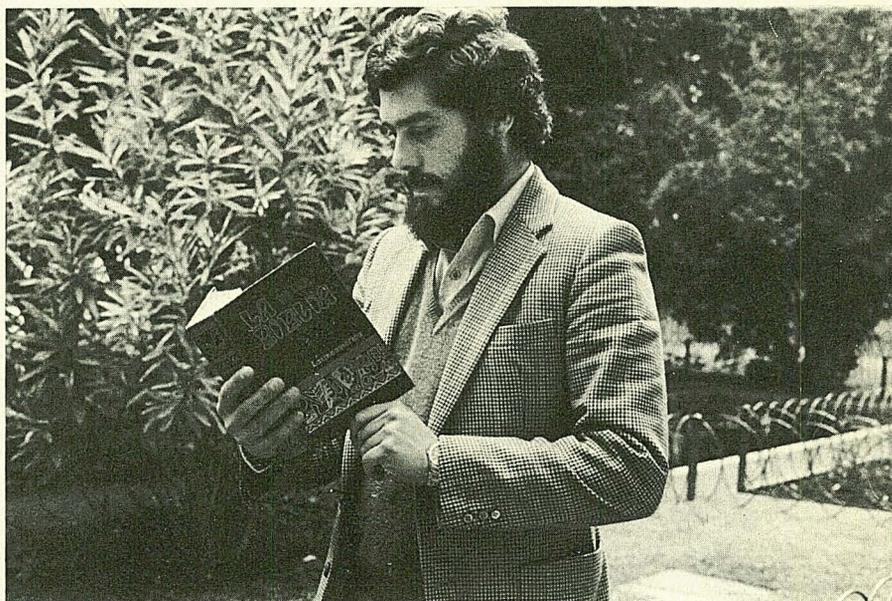
Centro de Investigaciones del Desarrollo Integral del Niño  
Margarita Riofrío de Merino Facultad de Medicina  
Universidad de Chile

**L**a delincuencia juvenil es un término legal que se refiere a la violación de leyes u ordenanzas que regulan la convivencia en una determinada sociedad, por individuos cuyas edades están comprendidas en las etapas de pubescencia y adolescencia (13-21 años).

El problema de la delincuencia juvenil ha sido estudiado por diversas disciplinas con distintos enfoques que pueden ser complementarios e integradores. A la criminología le interesa la tipificación del delito, la clasificación de los delincuentes y los procedimientos correccionales. A la psiquiatría y psicología les preocupa el estudio de la estructura de la personalidad que subyace a la conducta delictiva, estructura que puede ser normal, neurótica, caracteropática o psicótica. El término caracteropatía se refiere a trastornos de la personalidad que se expresan en patrones conductuales inadecuados, de larga duración y relativamente fijos; éstos pueden ser leves, moderados o graves y constituyen la estructura más característica y frecuente de observar en el delincuente inveterado, en quien existe incapacidad para internalizar normas sociales o controlar su impulsividad.

Cuando la personalidad está relativamente intacta, los actos delictivos pueden entenderse como una adherencia a valores y normas no legales compartidas con otros miembros de un grupo subcultural.

Desde el punto de vista de la psicología social se estudia la desviación en su contexto social, buscando en él las causas de la conducta perturbada. Los actos delictivos se analizan en relación a las características de la sociedad, ya que cada sociedad tiene distintas normas que regulan la convivencia y definen los actos que constituyen delito.



**Cualquier lector de la Biblia encuentra fuertes sentencias contra los hijos rebeldes en el Antiguo Testamento, lo que indica que el problema de la delincuencia juvenil no ha surgido sólo ahora.**

Estos pueden variar de una sociedad a otra o aun en una misma sociedad a través del tiempo.

El problema de la delincuencia juvenil es muy antiguo ya en el Código de Hamurabi, escrito en el año 2270 a.C. en Babilonia; se hace referencia a los castigos a que estaba expuesto el menor al no respetar el orden

establecido. Al respecto, el Código, según cita de Schimel, establece: "si un hijo golpea a su padre deberán cortarse sus manos". (1). Por otra parte en el Antiguo Testamento se registran normas que ordenan que el hijo rebelde puede ser muerto por lapidación (2).

Anualmente la delincuencia juvenil se ha hecho más frecuente y se han diversificado

(1) SCHIMEL, J.L. *Problems of Delinquency and their treatment in American Handbook of Psychiatry Basic-Nooks*, New York, 1974.

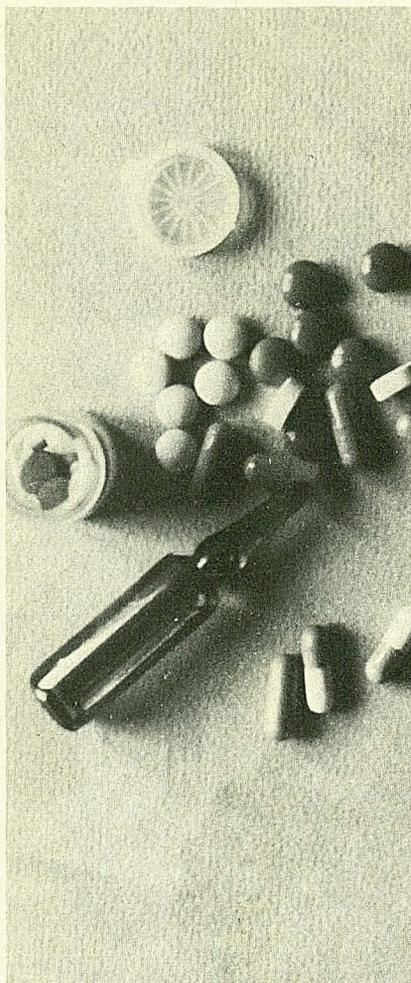
(2) SAGRADA BIBLIA, *Deuteronomio*, Capítulo 21, Vers. 18-21. Revisión de E. Nácar y A. Colunga. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966.

sus formas de expresión, predominando en el sexo masculino (5x1). En Chile, según datos de Investigaciones en 1974, el 26,58% de los detenidos tenían entre 15 y 21 años. En el tramo inferior (8-14), los detenidos alcanzaban a un 3,98% y a partir de los 21 años los porcentajes disminuían en forma progresiva. (3).

¿Por qué el adolescente constituye el grupo más vulnerable de la población? La adolescencia es una etapa crítica del desarrollo personal en que se produce una ruptura con el mundo de la infancia, manifestándose desacuerdos, impulsividad acrecentada, facilidad para transferir al medio los conflictos internos no resueltos; a la vez hay una búsqueda de identidad, integridad y continuidad en una sociedad discontinua e inestable en sus movimientos a través del tiempo. Por otro lado, esta búsqueda de identidad provoca conflictos familiares que dificultan al adolescente la identificación con las normas y valores de su familia. Este período debe terminar con la adquisición de valores éticos propios que regulen su conducta.

Las formas de expresión de las conductas antisociales que interfieren con los derechos de otros o amenazan el bienestar de la comunidad son variadas y se refieren a hurtos, robos, fugas, vandalismos, provocación de incendios, homicidios y lesiones, entre otras.

En Chile, en un informe acerca de la situación del menor en Gendarmería, se tipifican los delitos que con mayor frecuencia llevan a la reclusión del menor en establecimientos penales: **los delitos contra la propiedad** alcanzan, en distintas instituciones, entre el 58 y 68% de los motivos de ingreso. En este rubro se menciona el robo y el hurto. Luego se clasifican los **delitos contra las personas**, con una cifra entre el 9 y el 5,2% referentes a lesiones y homicidios. Finalmente, deli-



*El consumo de drogas se tipifica en Gendarmería dentro de los delitos contra el orden de la familia, que en los jóvenes suelen presentar cierta frecuencia.*

**tos contra el orden de la familia**, entre 23 y 7%, que aluden a violaciones, abusos deshonrosos y consumo de drogas (4).

La iniciación de un joven en la delincuencia está condicionada por múltiples factores que pueden ser individuales, familiares y psicosociales. Estos factores están presentes prácticamente en todos los individuos que delinquen, y el modo en que interactúan son propios de cada joven en particular.

#### Factores Individuales

Además de lo ya mencionado, es importante señalar algunos desórdenes que se asocian con frecuencia a la delincuencia juvenil y que también interfieren y dificultan el aprendizaje escolar. Son los síndromes de déficit de atención con hiperkinesia e impulsividad. Esta tríada sintomática constituye la base del llamado síndrome de disfunción cerebral mínima, denominación que va ca-

yendo en desuso por ser discutible que sea una entidad clínica definida. También se asocian a la delincuencia trastornos perceptivos motores y dificultades específicas del aprendizaje. Los niños con estos síntomas, al ser descuidados, sobre-exigidos o rechazados, desarrollan una imagen negativa del mundo, como también una autovaloración e imagen personal negativa. Estas situaciones favorecerán la eclosión de conductas antisociales, que pueden llevar a marginarlos de la educación.

En estas circunstancias, el sistema escolar con un programa diferencial que considere estas limitaciones, puede ejercer un importante papel preventivo en un porcentaje importante de niños, que de otra manera pueden llegar a la delincuencia.

En el informe de Gendarmería aludido se señala el nivel educacional de los menores al ingreso, siendo analfabetos el 29%, con educación básica incompleta 60%, es decir, el 89% era analfabeto o no había completado su educación básica. En otras instituciones, las cifras de analfabetos eran 41,22% y de educación básica incompleta 55,26%, lo que daba un total de un 96,5% de analfabetismo o de educación básica incompleta. Desde el punto de vista psicométrico, el 50% de los niños ingresados tenían un coeficiente intelectual subnormal, distribuyéndose en: 23% normales torpes, 24% limítrofes y 3% retardados mentales, lo que indica que el normal torpe y el limítrofe están más expuestos que los otros grupos a cometer actos delictivos.

#### Factores familiares

Para algunos autores los factores familiares serían de primera importancia, ya que la familia tiene un papel principal en el proceso de socialización y en la transmisión de pautas y normas de conducta, jugando un rol intermediario entre el individuo y la sociedad. De ahí que Ackerman sostiene que "la conducta trastornada del adolescente debe ser entendida no sólo como una fase particular

(3) ESCOFF E. Descripción de la criminalidad en Chile y en relación con algunas variables, Vicerrectoría de Extensión y Comunicación, Universidad de Chile, 1979.

(4) FRESARD N. y VIEIRA R. Situación del menor en Gendarmería, Gendar-Chile, Santiago, 1980.



*El sistema escolar refuerza las pautas y normas de convivencia social y puede evitar la delincuencia, que es favorecida por una deficiente transmisión de valores.*

del desarrollo, sino más allá de esto, como un síntoma de un trastorno paralelo en las pautas de la familia, la sociedad y la cultura". (5).

Las disfunciones familiares pueden estar determinadas por perturbaciones, ya sean trastornos emocionales de los padres, alcoholismo, déficit intelectual u hogares rotos por la separación, divorcio, muerte o ausencia prolongada.

Ocurren inversiones de roles, en que los niños actúan como padres, y se producen coaliciones entre los miembros, en que una

persona perteneciente a una generación se alía con una persona de otra generación contra su propio par, por ejemplo la madre que se asocia con el hijo contra el padre de éste.

Por otra parte, las familias pueden mostrarse confusas, desorientadas o divididas. Todos los papeles familiares tienden a confundirse, lo que da por resultado que los límites intergeneracionales sean poco claros.

Una familia gravemente perturbada en su funcionamiento no suministra un marco de referencia claro para el adolescente, lo que

dificultará la internalización de normas y valores y el contexto en que deben ser aplicados.

Por su parte, los padres pueden tener situaciones favorecedoras de las conductas delictivas de sus hijos cuando, sin darse cuenta, las festejan o las disculpan en vez de tomar una posición correctora o reparadora.

### Factores sociales

Según M. Montero, (6) los factores sociales que originan conductas desviantes serían en parte: "las contradicciones internas que una cultura plantea a sus miembros, al contraponer las demandas que ejerce sobre ellos y los valores que propugna, por ejemplo: valorar virtudes morales tales como la generosidad y la caridad, y al mismo tiempo sacrificar esos valores por la acumulación de

(6) MONTERO M. *La desviación social*, en *Psicología social*, Trillas-México, 1980.



(5) ACKERMAN N. *Los problemas adolescentes: Síntoma de un trastorno familiar*, en *Grupoterapia de la familia*, Horme, Buenos Aires, 1981.

riquezas". Luego señala los cambios socio-culturales rápidos y muy violentos, pues ellos producen transformaciones valorativas, que no todos los individuos pueden asumir.

El analfabetismo y la falta de instrucción favorecen la delincuencia tanto por una defectuosa transmisión de valores como por las escasas posibilidades de lograr un trabajo digno e ingresos suficientes. El sistema escolar, por el contrario, protege al menor al reforzar las pautas y normas de convivencia social, a la vez lo capacita para un mejor desempeño laboral, permitiéndole estructurar su tiempo en forma más beneficiosa e incorporándolo a conjuntos de pares socializados, lo que evita el aislamiento, la vagancia y la incorporación a grupos antisociales.

La importancia de los factores sociales se desprende de hechos como los siguientes:

muchos delinquentes tienen desviaciones mínimas desde el punto de vista psicológico o psiquiátrico. La mayor parte de la delincuencia juvenil ocurre en grupo. Los tipos de delitos están más bien determinados por la oportunidad y las tradiciones locales. La incidencia es mayor en áreas urbanas y suburbanas que rurales. Incluso, el trato que recibe el delincuente juvenil varía en forma importante de acuerdo a su nivel socioeconómico; así en los estratos bajos en general está a cargo de instituciones penales, en tanto que en el nivel socioeconómico alto predomina el tratamiento rehabilitador por psiquiatras o psicólogos.

El tratamiento está condicionado por la edad, tipología del delito, historia delictual y características familiares. En los niños y pre-púberes el tratamiento de elección será la

orientación a los padres, pues con frecuencia éstos son capaces de modificar sus conductas y manejos de un modo constructivo, cuando tienen la oportunidad de conocer mejor las necesidades del hijo al ser reafirmados en el ejercicio de su rol por el terapeuta. En los púberes o cuando los problemas son más graves, es preciso complementar la orientación a los padres con terapia individual.

En los adolescentes, en general, se requiere una aproximación terapéutica más intensa que comprende diversos enfoques y técnicas que pueden utilizarse en forma única o asociada, simultánea o sucesiva, en instituciones penales o en forma ambulatoria y que pueden esquematizarse en: psicoterapia individual, terapia de grupo, control ambiental, guía a los padres y terapia familiar.

El tratamiento idealmente debiera ser preventivo y orientado a corregir los diversos factores ya comentados, lo que podría resumirse en: tratamiento adecuado y oportuno de las dificultades de aprendizaje y trastornos conductuales, educar a los padres en la necesidad de tener un sistema normativo y valórico definido y una actitud seria y responsable frente a los actos desviantes del menor, combatir el analfabetismo y evitar la deserción escolar temprana (no completación de la educación básica), reducir la cesantía y las condiciones de marginalidad y extrema pobreza. El principal obstáculo a la prevención de la delincuencia lo constituyen limitaciones de tipo material y administrativo.

#### Pronóstico

El pronóstico de la delincuencia juvenil depende de varias condiciones, entre las que destacan: edad, tipificación del delito, historia delictiva, características de las relaciones interpersonales, recursos familiares y de la comunidad, capacidad rehabilitadora del sistema penal.

Cuando la conducta delictiva ocurre en un joven con una estructuración normal de la personalidad que ha presentado sólo ocasionalmente algunas de estas tendencias y que luego recupera su equilibrio afectivo, consideraremos que se trata de un comportamiento desajustado, típico de una fase del desarrollo y que con medidas correctoras esta conducta será transitoria, benigna y reversible.

Cuando los factores socioeconómicos, culturales, familiares y personales son desfavorables, el pronóstico no es bueno. Al respecto, Warren (1965) citado por West señala que sólo el 33% de los delinquentes juveniles se recuperan bien. Por otra parte, Robins (1966) citado por el mismo autor, afirma que el 28% de los niños delinquentes son sociopáticos en la edad adulta (7).

*En el tratamiento preventivo de la delincuencia juvenil es conveniente considerar acciones para que no se produzca una deserción escolar temprana que orienta hacia la vagancia.*



(7) WEST D. *Delinquency in Child Psychiatry*  
Rutter-Hersov Blackwell, 1979, London.

# SIMÓN BOLÍVAR

## y el anhelo de integración



Prof.: Pedro Weijmer Gernaat.

**E**n toda América Latina se celebra este año el bicentenario del gran Libertador Simón Bolívar. Este hombre, militar e intelectual, escritor y político, y antes que nada hombre americano, representa un anhelo, oculto y olvidado tal vez por algunos, pero presente en otros; ese anhelo es que el Nuevo Mundo que constituye el aporte más significativo de los últimos siglos a la humanidad y a la cultura universal, tenga una real **presencia** lograda de su unidad e

integración.

Para lograr tal sueño, Simón Bolívar da una importancia capital a la educación de los pueblos del continente. De este modo, integración latinoamericana y educación están estrechamente entrelazadas. Revivir este sueño del Libertador y realizarlo es la tarea de las generaciones venideras.

#### Nacimiento y educación

Descendiente de una familia de origen

vasco, Simón Bolívar nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783. Sus padres fueron el coronel don Juan Vicente Bolívar y Ponte y doña Concepción Palacios Blanco.

En 1786 Simón perdió a su padre y en 1782 a su madre, quedando algunos años a cargo de varios tutores. Posteriormente pasó algún tiempo como interno en la casa de don Simón Rodríguez, quien regentaba entonces en Caracas la escuela de primeras letras de la ciudad. Entre aquel genial pedagogo y reformador social y el niño Simón Bolívar se

estableció pronto una corriente de mutua comprensión y simpatía que duraría tanto como sus vidas. Recibió también lecciones particulares de historia y geografía de don Andrés Bello, quien ya en su juventud atesoraba el caudal de conocimientos que habría de conducirle con el tiempo a ser el primer humanista de América.

### El juramento

La vocación de Bolívar era el ejercicio de las armas. En enero de 1797 ingresó como cadete en el Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua. El adiestramiento práctico de los deberes militares lo combinaba Bolívar con el aprendizaje teórico de materia como la matemática, el dibujo topográfico, la física, etc. A comienzos de 1799 viajó a España, donde se entregó con pasión al estudio. Recibió allí la educación de un gentilhombre, amplió sus conocimientos de historia, de literatura clásica y moderna; inició el estudio del francés y aprendió también la esgrima y el baile, logrando en todo rápidos progresos. En Madrid conoció a María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza, con quien contrajo matrimonio en 1802. La joven esposa falleció en 1803 en Venezuela. Bolívar regresó a Europa y se estableció en París. Allí participó en la vida social e intelectual; trató con sabios como Alejandro von Humboldt; asistió a conferencias sobre teorías muy novedosas y se fascinó con una Europa plena de ebullición política. En 1805, en Roma, en el Monte Sacro, acompañado por su maestro Simón Rodríguez, Bolívar juró no dar descanso a su brazo ni reposo a su alma hasta liberar al mundo hispanoamericano de la tutela española. A fines de 1806 consideró llegado el momento de volver a su patria, arribando a mediados de 1807.

### La lucha por la independencia

En su quinta de recreo en Caracas reúne a sus amigos, y con ellos y su hermano Juan Vicente hace planes para independizar a Venezuela. El 19 de abril de 1810 se forma la Junta, que nombra a Bolívar, junto con López Méndez y Andrés Bello, comisionado ante el gobierno británico. En Inglaterra observa el funcionamiento de las instituciones políticas. De regreso a Caracas se constituye en uno de los más fervientes abogados de la independencia, que se proclama el 5 de julio de 1811. A mediados de 1812, el general Francisco de Miranda capitula ante el jefe español. Bolívar y algunos oficiales jóvenes quieren continuar la lucha y arrestan al infelizmente precursor. Sin embargo, todos los esfuerzos son inútiles. Bolívar logra salvarse y se traslada a Curacao y luego a Cartagena de Indias, donde redacta y publica su "Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño". Es uno de los escritos fundamentales de Bolívar en el que expone su credo político, así como los principios que habrían de guiar su acción en los años posteriores. Organiza un pequeño ejército e inicia la liberación de Venezuela, entrando en Caracas el 6 de agosto de 1813. A su paso por la ciudad de Mérida, los pueblos

● **Simón Bolívar da importancia capital a la educación de los pueblos del continente.**

● **El título de Libertador abarca un ámbito mayor que lo político-militar.**

● **Bolívar es el primer hombre latinoamericano en su sentido más exacto y amplio.**

lo aclaman **Libertador**, título que le confieren en octubre de 1813 la municipalidad y el pueblo de Caracas, con el cual pasará a la historia. Bajo la presión española, Bolívar debe emigrar hacia el oriente donde su autoridad es desconocida por sus propios compañeros de armas. Se asila en la Nueva Granada, interviene en las contiendas políticas internas y logra que Bogotá se incorpore a las Provincias Unidas. En mayo de 1815, hallándose frente a Cartagena, Bolívar abandona el mando para evitar el estallido de una guerra civil. Asilado en Jamaica en 1815, aguarda



*Simón Bolívar a los 21 años, ya viudo, en la época en que participó en París de la vida social e intelectual de Europa.*

impaciente el momento de intervenir nuevamente en la lucha. Mientras tanto redacta allí la célebre "Carta de Jamaica", en la que con penetrante comprensión y con visión profética se refiere al pasado, presente y futuro del continente.

Más tarde captura con los patriotas la capital de Guayana, Angostura (hoy Ciudad Bolívar). Allí organiza de nuevo el Estado.

Mientras tanto tiene que luchar tanto contra los realistas como contra la anarquía en su propio campo. Después de algunas expediciones regresa a Angostura, visitándole un agente diplomático de los Estados Unidos e incorporándose en sus filas en grupo de voluntarios europeos. En Angostura, febrero de 1819, Bolívar convoca al Segundo Congreso de Venezuela. Ante él pronuncia un discurso que es uno de sus documentos fundamentales en su ideario político. Presenta también al Congreso un proyecto de Constitución.

### La Gran Colombia

Poco después emprende la campaña que habrá de liberar a la Nueva Granada, actual Colombia. Obtiene un triunfo decisivo en Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Regresa a Angostura, donde el Congreso, a propuesta suya, despacha la Ley Fundamental de la República de Colombia, diciembre de 1819. Este gran Estado, creación del Libertador, comprendía las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. El 24 de junio de 1821, en la sabana de Carabobo, Bolívar da la batalla que define la independencia de Venezuela.

Ahora vuelve la mirada hacia el Ecuador, dominado todavía por los españoles. En 1822, con el general Antonio José de Sucre, libera a Ecuador que queda integrado a la gran República de Colombia. Cabe agregar que es en Quito donde Bolívar conoce a Manuela Sáenz, su gran amor en los últimos años de su vida.

Hallándose en Guayaquil se entrevista con el general José de San Martín, que había desembarcado allí procedente del Perú. San Martín vino a negociar con Bolívar sobre el destino futuro de Guayaquil. Sin embargo, este objetivo no pudo lograrse, puesto que la provincia ya había sido incorporada a la República de la Gran Colombia.

### Su muerte

A mediados de 1823, la situación político-militar del Perú se había deteriorado seriamente. Desde Guayaquil, Bolívar partió rumbo a Callao. Reorganizó el ejército, pero ante las innumerables dificultades, el Congreso del Perú lo nombró dictador al estilo de la antigua República romana, con facultades ilimitadas para salvar al país. Bolívar acepta la tremenda responsabilidad. Trabaja infatigablemente, emprende la ofensiva y el 6 de agosto de 1824, en Jurín, derrota al ejército realista del Perú. Es en el Perú donde tienen ocasión de conocerse personalmente Bolívar y O'Higgins. Entra en Lima y pone sitio a Callao, mientras el general Sucre, en Ayacucho, sella definitivamente la libertad ameri-

cana el 9 de diciembre de 1824.

Ya enfermo, Bolívar renuncia a la presidencia y se retira a una hacienda cerca de Santa Marta. Allí muere el 17 de diciembre de 1830. Días antes había dirigido a sus compatriotas su última proclama, que es su testamento político.

Sus restos reposan en el Panteón Nacional de Caracas.

### Vigencia del ideario de Bolívar

Los grandes hombres apenas caben dentro de la época que los ve nacer y morir. Tampoco caben cómodamente en el espacio que los rodea. Como si no pertenecieran ni a un pueblo ni a una época, sino más bien a la humanidad y al tiempo, parece que fueran cedidos únicamente para prestar un servicio de largo alcance. Simón Bolívar fue uno de estos hombres.

Por ello es importante considerar sus ideas respecto a dos elementos fundamentales de su propia filosofía: la educación y la integración latinoamericana, para reflexionar frente a ellas acerca de su vigencia hoy día en nuestra América y hasta qué punto estamos prolongando su figura y su memoria en la realización de su ideario.

### La educación

Sería mezquino limitar el título de Libertador en Bolívar exclusivamente al ámbito político-militar. Este título tiene una aplicación mucho más amplia, ya que el pensamiento de Bolívar pretende lograr una liberación no sólo de corte político, sino también de todo lo que es vicio, obstáculo, atraso o anarquía. Así Bolívar quiere despejar el camino hacia la integración, el progreso y el bienestar de los pueblos. A su vez, los conceptos de progreso tienen en Bolívar un significado mucho más allá del ámbito material o económico. Abarca también la moral, la cultura y lo social; en síntesis, se extiende sobre todo lo que es humano. Por tal motivo, en su ideario la educación, tanto individual como colectiva, ocupa un lugar central.

En Bolívar el político y el pedagogo están íntimamente ligados; educar y liberar son sinónimos de una misma naturaleza. Dirá en 1825: "El gobierno forma la moral de los pueblos, los encamina a la grandeza, a la prosperidad, al poder. ¿Por qué?, porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige". (1)

Sin duda alguna consideró a la educación como una de las instituciones sociales más importantes y prueba de ello es que a los problemas que concedió mayor atención, es a los de la guerra y de la educación. Nada está tan vinculado a los problemas de la sociedad como el hecho educativo. Su gran esfuerzo lo realiza en la campaña en pro de la educación popular. Es uno de los más serios capítulos de su tesis pedagógica y de acción magisterial. Dice Bolívar: "Bueno es que los



A los 46 años, en 1829. Un año después moriría en su hacienda de Santa Marta.

jóvenes aprendan ciencias, que estudien lenguas, literatura, legislación, física y botánica; pero hay una cosa más importante que debe ser primero: vivir en República, porque de lo contrario se tendría falsos científicos y sabios inútiles para la existencia colectiva". (2)

### La integración latinoamericana

Un segundo elemento fundamental en el pensamiento de Bolívar es su convicción de la necesidad de la integración latinoameri-

cana. A esa necesidad Bolívar la llamaba asociación hispanoamericana que apunta al mismo ideal.

"El objetivo de América es la independencia; el papel de Colombia es el de realizar la unidad de nuestra América. En el Congreso de Panamá se fijarán las normas para el funcionamiento de la gran unidad. Así este mundo unificado será factor de equilibrio universal y agente decidido de la causa de la paz, del trabajo, del auxilio recíproco en las tareas de superación internacional." (3)

(1) Pérez Vila, Manuel. **Simón Bolívar, ideas fundamentales**, Academia Nacional de Historia, Caracas, 1980.

(2) Ochoa Terán, Luis Rey. **Bolívar y sus ideas educativas**, Arte, Caracas, 1970.

(3) Salcedo-Bastardo, y. I. **Visión y revisión de Bolívar**. Ministerio de Educación, Caracas, 1960.

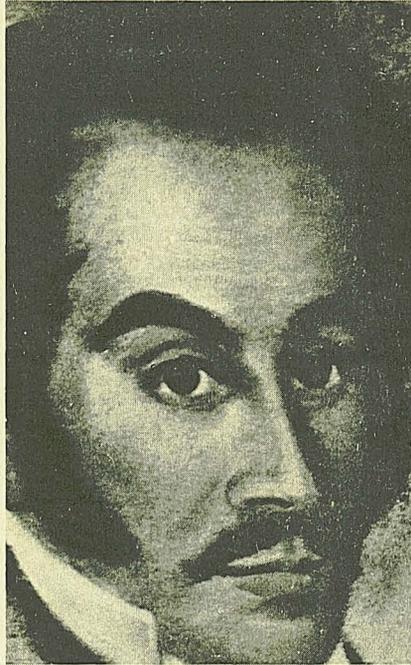
Este anhelo de integración transforma a Bolívar en un soñador. En sus cortos 47 años era imposible realizarlo. Esa tarea la dejó para las generaciones venideras.

Su utopía no ha de entenderse como un anhelo inútil de conseguir lo imposible. El ideal bolivariano de buscar siempre la unión entre la teoría y la acción lo desmiente categóricamente. Su utopía debe interpretarse como la convicción de ver realizadas sus obras a largo plazo. Por eso dejó tantas por hacer. Así Bolívar espera prolongarse en las generaciones futuras, no para asegurar la fama perpetua ni la gloria personal sino para lograr finalmente el ideal por el cual tanto luchó y sufrió: ver que los pueblos del continente un día gozaran de la verdadera independencia, de la integración político-económica y de una adecuada educación permanente para constituirse de ese modo en un Mundo Nuevo y en un aporte valioso a la cultura universal.

### El primer hombre latinoamericano

A ese ideal apunta la vocación latinoamericana de Simón Bolívar. Siempre trató de despertar y de fomentar esa vocación en los pueblos de nuestro continente.

Simón Bolívar no es solamente el primer



*Simón Bolívar en 1816. Hacía tres años en Mérida le habían aclamado como el Libertador.*

humanista de América Latina, título al cual contribuyó en gran parte Andrés Bello, sino también es el primer hombre latinoamericano en su sentido más exacto y amplio.

Humanización e integración condensan así todos los valores y todas las virtudes que configuran el ideal y la mística de la vida y obra de Simón Bolívar.

El pensamiento de Bolívar no se concretó en la realidad. Quedó trunco. Bolívar sabía que lo que se proponía era, según sus propias palabras, un "proyecto, agigantado". No se realizaría sin un esfuerzo colectivo inmenso. Para eso quería preparar a los pueblos, para que en un esfuerzo incansable logaran al fin darle al continente el lugar que tan legítimamente le correspondía.

El bicentenario del nacimiento del Libertador es una ocasión propicia para difundir su doctrina, estudiar y analizar su obra y recordar su personalidad vigorosa. Sin embargo, tratar de poner en práctica algo de sus grandes ideales es el mejor homenaje que podremos brindarle a Simón Bolívar, el gran hombre americano.

**Nota:** El material bibliográfico empleado fue cedido gentilmente por la biblioteca de la Embajada de Venezuela en Santiago de Chile.

**english teaching newsletter**  
**profesores de inglés... atención**

Durante 1982 La Revista ENGLISH TEACHING NEWSLETTER publicó material de apoyo al nuevo Programa para La Educación Media.  
 Destacamos algunos títulos de esta serie:

- ★ Planning for a Reading Comprehension Skills Course
- ★ The Production Stage and the Language Laboratory
- ★ Are we Paying Attention to the Listening Skill ?

Solicite sus ejemplares en  
 - CPEIP, Lo Barnechea - Alameda 1611  
 - Teléfono 471359 - 471398  
 - Casilla 16162 C9 - Providencia  
 Valor de cada número atrasado : \$ 100

**Celebra 110 años**

# La Biblioteca Pública de Valparaíso

## "SANTIAGO SEVERIN"

**Yolanda Soto Vergara**  
 Conservador  
 de la Biblioteca Pública  
 de Valparaíso.

"**V**alparaíso, febrero 27 de 1873. Considerando que el establecimiento de una biblioteca pública en una ciudad de la importancia que Valparaíso tiene, es una necesidad a que se debe atender con preferencia, he acordado y decreto:

" Establécese una biblioteca pública en la ciudad de Valparaíso, que ocupará el local que se ha arreglado con ese objeto en el edificio de los Tribunales de Justicia. Federico Errázuriz Zañartu. Presidente de la República. Abdón Cifuentes. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública."

La Biblioteca Pública de Valparaíso, denominada en la actualidad Biblioteca Pública N° 1 Santiago Severín, fue creada mediante ese decreto N° 47, pasando a ser la primera biblioteca pública establecida por el Gobierno fuera de la capital.

Su funcionamiento se inició con los libros del Liceo de Hombres de Valparaíso y los duplicados de la Biblioteca Nacional.

Se entregó su control y administración al intendente de la Provincia, Francisco Echaurren Huidobro.

Su primer director fue Francisco Javier Casanova, quien se desempeñaba como ayudante en la Biblioteca Nacional.

Hubo campañas a nivel local para incrementar el fondo bibliográfico; es así como, producto de esta gestión, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, por acuerdo unánime del cuerpo edilicio, acordó entregar su valiosa colección de periódicos; entre los muchos particulares que se sumaron a esta campaña, podemos citar a Rafael Larraín, José Santos Tornero, Francisco Echaurren Huidobro y la Imprenta de El Mercurio.

En 1917, la Biblioteca contaba con cerca de 30 mil volúmenes y aproximadamente 3 mil lectores mensuales. Para entonces, el

● Abdón Cifuentes, Miguel Luis Amunátegui, José Santos Tornero, entre otras grandes personalidades, están unidos a la historia de la Biblioteca Pública de Valparaíso.

● La contribución del filántropo y hombre de negocios Santiago Severín E., permitió construir el edificio de la biblioteca que lleva su nombre.

local se hacía estrecho, no sólo para los usuarios, sino para la gran cantidad de libros que cada día iba en aumento.

### Santiago Severín

En 1887, Miguel Luis Amunátegui, ilustre educador y escritor, se lamentaba de la falta de interés de las autoridades gubernativas para darle a la Biblioteca Pública, de la segunda ciudad de Chile, un lugar adecuado para realizar su tarea de difusión de la enseñanza, de la investigación y el fomento de la



cultura. Los deseos de Miguel Luis Amunátegui se vieron realizados a través de un ciudadano de Valparaíso, quien con extraordinario sentido altruista, dispuso que se construyera un edificio a sus expensas, en terrenos municipales, para albergar a la Biblioteca de Valparaíso. Este visionario ciudadano porteño fue Santiago Severín Espina.

Era un hombre de negocios y un gran filántropo. Comprendía los valores sociales de la riqueza y supo practicarlos en todas las esferas de su variada actividad. Colaboró activamente con la Junta de Beneficencia, en el

Hospital de San Agustín, en la Sociedad Protectora de la Infancia y en otras instituciones del mismo carácter, a las que auxiliaba en forma generosa y desinteresada.

Ante la próxima instalación de la biblioteca en el nuevo edificio, en 1919, las autoridades dispusieron darle el nombre de su benefactor, quien al enterarse del oficio, solicitó al intendente que desistiera de ese propósito, agradeciéndole tal gesto.

Por tal motivo, el Gobierno nombró a Santiago Severín director honorario en 1920, pero falleció el 17 de marzo del mismo año.

Sus directores, durante el presente siglo,

han sido Manuel Calvo, Roberto Hernández, Guillermo Garnham y Manuel Cifuentes.

#### Labor de la Biblioteca Severín

En la actualidad, la Biblioteca Pública N° 1 Santiago Severín, de Valparaíso, posee un fondo bibliográfico de 70.000 volúmenes, 1.047 títulos de revistas (aproximadamente 250.000 volúmenes), periódicos de Santiago y Valparaíso.

A su edificio llega gran cantidad de público, desde el pequeño de educación básica, pasando por el estudiante de enseñanza media, universitarios, empleados, dueñas de casa, jubilados, profesores e investigadores, que acuden a ella en busca de información.

Durante el año 1982, se atendió a 124.131 personas con un total de 487.536 consultas.

También abre sus puertas a todas las manifestaciones de la cultura: teatro, exposiciones de plástica, artesanía, charlas, conferencias, folclore, cine, títeres, etc.

#### Celebración de los 110 años

Este año, la Biblioteca ha cumplido 110 años. Para tal efecto, se programó una serie de actividades que, en gran parte, ya se han realizado con mucho éxito y que se iniciaron con el salón de plástica y escultura de los artistas de la V Región y la conferencia de Enrique Campos Menéndez, director de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Posteriormente, el grabador porteño Carlos Hermosilla Álvarez hizo una donación de 40 copias de grabados de escritores nacionales, americanos y europeos.

El 15 de abril se continuó con una conferencia del escritor magallánico Nicolás Mihovilović, sobre "La colonización de Magallanes".

El 22 de abril, se llevó a efecto una conferencia, acompañada de una exposición bibliográfica y fotográfica del Premio Nacional de Literatura 1980, Roque Esteban Scarpa.

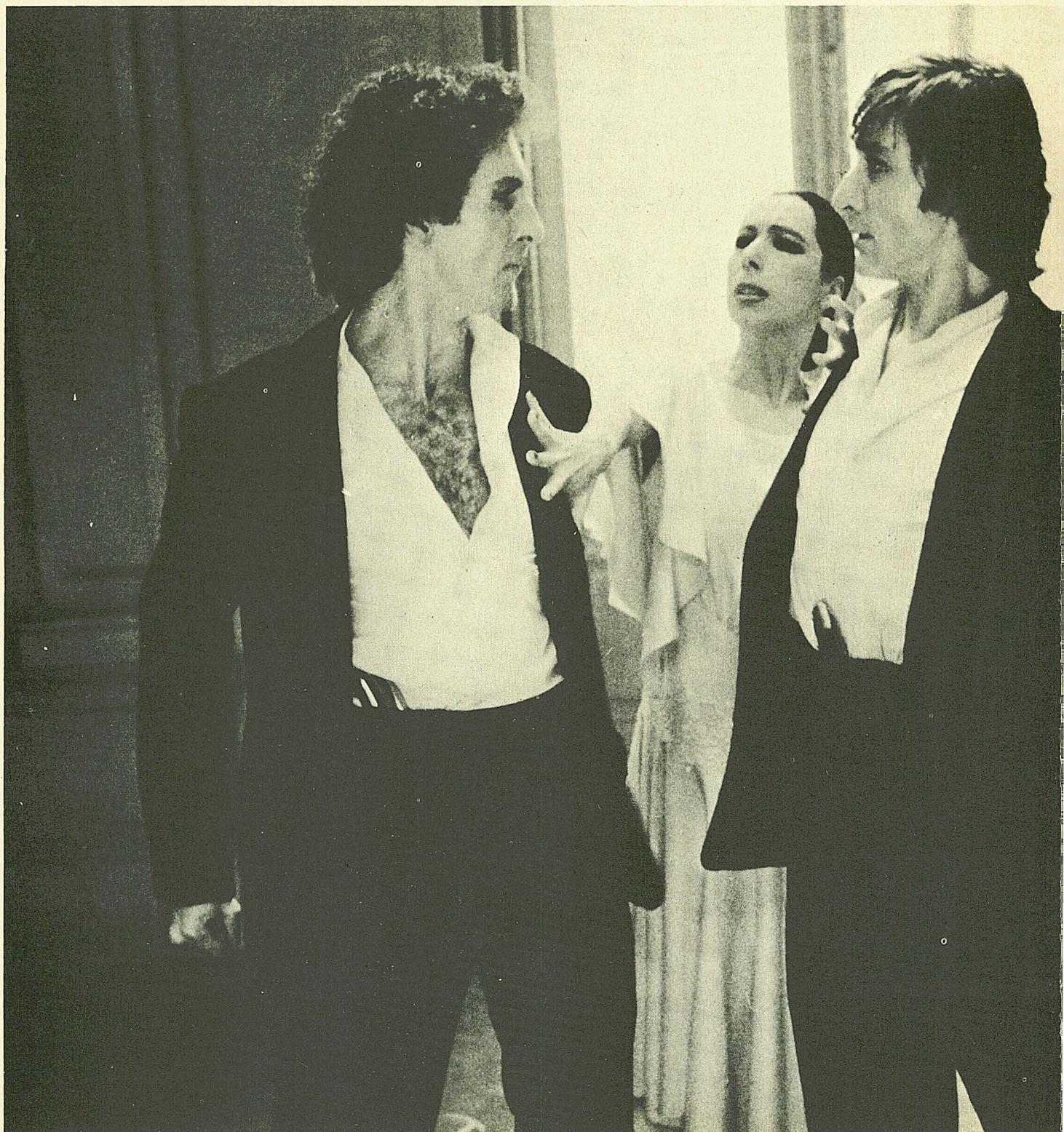
Estas actividades han continuado con una mesa redonda de los escritores Carlos León, Carlos Ruiz-Tagle y Modesto Parera; un salón de plástica infantil a nivel regional, salones de gráfica y de fotografía artística y cuatro conferencias de distinguidos miembros de la Academia de la Historia y de la Sociedad de Historia y Geografía.

La Biblioteca Pública N° 1 Santiago Severín ha contribuido en estos 110 años a elevar el nivel cultural y educacional de Valparaíso. Por ello celebra este acontecimiento junto a la comunidad provincial, que ve en ella, tal como lo hicieron sus creadores, una necesidad acorde con la importancia de un lugar que es capital regional, primer puerto de la nación y segunda ciudad del país.

*En 1919 la biblioteca de Valparaíso ocupó este edificio, construido gracias al aporte de Santiago Severín.*



*José Antonio, Cristina Hoyos y Antonio Gades en la escena previa al duelo final, en la película Bodas de Sangre de Carlos Saura.*



Musia Rosa Lobo  
Especialista en Cine  
Secretaría Ministerial de Educación  
de la Región Metropolitana

# BODAS DE SANGRE

**E**n una función de gala en el cine "Las Lilas" de Santiago, con asistencia de la Ministro de Educación, Mónica Madariaga, y altas autoridades de educación y cultura, fue exhibida la película española "Bodas de Sangre", calificada como educativa por el Consejo de Calificación Cinematográfica. La exhibición organizada por el Área de Cultura de la Secretaría Ministerial de la Región Metropolitana tuvo por objetivo dar a conocer a los profesores una obra importante de la cinematografía, lo que constituye una acción más dentro de su programa de orientación hacia el conocimiento del cine.

## "Bodas de Sangre", obra de García Lorca

**Bodas de Sangre** está basada en la obra homónima del gran poeta y dramaturgo español Federico García Lorca, la que constituye una de las tragedias importantes de la literatura universal. El filme contiene los temas fundamentales que aborda el escritor a lo largo de su obra: el sentido del honor y la virtud, enfrentados violentamente con la pasión desbordada y la presencia inexorable de la muerte.

En este drama está impreso también, como en toda la obra del gran poeta español, la exuberancia de su tierra, Andalucía. Allí nace el "cante jondo", el baile gitano, y las circunstancias cotidianas de la vida adquieren un tono dramático. Estas características locales García Lorca las coge y las transforma, confiriéndoles carácter genérico y de trascendencia universal.

## "Bodas de Sangre", filme de Saura y Gades

Ahora bien, la película **Bodas de Sangre**, realizada por el director español Carlos Saura en 1981, en colaboración directa con el bailarín y coreógrafo, también español, Antonio Gades, no es un filme de corte tradicional, no es tampoco teatro llevado a la pantalla, ni danza filmada. Es el espíritu de la obra de García Lorca, es el alma de la danza flamenca, transfigurados en imágenes visuales y sonoras, gracias al dominio del lenguaje cinematográfico y al talento creador de Saura. Es ciento por ciento cine.

Carlos Saura, considerado entre los mejores cineastas de España, el más laureado después de Buñuel, tiene una trayectoria importante en el cine mundial, con películas premiadas en festivales internacionales. Recordemos sus títulos a partir de 1965: **La Caza, Peppermint Frappé, El Jardín de las Delicias, Ana de los Lobos, Cría cuervos, La Prima Angélica, Elisa, Vida Mía, Los ojos vendados, Mamá cumple cien años, Vivir de prisa y Bodas de Sangre** en 1981 (presentada fuera de concurso en el Festival de Cannes y acogida con espectacular entusiasmo). Después realizó **Antonieta** y recientemente **Carmen**, basada en la novela de Próspero Mérimée, con música de la ópera de George Bizet y que acaba de recibir también una distinción en el Festival de Cannes en Francia.

## El lenguaje cinematográfico

Saura, gran investigador del alma humana, que juega con el tiempo y la imaginación, en **Bodas de Sangre** y en **Carmen** aborda una forma de cine diferente; trabaja la imagen a través de la danza que ejecutan los 30 bailarines del grupo que integra y dirige Antonio Gades. Las imágenes, aquí, hablan por encima de las palabras. El lenguaje cinematográfico está utilizado con extraordinaria sensibilidad y talento, logrando unos "primerísimos planos" que revelan todo el dramatismo de la acción y desplazando la cámara con la sutileza y maestría requeridas para producir el recogimiento y admiración frente a la excelencia del arte de Antonio Gades y su conjunto.

## Una obra de arte

Insistimos en que **Bodas de Sangre** no es una película con la estructura y el desarrollo habitual de una obra cinematográfica. Para gozar plenamente esta joya fílmica debemos ubicarnos en la situación real que ella presenta, disponernos a ver y escuchar al cuerpo de baile y músicos de Antonio Gades, preparándose y ensayando la puesta en escena de la obra de García Lorca. Gracias al genio de los tres maestros: García Lorca, Gades y Saura, este filme es una obra de arte sobrecogedora por su dramatismo y belleza.

# MITOS Y LEYENDAS DEL NORTE

Recolección de **Domingo Gómez Parra.**  
en Antofagasta.

- Veneración por los antepasados y desconfianza hacia los afuerinos, dan forma a fantásticas leyendas sobre riquezas ocultas.

**L**as numerosas y nefastas experiencias de los habitantes del altiplano andino, como consecuencia de la codicia y de la ambición de hombres de otras latitudes, los han transformado en seres desconfiados de los extraños.

Por otra parte, el apego a la tradición y las fuerzas que emergen de ella están latentes. Así por ejemplo, el recuerdo de las invasiones y el vandalismo de conquistadores y aventureros atraídos por riquezas ocultas, los ha impulsado a no explotar los minerales, a temer que otros los descubran, porque ello puede originar nuevos sometimientos y sufrimientos a sus pueblos.

Además, tienen un profundo temor hacia todo lo que constituyó parte de la vida mate-

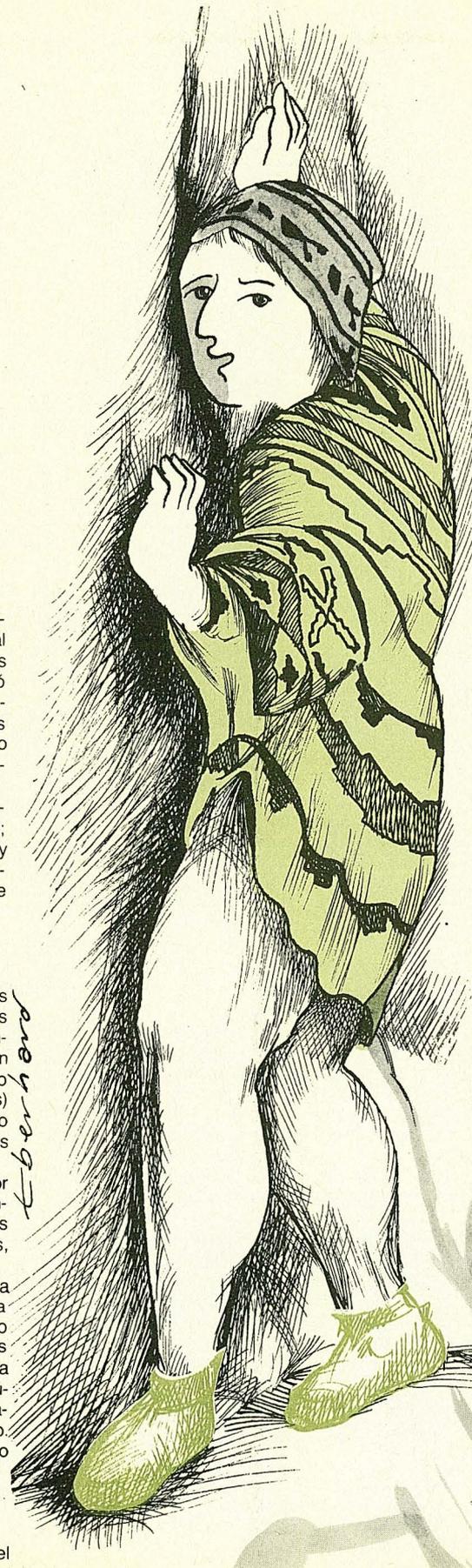
rial y espiritual de "los antiguos": terrazas, poblados, cementerios, piedra-cinturas, etc.

Lo anterior lleva a los serranos a dar vueltas en torno a las ruinas de pueblos antiguos, los cementerios de gentiles, las quebradas encantadas. Jamás los cruzan o los visitan, para evitar que los catigue el espíritu de los muertos, por pisar el suelo o los restos de objetos, de carácter sagrado, que ellos llaman "huacas" y que son verdaderos tabúes regionales.

## El cántaro de greda

En un lugar de la quebrada del río Tonce, existía hace muchísimos años un gran cántaro o jarro de greda. Todos los vecinos conocían su existencia, aunque no se acercaban a examinarlo por las aprensiones ya mencionadas. Algunos pensaban que fue colocado allí para obtener lluvias; otros creían que "los antiguos" lo emplazaron para que no llegara a manos de los españoles. Lo concreto es que, a pesar de su existencia y de su ubicación, jamás lo tocaron.





Según se cuenta, un día llegó una forastera, probablemente desde Calama, la cual supo del cántaro. Lo buscó y, tras algunas peripecias, lo sacó. Con esto se transformó en una "comeabuelos" es decir, una arqueóloga aficionada, excavadora de restos prehistóricos para su propio provecho y no para aumentar el conocimiento de la comunidad.

La mujer se hizo rica, pero la leyenda señala que al poco tiempo recibió su castigo; cayó enferma, víctima de un misterioso mal y falleció pese a los cuidados a que fue sometida y a los diversos medicamentos que le fueron suministrados.

#### El canto de las aguas

Sin embargo, no todo lo heredado de "los antiguos" es causa de temor, y no todos los serranos rehúyen acercarse a sus restos. Incluso, existen algunos hombres que buscan intencionalmente dicho contacto (excepto con objetos y lugares considerados tabúes) para obtener la fuerza y el poder, ya sea físico o espiritual, que les permita adquirir algunas de las virtudes de "los antiguos".

Así ocurre cuando uno de ellos camina por las quebradas, solitario como siempre. Entonces el salto del agua horadando las rocas y el viento aullando en los desfiladeros, acompañan el silencio de sus ojotas.

Pero ese serrano cree, porque se lo ha oído a sus abuelos, que deteniéndose a rezar en determinados lugares y colocando el oído en un hueco, entre las rocas de las quebradas, el ruido del agua que se desliza oculta bajo el suelo le puede entregar la música y la letra de aquellas canciones necesarias para las fiestas y ceremonias del pueblo. Y puede ser él quien descubra ese tesoro y lo muestre para alegría de todos.

#### Ofrenda para las lluvias

Una creencia de las gentes andinas del

norte es que en las partes elevadas de los cerros próximos a los pueblos y a las terrazas, y aun en los bordes de las quebradas, se debe colocar un tiesto o recipiente de greda, con agua de mar en su interior. Ello permite obtener lluvias que mojen los llanos y las siembras, que se cosechen más alimentos, que los animales crezcan gordos y con abundante lana.

#### Los minerales y los incas

También las leyendas recuerdan con admiración acontecimientos, actividades y costumbres de los incas relativos al trabajo que aquéllos realizaban en minas ocultas bajo el suelo. Para que nadie pudiese ubicarlas —relatan esas leyendas— los incas sacaban tierras y piedras en morrales que cargaban sobre las espaldas de los indios esclavos. Pisando sobre las piedras, para no señalar senderos ni formar caminos, esparcían todo al viento, cuidando de no dejar rastros que delatasen sus actividades. Ello evitó que, tanto los españoles como posteriormente otros afuerinos, pudiesen ubicar dichas minas de oro y plata.

#### La Pacha Mama

Pero un minero nortino puede ubicarlas si la Pacha Mama lo permite. Así lo aseguran los míticos relatos.

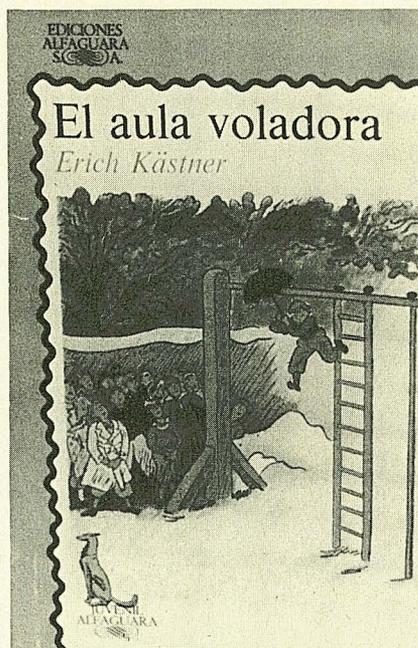
Una noche oscura, en un lugar despoblado y solitario, debe sacrificarse una llama, blanca, alba, sin una mota de otro color en su lana. Luego, debe ser enterrada. Entonces, aparecerá la vieja Pacha Mama y revelará el secreto del lugar donde se encuentra la mina más próxima. Pero, si el ritual no ha sido correctamente realizado, con los rezos y cánticos adecuados, será el diablo quien coja el alma atrevida del rastreador y se apodere de ella por toda la eternidad.

## EL AULA VOLADORA

**AUTOR:** Eric Kästner  
**EDIT.:** Juvenil Alfaguara S.A., Madrid 1981,  
 traducción de Carmen Seco. 142 páginas.

La obra contiene un prólogo, doce capítulos y un epílogo. A lo largo de sus ciento cuarenta y dos páginas, se desarrolla un argumento que, no obstante la sencillez de su contenido y de su técnica, logra conquistar la atención y la emoción desde las primeras líneas. Las ilustraciones son adecuadas, graciosas, ajustadas a su texto con el cual están acordes en la sencillez.

Este cuento de navidad relata la vida de un internado. Presenta a los jóvenes estudiantes tales como son: alegres, juguetones, bromistas, ingeniosos, sensibles. El autor demuestra una real penetración psicológica.



Sin embargo, el libro no sólo presenta a los jóvenes. Sabe describir el ambiente en que los hechos se desarrollan y poner ante el lector algunas interesantes figuras de adultos: El Justo y el No Fumador. El primero de ellos encarna la estampa de un "maestro nato". Es el hombre capaz de comprender, capaz de entregar bondad y apoyo y dejar de paso, sin alardes, una profunda huella humana y moral en los educandos.

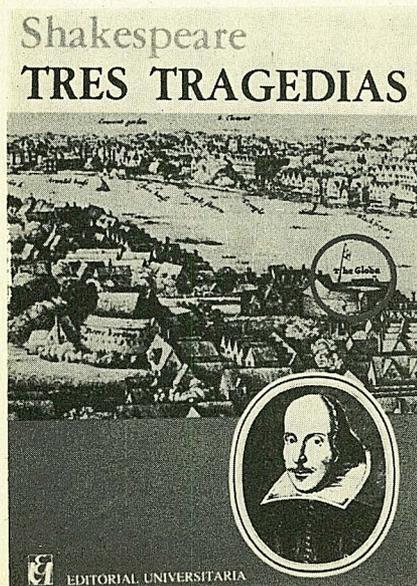
Hay en el libro, entre otras de primordial importancia, un enjuiciamiento velado a la disciplina aherrojante —la letra mata— y una exaltación de valores como la lealtad y el compañerismo, que en determinadas circunstancias justifican plenamente un atropello a la disciplina. Cosa similar ocurre con el caso del niño que se fuga del internado para visitar a su madre enferma. ¡Entre sus superiores no había nadie a quien el muchachito pudiera confiar su angustia!

Dada su calidad literaria y la exaltación de valores morales, **El Aula Voladora** es un libro ampliamente recomendable para la lectura personal de niños y jóvenes.

**Prof. María Luisa Carrasco Fonseca**  
 Liceo A N° 127 "Fidel Pinochet Lebrun",  
 San Bernardo.

## TRES TRAGEDIAS OTELO - ROMEO Y JULIETA - HAMLET

**AUTOR:** William Shakespeare.  
**EDIT.:** Universitaria, Santiago de Chile, 1982. 369 pp.



La Editorial Universitaria ha editado la obra **Tres Tragedias**, de Shakespeare, con la traducción de Juan Cariola L. y prólogo de Fernando Debesa. Las tragedias seleccionadas para este trabajo del universalmente famoso dramaturgo inglés, son: *Otelo*, *Romeo y Julieta* y *Hamlet*, presentadas con sus respectivas "Notas" al final de cada una de ellas. Prólogo, obras y notas constituyen un todo estructural para el lector.

En la primera parte, el prologista nos entrega valiosas e interesantes informaciones sobre el trasfondo histórico de Shakespeare, las relaciones y amistades que tuvo con la alta nobleza isabelina y cómo estas vivencias, de alguna u otra forma, dieron origen a estas tragedias, las cuales marcaron tres diferentes etapas de su vida. En *Romeo y Julieta*, pieza teatral de juventud, sobresalen el amor, la pasión y el lirismo de estos jóvenes enamorados que van más allá de la muerte, llegando a constituir un prototipo en la literatura universal. En seguida, nos presenta a *Hamlet*, personaje metafísico del ser o no ser no sólo estudiado por biógrafos y literatos, sino también por psicoanalistas. Finalmente, *Otelo* simboliza la destrucción y la muerte, pro-

ducidas por los celos, y la maldad más fría personificada por Iago. Estas obras, junto a otras que menciona Debesa, están entre las que él llama "columnas del teatro y del arte de la humanidad".

Acostumbrado el público lector a las traducciones de Luis Astrana Marín, representó un gran desafío para Juan Cariola hacer la suya después de las versiones de Neruda y Macpherson, de *Romeo y Julieta* y *Otelo*, respectivamente. La traducción de Cariola es fiel y ágil, sin recargos estructurales exagerados ni interpretaciones narrativas puras, dándonos el diálogo vivo del teatro de Shakespeare a través de un conocimiento cabal de ambos idiomas, con el complemento de notas explicativas de gran valor histórico y lingüístico.

El libro **Tres Tragedias** resulta así no sólo recomendable para profesores de literatura y gente de teatro, sino para todo lector en general.

**Prof. Alfredo Escala Escala**  
 Departamento de Inglés,  
 Colegio Inglés The Grange,  
 Santiago

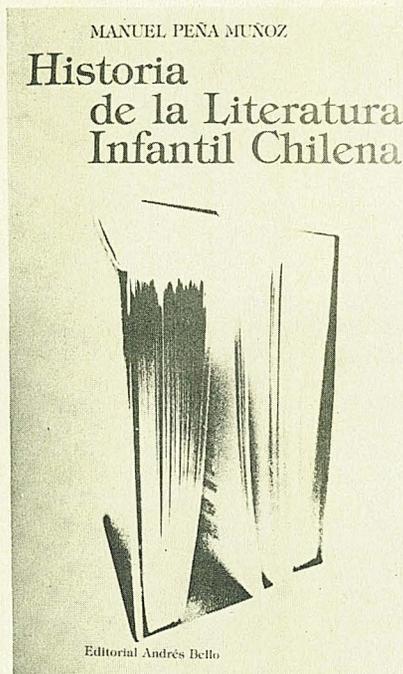
## HISTORIA DE LA LITERATURA INFANTIL CHILENA

AUTOR: Manuel Peña Muñoz  
EDIT.: Andrés Bello, Santiago de Chile,  
1982, 135 pp.

Escrito por un especialista en la materia, este libro contiene una Introducción oportuna y orientadora sobre el tema, mostrando luego, según un orden cronológico, lo más significativo que se ha publicado en Chile para los niños en un período que comprende 160 años: desde 1821 hasta 1981.

La obra, dividida en once partes, se complementa con cuatro artículos: "Investigaciones actuales sobre el juego y el juguete infantil", "Conceptos sobre los juegos y juguetes infantiles chilenos", "Los cuentos maravillosos de Hans Christian Andersen" y "Los cuentos tradicionales de los hermanos Grimm". El volumen se cierra con una útil Bibliografía General.

Esta historia de la literatura infantil chilena,



es, por cierto, fruto de un largo y valioso trabajo, de investigación, serio y sistemático, realizado con innegable esfuerzo y conocimiento. Tiene, por otra parte, el indiscutible mérito de ser la primera obra que aborda en forma total, con altura y profundidad, un aspecto de la creación literaria que muchos olvidan o, simplemente, desconocen.

Con razón Manuel Peña expresa: "En el rastreo de libros he dado con verdaderos hallazgos. Hay libros maravillosos para los niños chilenos que nunca han sido reseñados en las historias generales de la literatura chilena".

Esta obra del profesor Manuel Peña Muñoz constituye un imprescindible aporte al conocimiento de las publicaciones destinadas a nuestros niños; un registro de obras y autores que permite apreciar el desarrollo de la literatura infantil chilena en los diversos géneros, y que, como libro de consulta y apoyo, será especialmente útil para los profesores, para los estudiantes de pedagogía, y para todos los que se interesen por despertar y acrecentar en la infancia el gusto por la lectura: esa tarea de permanente vigencia y de la que tanto esperan y necesitan la educación y la cultura de un país.

Prof. Miguel Moreno Monroy.

## DESPERTAR

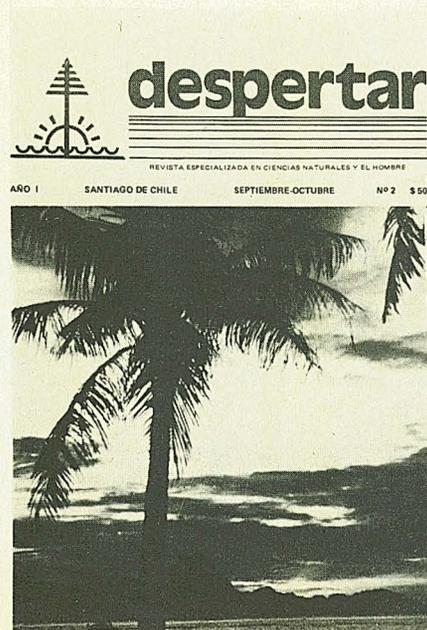
REVISTA CHILENA DE ECOLOGIA N<sup>os</sup>. 1, 2, 3 - 4.

EDITOR: Prof. Manuel Millahuinca Araya.

La revista chilena "Despertar" empezó a editarse en el mes de julio de 1982. Es un medio de difusión de ideas en torno al hombre y al medio ambiente, destinado a despertar en el lector el interés por conocer, por asignar su verdadero valor a la naturaleza chilena y contribuir a sensibilizar y educar para avanzar hacia la formación de la tan deseada y necesaria conciencia ecológica nacional.

Por las páginas de sus diferentes números desfilan artículos de destacados ecólogos nacionales y extranjeros que abordan distintos temas destinados a lograr su propósito, por ejemplo: recursos naturales, conservacionismo, figuras de grandes naturalistas, comentarios de libros y publicaciones sobre medio ambiente chileno, flora y fauna nacional, noticias nacionales y mundiales, vocabulario ecológico, presencia de San Francisco de Asís.

"Despertar" es bastante más que una Revista tradicional, ya que organiza una serie de actividades centradas en medio ambiente, que contribuyen a alcanzar el propósito general de ella. Entre esas acciones se cuenta la preparación y realización de: jornadas eco-



lógicas, un taller juvenil de Ecología, un curso gratuito de formación básica de Ecología, campañas hacia la comunidad, difusión de material escrito sobre temas ecológicos, ciclos de conferencias, etc. Edita, además, un boletín de divulgación.

El valor educativo de esta Revista es indiscutible, razón por la que se recomienda utilizarla como material didáctico a profesores de Educación Básica y Media, previa selección de los artículos, de acuerdo al nivel de desarrollo de los alumnos con los que se desea usar.

Además, su lectura es recomendable al hombre común de mediana cultura, para formar conciencia de los parámetros que estructuran los problemas del deterioro y degradación ambiental y sobre el comportamiento humano que los provocan.

Prof. Sylvia Alvarez Ramírez  
Jefe Depto. de Biología, CPEIP.

"Despertar" se puede solicitar a su editor en San Camilo 679, depto. D. Santiago de Chile. Su valor es de \$ 100.

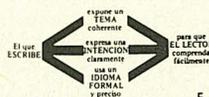
## COMPOSICION Y REDACCION

AUTORES: E. Nowodworsky y Y. Bahamondes.  
EDIT.: Universitas Ediciones, Ltda. Santiago de Chile, 1981.

Lingüística  
aplicada a la

### COMPOSICION Y REDACCION

CON  
GUIA GRAMATICAL  
Y ORTOGRAFICA



E. NOWODWORSKY C.  
Y. BAHAMONDES W.  
Profesores Universidad  
Católica de Valparaíso

UNIVERSITAS EDICIONES LTDA.

Una de las principales dificultades que tiene un profesor de Castellano en la enseñanza del idioma, es relacionar temas que al parecer son diferentes y que crean en el alumno la impresión de una asignatura formada por mosaicos: juntos, pero sin interrelación. A modo de ejemplo, podemos citar temas como "La Comunicación" y "La Oración Gramatical". ¿Cómo relacionamos estos aspectos de estudio, de modo que el alumno comprenda el fenómeno del lenguaje como un todo y procure mejorar su nivel de uso del mismo?

Viene a nuestro auxilio el Texto **Composición y Redacción**, de los profesores de la Universidad Católica de Valparaíso, E. Nowodworsky y Y. Bahamondes, con la colaboración de otros destacados profesores de la especialidad.

Desde el índice de materias podemos advertir una interrelación de los diversos aspectos del estudio del lenguaje. El tratamiento es ágil y sencillo, accesible a todo nivel de

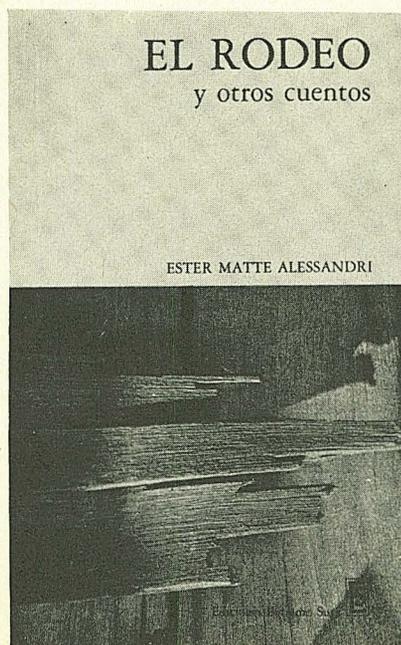
alumno. Los contenidos están entregados sobre la base de ejemplos y al final de cada subunidad de contenido hay una guía de ejercicios para reforzar el aprendizaje y aplicar lo aprendido.

Es de interés señalar que el presente texto relaciona los aspectos teóricos del lenguaje —nociones de lingüística y morfosintaxis— con los aspectos funcionales y prácticos, como ortografía y redacción, esta última no siempre factible de tratar en forma sistemática.

El texto de los profesores Nowodworsky y Bahamondes será de gran ayuda para profesores para los que se incluye una extensa bibliografía actualizada, y para los alumnos, pues tiene todas las características de una guía programada. Es una guía que estaba haciendo falta.

Prof. Ruth María Cifuentes Pérez  
Liceo de Niños A N° 4  
Santiago

## EL RODEO Y OTROS CUENTOS



AUTOR: Ester Matte Alessandri.

EDIT.: Ediciones Extremo Sur, Impreso en Ed. Universitaria, Santiago de Chile, s/a. 64 pp.

**El rodeo y otros cuentos** fue escrito por la autora para cumplir con la voluntad manifestada por su padre antes de fallecer. El libro contiene los siguientes relatos: "El rodeo", "Un caso", "Aurora González", "Cuarta dimensión", "Hogar modelo", "Personajes de un personaje" y "Rosarito", los tres primeros ya publicados en obras que se encuentran agotadas.

El argumento de **El rodeo** se basa en un episodio vivido en la Hacienda Liu-Liu, de Limache, de propiedad de su padre y otros familiares. El apreciaba el rodeo, pues era un hombre formado en el campo chileno, con su fuerza y gracia rústicas, sus personajes y circunstancias, su psicología, costumbres y palabras. Estas características son comunes a los otros relatos y por su enunciado podría pensarse en un renacimiento del criollismo; pero no es así. El lenguaje de la narración, fluido y sobrio, unido a un sentimiento lírico cercano a veces a la poesía por una parte; y por otra, la temática realista desarrollada por la autora, le dan al conjunto un carácter esencialmente existencial, en que los acontecimientos

son una continuación de vidas —existencias— que tienen problemas conocidos por el lector, los cuales son tratados con dignidad y altura de miras. Así sucede con el adulterio, la injusticia, la soledad y la necesidad de los vínculos humanos. El vigor del relato y el tema de "Aurora González" recuerdan a Doña Bárbara, de Rómulo Gallegos.

**El rodeo y otros cuentos** dejan la satisfacción de haberse deleitado con narraciones estéticamente bien construidas y decantadas en su estilo. Su lectura es recomendable para los profesores y para los alumnos de 4° año medio, por presentar la situación angustiosa del hombre moderno, en quien los valores tradicionales chocan con el mundo mecanizado actual. El lector es llevado a reflexionar sobre cómo enfrentar los obstáculos del futuro con optimismo y fe.

Prof. Ilse Liberona Yáñez  
Jefe Depto. de Castellano  
Liceo A N° 41, Conchalí

# BASTA!! de SMOG

*DECIDAMOS RESPIRAR AIRE PURO*



INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

**CRITERIOS PARA RESOLVER LA SITUACION DE LOS ALUMNOS QUE SE TRASLADAN DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE APLICA EL REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR APROBADO POR DECRETO SUPREMO DE EDUCACION N° 2038, DE 1978, A OTRO PLANTEL QUE SE RIGE POR EL REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR APROBADO POR DECRETO DE EDUCACION N° 62, EXENTO, DE 1983, Y VICEVERSA.**

**1.- CRITERIOS GENERALES.**

- 1.1. En los casos de traslado de un establecimiento a otro, el Director deberá extender un Informe con las calificaciones obtenidas por el alumno hasta la fecha de retiro del plantel. En el documento se registrará además, la asistencia del alumno, con indicación del número de días efectivamente trabajados o clases realizadas en el curso respectivo a la fecha señalada.  
Si se trata de planteles que se rigen por el Reglamento aprobado por Decreto de Educación N° 62, exento, de 1983, se anotará también el respectivo régimen de evaluación: trimestral o semestral.
- 1.2. Previa presentación del Informe por parte del interesado, los Jefes de establecimientos podrán otorgar matrícula en el transcurso del año lectivo.  
Una vez que el alumno se incorpore a clases, es recomendable que los profesores apliquen una Evaluación Diagnóstica, con el propósito de obtener información acerca del nivel de preparación del interesado.  
Considerando que esta forma de evaluación no debe dar origen a calificaciones, sus resultados se expresarán mediante juicios.  
Fundamentalmente la información se utilizará para otorgar al alumno, el apoyo pedagógico que pudiere precisar.
- 1.3. Debido a que los regímenes de evaluación vigentes: Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar aprobado por Decreto Supremo de Educación N° 2038, de 1978 y Regla-

mento de Evaluación y Promoción Escolar aprobado por Decreto de Educación N° 62, exento, de 1983, consultan una escala de calificaciones diferente, el Director del establecimiento hará la conversión de las calificaciones acreditadas por el alumno en el Informe ya mencionado, de acuerdo al siguiente procedimiento:

- 1.3.1. Traslado de alumnos de establecimientos regidos por el Decreto N° 2038/78, a planteles educacionales que aplican el Decreto N° 62/83:

Las calificaciones en conceptos deberán considerarse correspondientes a la calificación superior del tramo respectivo de la escala que se expresa en cifra y concepto.

Ejemplo: La calificación SUFICIENTE (S) se entenderá equivalente a la calificación 4,9 (SUFICIENTE).

- 1.3.2. En el caso inverso, las calificaciones en cifras y conceptos que consulta la escala establecida en los artículos 5°; 23° y 40°, del Decreto N° 62/83, se harán equivalentes al respectivo concepto de la escala estipulada en el artículo 15° del Decreto N° 2038/78.

Ejemplo: Las calificaciones correspondientes al tramo 4,0 a 4,9 (SUFICIENTE), se entenderán equivalentes al concepto SUFICIENTE (S).

Los Jefes de establecimientos educacionales estatales y particulares declarados cooperadores de la función educacional del Estado, deberán cautelar que el procedimiento indicado para efectuar la conversión de calificaciones, **se emplee exclusivamente para resolver los casos de traslado de alumnos.**

ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN: D.S.E. 2038/78	ESTABLECIMIENTO AL QUE SE TRASLADA EL ALUMNO: D.E. N° 62/83	
	Con régimen evaluación trimestral	Con régimen evaluación semestral
<p><b>Casos:</b></p> <p>1. El alumno se traslada antes de cumplir con la 1era. Evaluación acumulativa.</p>	<p>a) El alumno ingresa a clases a comienzo del 1er. trimestre:                      — Deberá cumplir con las exigencias normales del primer período lectivo.</p> <p>b) El alumno se incorpora al establecimiento una vez que ha transcurrido la mitad del primer trimestre:                      — Al término del trimestre se procederá, en cada asignatura, a calcular el promedio aritmético ponderado de las calificaciones que hubiere obtenido desde la fecha de su ingreso. La calificación que resulte, constituirá una calificación parcial que será considerada en la determinación de la calificación del 2do. trimestre (el 1er. trimestre quedará sin calificar).</p> <p>La calificación final de estos alumnos, en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres (2º y 3er. trimestre).</p>	<p>A contar desde la fecha de ingreso, el alumno procede a cumplir con las exigencias normales del 1er. semestre.</p> <p>El alumno tendrá derecho a rendir pruebas especiales que le permitan contar con el mínimo reglamentario de calificaciones parciales en cada asignatura.</p>
<p>2. El alumno se traslada una vez que ha cumplido con la 1era. Evaluación Acumulativa.</p>	<p>Las calificaciones logradas por el alumno en su plantel de origen, en cada asignatura, serán equivalentes a las calificaciones respectivas, del 1er. trimestre.</p>	<p>A las calificaciones obtenidas por el alumno en su plantel de origen en el 1er. período, se asignará coeficiente 2 (dos).</p> <p>A todas las calificaciones parciales que el alumno obtenga desde la fecha de su ingreso, sólo se asignará coeficiente 1 (uno).</p> <p>La calificación semestral, en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético ponderado de la calificación trimestral y las calificaciones parciales del semestre.</p>
<p>3. El alumno se traslada en el transcurso del 2do. período lectivo, antes de cumplir con la 2da. Evaluación Acumulativa.</p>	<p>Las calificaciones del 1er. período lectivo, serán equivalentes a las calificaciones del 1er. trimestre.</p> <p>a) El alumno ingresa al establecimiento a comienzo del 2do. trimestre:                      — Deberá cumplir con las exigencias normales del 2do. período lectivo.</p> <p>b) El alumno se incorpora al plantel una vez que ha transcurrido la mitad del 2do trimestre:                      — Al término del trimestre se procederá, en cada asignatura, a calcular el promedio aritmético ponderado de las calificaciones parciales que hubiere obtenido desde la fecha de su ingreso. La calificación que resulte, constituirá una calificación parcial que será considerada en el cálculo de la calificación del 3er. trimestre (el 2do. trimestre quedará sin calificar).</p> <p>La calificación final de estos alumnos en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones obtenidas en los dos trimestres: 1º y 3er. trimestre (caso b).</p>	<p>A las calificaciones obtenidas por el alumno en su plantel de origen, en cada asignatura, en el 1er. período lectivo, se asignará coeficiente 2 (dos).</p> <p>A las calificaciones parciales que el alumno obtenga en el establecimiento, en lo que resta del semestre, se asignará coeficiente 1 (uno).</p> <p>La calificación semestral de estos alumnos, en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético ponderado de la calificación trimestral y las calificaciones parciales del semestre.</p>
<p>4. El alumno se traslada una vez que ha cumplido con la 2da. Evaluación Acumulativa.</p>	<p>Las calificaciones logradas por el alumno en cada asignatura, en su plantel de procedencia, en el 1º y 2do. período lectivo, corresponderán respectivamente, a las calificaciones del 1º y 2do. trimestre.</p> <p>En el tiempo que resta del 3er. trimestre, deberá cumplir con las exigencias propias de este último período lectivo.</p>	<p>En este caso, <b>el alumno dará término al año escolar con régimen de evaluación trimestral.</b> Por tanto, se mantienen las calificaciones del 1º y 2do. período lectivo.</p> <p>La calificación del 3er. trimestre en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético ponderado de las calificaciones parciales que el alumno obtenga desde la fecha que ingresa al establecimiento. Para este efecto, cuando proceda, rendirá pruebas especiales que le permitan cumplir con el mínimo reglamentario de calificaciones parciales en cada asignatura.</p>

**B. TRASLADO DE ALUMNOS DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE APLICA EL REGLAMENTO DE EVALUACION Y PROMOCION ESCOLAR APROBADO POR DECRETO DE EDUCACION N° 62 EXENTO, DE 1983, A UN PLANTEL QUE APLICA EL REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO DE EDUCACION N° 2038, DE 1978.**

**Casos:**

1. El alumno proviene de un establecimiento con régimen de evaluación trimestral:
  - 1.1. Si el traslado se efectúa antes del término del 1º, 2º ó 3er. trimestre, el alumno se someterá a la evaluación diagnóstica indicada en los criterios generales del presente documento y una vez que hubiere recibido el apoyo pedagógico que pudiere precisar, cumplirá en cada asignatura y en las fechas que expresamente le sean señaladas, con la Evaluación Acumulativa correspondiente al período.  
En estos casos, el profesor de curso o asignatura considerará como antecedente, las calificaciones parciales que el alumno acredite haber obtenido durante el respectivo trimestre en su plan de origen.
  - 1.2. En caso que el traslado se efectúe una vez finalizado un trimestre, las calificaciones trimestrales obtenidas en el establecimiento de procedencia, se harán equivalentes a las calificaciones del período lectivo correspondiente, de acuerdo al procedimiento indicado en los criterios generales para la conversión de calificaciones.
2. El alumno proviene de un establecimiento con régimen de evaluación semestral.
  - 2.1. El alumno se traslada antes de finalizar el primer semestre:
    - Si ingresa al establecimiento con anterioridad a la aplicación de la Evaluación Acumulativa, deberá cumplir con esta exigencia.
    - Las calificaciones parciales que acredite haber obtenido en su plantel de origen, se considerarán como antecedente al definir la calificación correspondiente al 1er período lectivo.

En caso que la calificación obtenida por el alumno en la Evaluación Acumulativa presente una significativa diferencia en relación a las calificaciones parciales mencionadas, es recomendable que el profesor otorgue al alumno una nueva oportunidad, antes de asignarle la calificación del 1er. período lectivo: interrogación oral, trabajo especial, etc.

— Si ingresa al establecimiento después que en éste se ha asignado a los alumnos la calificación del 1er. período lectivo, rendirá una evaluación acumulativa en cada asignatura, en la fecha que le sea señalada.

Las calificaciones parciales que el alumno acredite haber obtenido en cada asignatura en su plantel de origen, serán promediadas. La calificación que resulte se hará equivalente al concepto respectivo.

Por tanto, en este caso, el alumno contará con dos calificaciones.

Para determinar la calificación de estos alumnos, correspondiente al 1er. período lectivo, se aplicará la Tabla N° 2, consulta el Manual de Procedimiento.

- 2.2. El alumno se traslada una vez que dio término al semestre e ingresa al establecimiento en el transcurso del 2do. período lectivo.

Las calificaciones semestrales obtenidas por el alumno en cada asignatura, en el plantel de procedencia, se harán equivalentes a las calificaciones del 2do. período lectivo (en el primer período lectivo, no se registrará calificaciones). En consecuencia, para determinar la calificación final de estos alumnos en cada asignatura, se considerarán las calificaciones del 2º y 3er. período lectivo y se utilizará al efecto, la Tabla N° 2, consultada en el Manual de Procedimiento.

## CRITERIOS PARA RESOLVER LA SITUACION DE LOS ALUMNOS QUE SE TRASLADEN DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON REGIMEN DE EVALUACION TRIMESTRAL, A OTRO PLANTEL CON REGIMEN DE EVALUACION SEMESTRAL O VICEVERSA.

### 1.- CRITERIOS GENERALES.

- 1.1. En los casos de traslado de alumnos entre establecimientos que aplican el mismo Decreto de Educación N° 62, exento, de 1983, el Director deberá extender un Informe con las calificaciones obtenidas por el alumno hasta la fecha de retiro del plantel, con el coeficiente asignado a ellas, si se trata de calificaciones parciales.

En el documento se registrará además, la asistencia del alumno, con indicación del número de días efectivamente trabajados o clases realizadas en el curso respectivo, a la fecha señalada y el correspondiente régimen de evaluación: trimestral o semestral.

- 1.2. Previa presentación del Informe por parte del interesado, los Jefes de establecimientos podrán otorgar matrícula en el transcurso del año lectivo.

Una vez que el alumno se incorpore a clases, es recomendable que los profesores le apliquen una Evaluación Diagnóstica, con el propósito de obtener información acerca del nivel de preparación del interesado.

Considerando que esta evaluación no debe dar origen a calificaciones, sus resultados se expresarán mediante juicios.

Fundamentalmente, la información se utilizará para otorgar al alumno, el apoyo pedagógico que pudiere precisar.

- 1.3. El Jefe del establecimiento dispondrá cuando corresponda, la aplicación de pruebas especiales que permitan al interesado, cumplir con el mínimo reglamentario de calificaciones en cada asignatura.

### 2.- CRITERIOS REFERIDOS A SITUACIONES ESPECIFICAS.

#### 2.1. ALUMNOS CON REGIMEN DE EVALUACION TRIMESTRAL QUE SE INCORPORAN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CON REGIMEN DE EVALUACION SEMESTRAL.

##### Casos:

- 2.1.1. El alumno ingresa al establecimiento, en el transcurso del primer semestre y acredita las calificaciones correspondientes al primer trimestre, obtenidas en su plantel de origen:

A la calificación trimestral, se asignará coeficiente 2 (dos).

A todas las calificaciones parciales que el alumno obtenga, desde la fecha de su incorporación y hasta el término del primer semestre, **se asignará coeficiente 1 (uno)**.

La calificación semestral obtenida por el alumno en cada asignatura, **corresponderá al promedio aritmético ponderado de la calificación trimestral y las calificaciones parciales** obtenidas del semestre.

El procedimiento anterior se aplicará también, para resolver la situación de alumnos que acrediten las calificaciones correspondientes al primer trimestre y calificaciones parciales obtenidas en su plantel de origen, en el segundo trimestre.

- 2.1.2. El alumno ingresa al establecimiento en el transcurso del segundo semestre y acredita las calificaciones correspondientes al primero y segundo trimestre, obtenidas en el plantel de procedencia:

En este caso, **el alumno dará término al año escolar con régimen de evaluación trimestral**. Por tanto, se mantienen las calificaciones del primero y del segundo trimestre, el período lectivo que reste del

segundo semestre constituirá el tercer trimestre.

El promedio aritmético ponderado de las calificaciones parciales que el alumno obtenga desde la fecha de su ingreso al establecimiento, corresponderá a la calificación del tercer trimestre.

El procedimiento anterior, se aplicará también a los alumnos que acrediten calificaciones correspondientes al 1° y 2° trimestre y calificaciones parciales, del 3er. trimestre, obtenidas en su plantel de origen. Estas últimas también serán consideradas en el cálculo de la calificación del 3er. trimestre.

Las calificaciones finales de estos alumnos, en cada asignatura, corresponderán al promedio aritmético de las calificaciones alcanzadas en los tres períodos.

#### 2.2. ALUMNOS CON REGIMEN DE EVALUACION SEMESTRAL QUE SE INCORPORAN A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON REGIMEN DE EVALUACION TRIMESTRAL.

##### Casos:

- 2.2.1. El alumno ingresa al establecimiento, en el transcurso del primer trimestre:

Las calificaciones parciales de coeficiente 1 y de coeficiente 2, obtenidas por el alumno en su plantel de origen —hasta la fecha de su traslado— serán consideradas en el cálculo de las calificaciones correspondientes al primer trimestre.

En las asignaturas que, según el Informe extendido por el plantel de procedencia, no se registre calificaciones de coeficiente 2, el establecimiento aplicará al alumno una evaluación especial con este propósito. Para este efecto, es recomendable que el profesor de la asignatura respectiva, oriente al alumno sobre los contenidos fundamentales desarrollados y le otorgue en lo posible, un temario o guía de trabajo.

En esta circunstancia, la calificación final trimestral, en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético ponderado de las calificaciones parciales.

- 2.2.2. El alumno se traslada una vez que da término al primer semestre e ingresa al nuevo establecimiento, en el transcurso del segundo trimestre:

Las calificaciones semestrales, logradas por el alumno en el plantel de procedencia, se harán equivalentes a las calificaciones del segundo trimestre. (En el primer trimestre no se registrará calificaciones).

A las calificaciones parciales que el alumno obtenga desde la fecha de su incorporación, sólo **se asignará coeficiente 1 (uno)** y serán consideradas al determinar la calificación del tercer trimestre.

Asimismo, se considerarán en el tercer trimestre las calificaciones parciales que el alumno acredite haber logrado en el segundo semestre, en su plantel de origen.

La calificación final del alumno en cada asignatura, corresponderá al promedio aritmético de las calificaciones trimestrales de los dos períodos (segundo y tercer trimestre).

Los criterios señalados corresponden a aquellos que con el mismo propósito indicara la Dirección de Educación, por medio del Oficio Circular N° 1812, de fecha 19 de octubre de 1982.

## ESTABLECE NORMAS SOBRE CONVALIDACION DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Resolución exenta N° 1336 de 14 jun. 1983.

### CONSIDERANDO:

Que corresponde al Ministro de Educación Pública reconocer, por intermedio de la Dirección de Educación Secundaria, los certificados que acrediten estudios realizados en el extranjero, de acuerdo a los Convenios Culturales o de Convalidación de estudios y a las Leyes vigentes sobre esta materia;

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83°, del decreto exento de Educación N° 62, de 25 de marzo del presente año, la Dirección de Educación Secundaria debe establecer las normas de procedimiento para resolver peticiones de convalidación de estudios efectuados fuera del país; y

### VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 246 de 1953; Decreto Supremo de Educación N° 9555 de 1980; Decreto Exento de Educación N° 62 de 1983;

### RESUELVO:

Las personas que hubieren realizado estudios en el extranjero, equivalentes a Educación General Básica o a Educación Media y que según lo estipulado en los Convenios Culturales o de Convalidación de estudios y en las Leyes vigentes sobre esta materia, tuvieren derecho al reconocimiento de los certificados correspondientes, elevarán la respectiva solicitud a la Dirección de Educación Secundaria, conforme a las normas que establece la presente resolución.

**ARTICULO 1°:** La Dirección de Educación Secundaria otorgará, por escrito, el reconocimiento de los certificados de estudios obtenidos en el extranjero y señalará el curso a que debe incorporarse la persona, de acuerdo a los años de estudio que hubiere aprobado en el extranjero.

**ARTICULO 2°:** Los interesados en obtener reconocimiento de estudios, cursarán la correspondiente solicitud, acompañada de los documentos que se indican a continuación:

—Certificado de nacimiento.

—Certificado de estudio del último curso de educación Básica (Primaria o Media-Secundaria) aprobado en el extranjero, debidamente legalizado por el Ministerio de Educación Pública o por la autoridad competente del país en que fueron emitidos, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Embajada o el Consulado de Chile en el respectivo país.

—Certificado del último curso rendido en Chile, con anterioridad a

los efectuados en el extranjero, en los casos que proceda.

Si se trata de certificados de estudios extendidos en lengua extranjera, la Dirección de Educación Secundaria podrá requerir además, la correspondiente traducción oficial.

Los documentos señalados deberán ser presentados en original. No se aceptará fotocopia.

La nacionalidad del interesado y la de sus padres en el caso de hijos de chilenos, deberá acreditarse con la cédula de identidad, certificado de nacimiento o pasaporte.

**ARTICULO 3°:** La Dirección de los establecimientos estatales y particulares declarados cooperadores de la función educacional del Estado, podrá otorgar matrícula provisional a las personas que hubieren realizado estudios en el extranjero, en el curso que les correspondiera según lo dispuesto en el artículo 1° de esta resolución.

Los jefes de establecimientos elevarán directamente a la Dirección de Educación la solicitud establecida en el artículo anterior, con los documentos allí señalados y que deberán exigir al interesado al momento de conceder la matrícula provisional.

La matrícula definitiva se llevará a efecto una vez que la Dirección de Educación Secundaria hubiere resuelto la solicitud, para lo cual dispondrá de un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de su recepción.

**ARTICULO 4°:** Las personas que habiendo realizado estudios en el extranjero, no los continuaren en el sistema regular de Educación Básica o Media en nuestro país, solicitarán directamente a la Dirección de Educación Secundaria el reconocimiento que corresponda, conforme a lo que se dispone en el artículo 2° de la presente resolución.

**ARTICULO 5°:** En los casos que no procediere otorgar reconocimiento de estudios, la Dirección de Educación Secundaria autorizará a los interesados la Evaluación Diagnóstica o el Examen de Validación a que se refieren los artículos 75° y 76° del Decreto Exento de Educación N° 62, de 1983.

**ARTICULO 6°:** El certificado de reconocimiento de estudios se entregará al interesado, previa cancelación de los derechos legales, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 7158, de 1981.

ANOTESE.

PROF. RENE SALAME MARTIN  
DIRECTOR DE EDUCACION SECUNDARIA



**María Villarroel Estay** es profesora de Estado en las asignaturas de Biología y Ciencias Naturales. Se tituló en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en 1966. Desde entonces se desempeña como profesora del Liceo B 5 de San Felipe, Quinta Región. San Felipe es su ciudad natal y en ella ha entregado todo su es-

fuerzo profesional y sus inquietudes literarias. Ha publicado algunos de sus poemas en las revistas: "Creación Joven" (1979), "Umbral Literario" (1980) e "Imágenes" (1982). Todas estas publicaciones pertenecen al Taller Literario "Ernesto Montenegro", de San Felipe, del cual es integrante.

## NADIE

Vientos del sur,  
cojan el hastío  
de los hombres marchitos.  
Las veredas conocen  
sus pasos sin huellas,  
perdidos y grises  
en el aburrimiento.  
El sol apagó sus risas  
y ya no sienten hambre,  
las estrellas quemaron sus pupilas,

y vienen de regreso  
sin haber llegado  
a ninguna parte.

## ERES TAN HUMANO

Estás a punto de que  
ya no razones,  
antes que el despecho  
te haga reventar las vísceras.  
Tu médula son deudas y caridades,  
ya no te enfrían las madrugadas,  
estás ciego a los serenos crepúsculos,  
olvidaste el rodaje de las colinas  
y la rota inmovilidad junto a la laguna.

Ya no necesitas que te amen,  
basta que otra soledad te escuche.  
No estás obligado a ser libre,  
ni gozas la prisión de tu alma.  
Tus ideales se perdieron  
en el tiempo que vendrá  
y no será tuyo.  
Vendes tu imagen sin contornos,  
sin embargo, eres tan humano como el aire,

y tan divino como  
lo que tienes de hombre.

## MEDITACION

Meditas largamente  
cuál es tu razón,  
y descubres que será tuyo un lugar  
cuando tu Subaru sea azul,  
y en mejor peldaño estarás  
si hipotecas la dignidad.  
No te preocupes  
si la recesión alcanzó a tu caridad,  
ya se cansaron tus hermanos  
de confiarte la sal del mar.  
Sólo abrazas desiertos,  
quizás pierdes tiempo al amar,  
mejor bebes cuerpos  
que las nieblas se llevarán,  
y tu alma estará en la cumbre  
con la sed de la soledad.



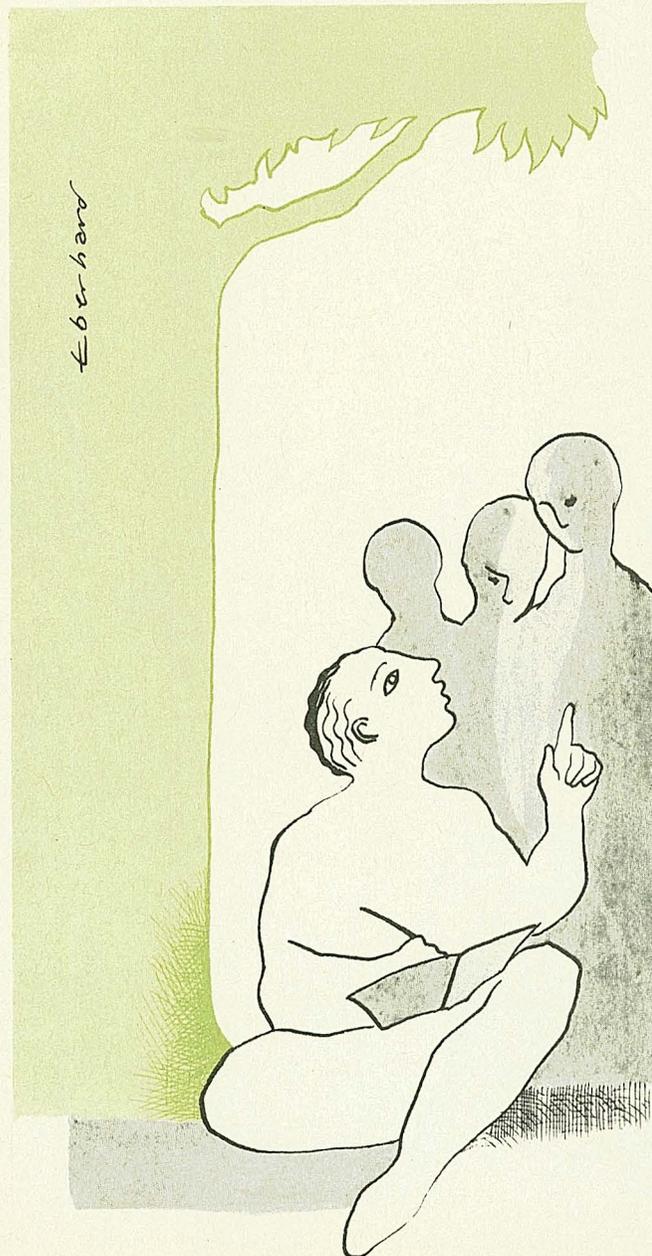
## HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

En 1983 se cumple el centenario del nacimiento de Carlos Silva Figueroa, un profesor ligado al desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Naturales en Chile.

Titulado en 1904 comenzó su carrera docente en el Liceo de Aplicación, establecimiento para el cual fue nombrado rector en 1923. En su época fue el rector más joven de Chile.

Preocupado por hacer grata, interesante y atrayente la enseñanza, escribió textos didácticos de Biología, Botánica y Zoología que durante muchos años se utilizaron en escuelas y liceos del país. En 1940 la República Argentina le solicitó la elaboración de textos de Anatomía y Fisiología para sus Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Tuvo a su cargo una sección de insectos en el Museo Nacional y se desempeñó como entomólogo de Patología Vegetal. Fue miembro de varias instituciones, entre ellas la Sociedad Científica de Chile y la Asociación Amigos del Arbol, de la cual fue su presidente. Falleció en 1967.



## A PROPOSITO DE EDUCACION

### SER PROFESOR

**Ser profesor, señores... es esperar que nos critiquen, / algunos, porque saben poco, / y no quieren / reconocer su ignorancia, / otros, / porque saben mucho, / y no quieren reconocer su soberbia".**

(“Ser profesor”, Antonieta Rodríguez París, “Poemas infantiles y escolares”, Artegraf, Puerto Montt, 1981.)

### EDUCACION Y VALORES

**Es esencial que el estudiante adquiera una comprensión y un sentido vivo de los valores. Debe alcanzar una percepción ágil de lo bello y del bien moral. De otra manera parecerá un perro bien entrenado más que una persona armoniosamente preparada.**

(Alberto Einstein, citado por Juan Gómez Millas en Introducción de “El tiempo en las Ciencias”, Editorial Universitaria, Santiago, 1981.)

### EL LICEO DE EDWARDS BELLO

**Para mí el liceo era una cárcel. La arborifobia, la enseñanza de fechas, fórmulas y definiciones complicadas, me embrollaron. Desde la sala de clases miraba al cerro con un sólo deseo: salir volando.**

(Joaquín Edwards Bello, citado por Luz María Astorga en la “Revista del Domingo” de “El Mercurio” del 15 de mayo.)

### PROFESORA DE FRANCES

**Me gusta el idioma francés... Me gustaría enseñarlo y creo que lo haré en forma particular. Como ahora en los colegios se puede elegir entre inglés y francés, casi todos escogen el primero y no hay mucho campo. Sin embargo, me gustaría trabajar en alguna embajada...**

(María Josefa Isensee Ugarte, Miss Chile 1983, egresada de Pedagogía en Francés de la Pontificia Universidad Católica de Chile.)

### MUCHO MAS QUE UN SUPERMERCADO

**La Universidad no puede ser sólo un centro donde se va a adquirir ciencia para lograr la plusvalía de una profesión que le permita enfrentar la vida sin problemas económicos. Lo que hay en la Universidad es mucho más que un supermercado de carteras adquiribles a un determinado precio.**

(Monseñor Juan Francisco Fresno, arzobispo de Santiago, al asumir su cargo de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Chile.)

### CERVANTES Y EL PROFESOR BANDERAS

**Estoy lejos de ser un profesor Banderas. Discrepo, incluso, con el método purista y autoritario del profesor: diga esto, no diga esto otro. Con este método, Cervantes no habría podido escribir una sola línea.**

(Jorge Edwards en su comentario “Ortografía y redacción” publicado en “La Estrella del Loa”, del 28 de mayo.)

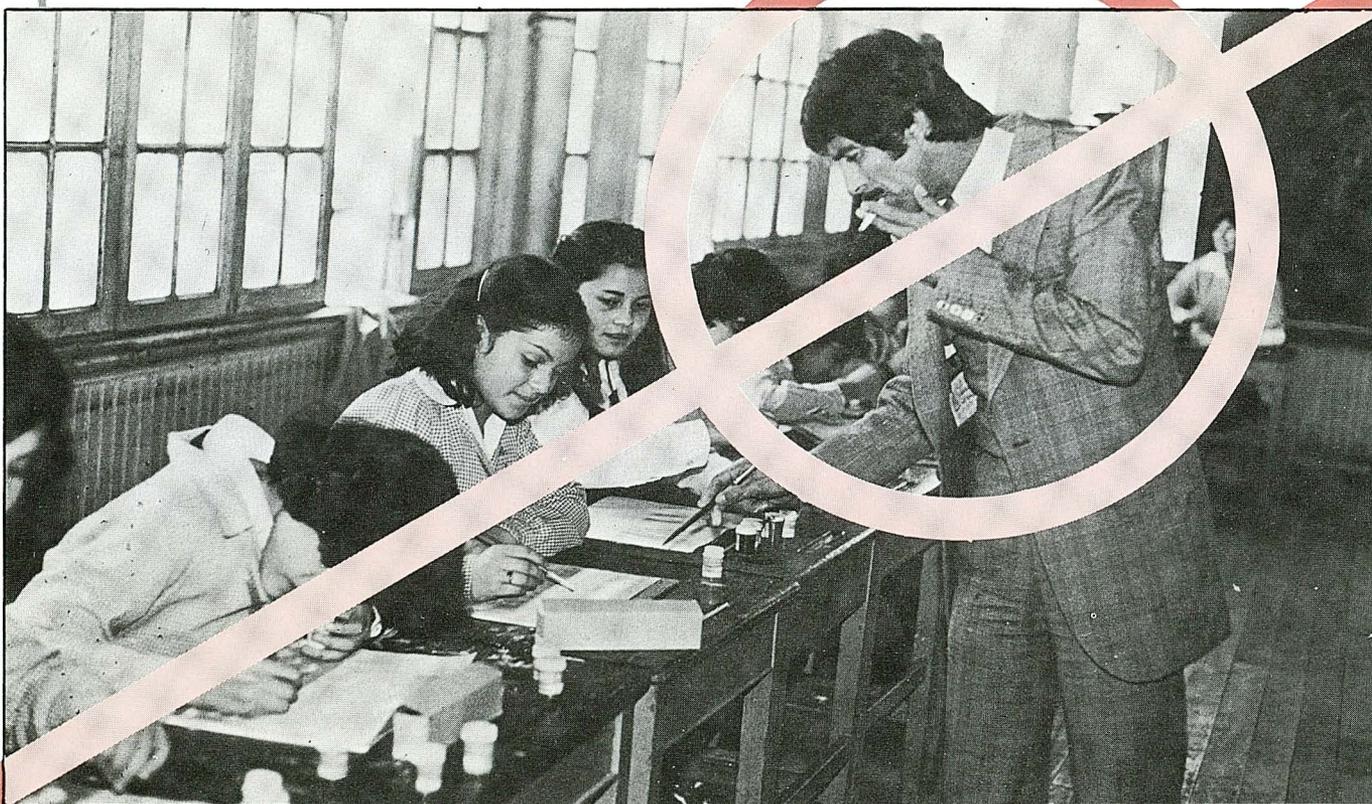
### NO SOY UN OGR0

**¡No, no, no! No soy ningún ogro que anda continuamente vigilando a medio mundo para saber si habla o escribe correctamente. Al contrario, nunca he perdido el contacto humano y la relación con quienes me rodean. Lo que hago es sugerirle con delicadeza la palabra o la frase correcta y eso es todo.**

(Profesor Mario Banderas a Ricardo Romero J. de “La Tercera” el 30 de mayo.)

# Señor Profesor: ¿Es UD. un Fumador?

**¡NO LO HAGA FRENTE A SUS ALUMNOS!**



**RECUERDE QUE UD. ES UN MODELO QUE ES  
OBSERVADO E IMITADO POR NUESTROS HIJOS**

**MITSUBISHI SUPER L-100**

# el vehículo capaz.

**MAS CAPACIDAD.  
MAS POTENCIA.  
MAS ECONOMIA.**

**CONSULTE  
PLAN ESPECIAL  
PARA PROFESORES.**

**EL MEJOR VEHICULO  
EN SU CATEGORIA  
Y EL UNICO CON  
CHASSIS REFORZADO**



 **MITSUBISHI**  
Excelencia tecnológica.

En Chile

**AUTONOR**

SANTIAGO: Vicuña Mackenna 1130. Vitacura 3391. Alameda 2520.  
ARICA: Santa María 2426. IQUIQUE: Obispo Labbé 145. ANTOFAGASTA: Matta 2525.  
VALPARAISO: Independencia 2753. CONCEPCION: Castellón 708. TEMUCO: Manuel Montt 1100. PUNTA ARENAS: Roca 975